

**Decimotercer período de sesiones**

Nueva York, 8 a 17 de diciembre de 2014

Quinta elección de magistrados de la Corte Penal Internacional**Adición****Anexo I****Lista alfabética de candidatos (con exposición de calificaciones)***Índice*

<i>Nombre y nacionalidad</i>	<i>Page</i>
1. ALAPINI-GANSOU, Reine Adelaide Sophie (Benin)	2
2. BAHLOUL, Abdelkader (Túnez)	10
3. BENNEH, Emmanuel Yaw (Ghana)	13
4. BIRMONTIEN , Toma (Lituania)	22
5. BRANT, Leonardo Nemer Caldeira (Brasil)	27
6. CHUNG, Chang-ho (República de Corea)	34
7. UR EVI , Zlata (Croacia)	38
8. GONTŠAROV, Pavel (Estonia)	47
9. HOFMA SKI, Piotr (Polonia)	52
10. KOVÁCS, Péter (Hungría)	59
11. MINDUA, Antoine Kesia-Mbe (República Democrática del Congo)	65
12. PEREIRA, Maria Natércia Gusmão (Timor-Leste)	73
13. PERRIN DE BRICHAMBAUT, Marc Pierre (Francia)	81
14. RATIARAISOA, Harimahefa (Madagascar)	88
15. SCHMITT, Bertram (Alemania)	94
16. THELIN, Krister Hans (Suecia)	99
17. UGREKHELIDZE, Mindia (Georgia)	103

1. ALAPINI-GANSOU, Reine Adelaide Sophie (Benin)

[Original: francés]

Nota verbal

El Ministerio de Relaciones Exteriores, Integración Africana, Francofonía y Benineses en el Extranjero saluda atentamente a la Secretaría de la Asamblea de los Estados Partes en el Estatuto de Roma y, con referencia a su nota ICC-ASP/13/SP/06 de 18 de febrero de 2014, tiene el honor de comunicarle lo siguiente:

Con arreglo a las disposiciones del artículo 36 del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional y de la resolución ICC-ACP/3/Res.6, enmendada por las resoluciones ICC-ASP/5/Res.5 e ICC-ASP/12/Res.8, adoptadas por la Asamblea de los Estados Partes el 10 de septiembre de 2004, el 1 de febrero de 2007 y el 27 de noviembre de 2013 respectivamente, el Gobierno de Benin ha decidido presentar como candidata a la Sra. Reine Alapini-Gansou, abogada del Colegio de Abogados de Benin, a una de las seis vacantes de magistrado de la Corte Penal Internacional.

La Sra. Reine Alapini-Gansou es miembro de la Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos desde 2005. También es miembro de la Corte Permanente de Arbitraje de las Naciones Unidas en La Haya desde 2011 y actualmente es jefa del Componente de Derechos Humanos de la Misión Internacional de Apoyo a Malí con Liderazgo Africano.

Asimismo, el Ministerio desea informar a la Secretaría de la Asamblea de los Estados Partes que la candidatura de la Sra. Reine Alapini-Gansou se presenta por la lista B de conformidad con el párrafo 5 del artículo 36 del Estatuto de Roma.

A fin de proporcionar la información pertinente a la Secretaría de la Asamblea de los Estados Partes, el Ministerio adjunta el currículum vitae de la interesada (en francés e inglés) y los documentos de presentación de su candidatura (en francés e inglés) con arreglo a los apartados a), b) y c) del párrafo 3 del artículo 36 del Estatuto de Roma, y conforme al apartado a) del párrafo 4 de dicho artículo. También se incluyen los certificados en el ámbito del derecho internacional de los derechos humanos, el derecho humanitario, el derecho del arbitraje internacional y el derecho al desarrollo.

Exposición de requisitos que reúne la candidata

Documento de presentación de la Sra. Reine Alapini-Gansou, candidata de la República de Benin al cargo de magistrada de la Corte Penal Internacional.

I. Criterios justificativos de la consideración moral, la imparcialidad y la integridad de la Sra. Reine Alapini-Gansou

La Sra. Reine Alapini-Gansou es nacional de Benin. El Gobierno de Benin presenta su candidatura con arreglo al artículo 36 del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional y a la resolución ICC-ACP/3/Res.6, enmendada por las resoluciones ICC-ASP/5/Res.5 e ICC-ASP/12/Res.8, adoptadas por la Asamblea de los Estados Partes el 10 de septiembre de 2004, el 1 de febrero de 2007 y el 27 de noviembre de 2013 respectivamente.

Nació en Abiyán (Côte d'Ivoire) el 11 de agosto de 1956 y posee un Diploma de Estudios Especializados por las Universidades de Maastricht (Países Bajos), Bhután y Lomé (Togo). Además, es graduada en Derecho Económico y Carreras Judiciales por la Universidad Nacional de Benin.

La Sra. Reine Alapini-Gansou ejerce el derecho de tradición romanista. No obstante, ha obtenido igualmente un diploma universitario en Derecho del sistema jurídico anglosajón por la Universidad de Lyon 3 (Francia).

Respecto a su experiencia en el ámbito del derecho internacional de los derechos humanos y el derecho humanitario, la Sra. Reine Alapini-Gansou posee varios certificados en el campo del derecho al desarrollo, el derecho medioambiental y los derechos de las

mujeres. Asimismo, gracias a su valiosa contribución al servicio de los derechos humanos, ha sido galardonada con numerosas distinciones, entre las que destacan las siguientes:

- 1) Premio de los Derechos Humanos del cincuentenario de independencias africanas, otorgado por la Academia de las Ciencias de Ultramar, Sorbona, París (Francia). 27 de noviembre de 2010.
- 2) Distinción del 25.º aniversario de la Comisión Africana de Derechos Humanos por su contribución al servicio de los derechos humanos en África, Yamusukro (Côte d'Ivoire). 25 de octubre de 2012.
- 3) Distinción por su contribución a la lucha contra la discriminación de homosexuales por razones de orientación sexual, Ginebra, ONUSIDA. 16 de mayo de 2014.

II. *Competencias para las funciones judiciales a nivel nacional*

Ámbito académico

La Sra. Reine Alapini-Gansou es profesora, investigadora y doctoranda en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Abomey-Calavi (Benin). En calidad de tal, ha presentado trabajos sobre la teoría de la interpretación estricta de la legislación penal y el papel de la OMC en la protección del medioambiente. En 2002 realizó una presentación en las jornadas científicas de Lomé sobre las nuevas dimensiones del testimonio en materia penal. Es profesora asociada en el Instituto de Derechos Humanos: la Democracia Día a Día y en la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Abomey-Calavi (Benin). Actualmente toma parte en la confección de un programa de estudios para los enfermeros de Benin. Es autora y coautora de varias publicaciones, entre ellas: "De l'article 64 à l'article 122-1 du code pénal : une réforme à mi-chemin", publicado en *Réalités Africaines*, revista anual de asistencia a la salud mental en África, 1999.

- "Aspects Psycho-pathologique du viol en Afrique : Cas du BENIN et du CONGO".
- "Violences faites aux femmes: intérêt de la mise en place d'une cellule de prise en charge médico-psycho-juridique" publicado en *Bénin Médical*, n.º 39/40, 2008.
- "Le code des personnes et de la famille du Benin à l'épreuve de l'application", 2012. En fase de publicación.

Colegio de Abogados

- Abogada inscrita en el Colegio de Abogados de Benin desde 1986 (actualmente ocupa el número 24).
- Antigua pasante en la Conferencia Internacional de Colegios de Abogados, París (1988).
- Antigua pasante en la Organización Internacional para el Derecho al Desarrollo, Roma (Italia), 2000-2002.
- Participación en 2001 mediante la asociación Abogados sin Fronteras de Bélgica en el proyecto "Justicia para todos en Rwanda" tras el genocidio de 1994.
- Miembro del Colegio de Abogados Penal Internacional y de la Asociación Internacional de Abogados especializados en Defensa Penal.
- En calidad de abogada, ha sido elegida instructora sobre procedimientos ante la Corte Penal Internacional en el Centro Internacional de Formación de Abogados Francófonos, donde colabora desde 2012.
- En calidad de abogada, ha defendido la revocación del artículo 336 del Código Penal de Benin relativo al adulterio, por ser anticonstitucional y discriminatorio para la mujer.
- En Benin ha ejercido como miembro de la Comisión Nacional de Codificación y Legislación, y como consultora para la Comisión de Análisis y Programación de la Asamblea Nacional de Benin, para la reforma del código beninés de procedimiento penal.

III. *Competencias reconocidas en el ámbito del derecho, el procedimiento y el proceso penales, y en el ámbito del derecho internacional*

Competencias reconocidas en el ámbito del derecho y el procedimiento penales

- La Sra. Reine Alapini-Gansou pertenece al Colegio de Abogados de Benin desde el 4 de diciembre de 1986 y posee reconocida experiencia en materia de proceso penal ante las cortes, los tribunales de Benin y en las sesiones jurídicas.
- Es profesora de derecho penal general y procedimiento penal en la Universidad de Abomey-Calavi (República de Benin) desde 2001.
- Da clases sobre procedimientos ante la Corte Penal Internacional en el Centro Internacional de Formación de Abogados Francófonos desde 2012.

Competencias reconocidas en el ámbito del derecho internacional

- Desde su elección en 2005 y su reelección en 2011 como miembro de la Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos, la Sra. Reine Alapini-Gansou **ha asumido muy altas funciones en el seno de esta institución cuasijurisdiccional.**
- La Sra. Reine Alapini-Gansou fue presidenta de la Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos (2009-2011). En calidad de tal, dirigió varias misiones de promoción y protección de los derechos humanos en la República Democrática del Congo, Mauritania, Argelia, Túnez, Libia y el Togo.
- En varias ocasiones, fue presidenta o miembro de enjuiciamientos ficticios relativos a derechos humanos, organizados por el Centro de Derechos Humanos de la Universidad de Pretoria.
- Encabezó la iniciativa para incoar procesos ante la Corte Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos en el marco de las violaciones masivas de derechos perpetradas en Libia en 2010.
- De 2009 a 2011 presidió el comité de derechos humanos de personas con VIH y otras personas vulnerables, creado en el seno de la Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos y sigue siendo miembro de él actualmente. En este marco, sus labores se centraron en las cuestiones relativas a la vulnerabilidad y las agresiones de las que pueden ser víctimas las parejas del mismo sexo.
- La Sra. Reine Alapini-Gansou trabaja como experta en ONUSIDA para la defensa de los derechos de las personas con VIH, las personas vulnerables y los homosexuales.
- Desde 2007, en calidad de miembro del grupo de trabajo sobre personas de edad y minusválidas de la Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos, ha tomado parte en la elaboración de un protocolo para la Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos sobre la promoción y protección de los derechos de las personas de edad y minusválidas en África.
- La Sra. Reine Alapini-Gansou ha sido relatora especial sobre la situación de los defensores de los derechos humanos en África de 2005 a 2009 y de 2011 hasta la fecha. En calidad de tal, ha participado en numerosos seminarios y encuentros sobre temas relacionados con la protección de los defensores de los derechos humanos y con el fortalecimiento de sus capacidades. Ha estado al cargo de la publicación de manuales y guías de trabajo, así como de una herramienta de comunicación para la protección de dichos defensores.
- En calidad de relatora especial sobre la situación de los defensores de los derechos humanos en África, la Sra. Reine Alapini-Gansou llevó a cabo dos estudios sobre la situación de las mujeres defensoras en África y sobre la libertad de asociación en África respectivamente. Asimismo, elaboró directrices sobre la libertad de asociación, los derechos humanos y el terrorismo en África.
- La Sra. Reine Alapini-Gansou es miembro de la Corte Permanente de Arbitraje de las Naciones Unidas en La Haya desde el 9 de julio de 2011.

- La Sra. Reine Alapini-Gansou ha sido nombrada miembro de la misión internacional de investigación de las Naciones Unidas sobre los actos violentos relacionados con la celebración de elecciones en la República de Côte d'Ivoire en mayo y junio de 2011.
- La Sra. Reine Alapini-Gansou es jefa del Componente de Derechos Humanos de la Misión Internacional de Apoyo a Malí con Liderazgo Africano desde el 1 de abril de 2013.

IV. *Conocimiento de idiomas*

Francófona de origen, la Sra. Reine Alapini-Gansou posee también un buen conocimiento del inglés y puede expresarse en este idioma y escribirlo. Durante su mandato en calidad de miembro de la Comisión Africana y relatora especial, ha tenido muchas ocasiones para utilizar dicha lengua y mejorarla.

Utiliza las herramientas informáticas.

V. *Lista de candidatura*

Con arreglo al párrafo 5 del artículo 36 del Estatuto de Roma, el Gobierno de la República de Benin propone la candidatura de la Sra. Reine Alapini-Gansou al puesto de magistrada de la Corte Penal Internacional dentro de la **lista B** de candidatos.

VI. *Experta jurídica especializada*

- La Sra. Reine Alapini-Gansou ha sido consultora en la Organización Mundial de la Salud (OMS) para la elaboración de un proyecto de ley sobre la promoción y protección de los derechos humanos de los enfermos mentales (2008).
- La Sra. Reine Alapini-Gansou ha sido consultora para la Oficina Internacional de Trabajo sobre los derechos humanos de los enfermos mentales y las personas con VIH en el entorno laboral.
- La Sra. Reine Alapini-Gansou es árbitro certificado en la Cámara de Comercio e Industria de Benin.
- La Sra. Reine Alapini-Gansou es árbitro certificado en la Asociación Interprofesional del Algodón de Benin.
- En calidad de miembro de la Coalición Beninesa para la Corte Penal Internacional, la Sra. Reine Alapini-Gansou ha presentado y ejecutado un proyecto de taller para la elaboración y redacción de una ley de adaptación y aplicación del Estatuto de Roma en Benin.
- La Sra. Reine Alapini-Gansou es miembro de varias asociaciones de mujeres. En calidad de exmiembro de la Asociación de Mujeres Juristas de Benin, miembro fundador de la red beninesa Mujer, Derecho y Desarrollo en África y de la Asociación para el Derecho al Desarrollo, ha encabezado la proclamación de varias leyes para la protección de las mujeres en Benin, entre las que destacan las siguientes:
 - Ley n.º 2002-07 de 24 de agosto de 2004 sobre el Código de la Persona y de la Familia en la República de Benin
 - Ley n.º 2003-03 de 3 de marzo de 2003 para la represión de las mutilaciones de órganos genitales femeninos en la República de Benin
 - Ley n.º 2005-31 de 5 de abril de 2006 sobre la prevención, el tratamiento y el control del VIH y el sida en la República de Benin
 - Ley n.º 2006-19 de 5 de septiembre de 2006 sobre la represión del acoso sexual y la protección de las víctimas en la República de Benin
 - Ley sobre la promoción y protección de los derechos de los enfermos mentales en Benin

La Sra. Reine Alapini-Gansou ha trabajado también en la realización de un módulo de formación destinado a mujeres parajuristas de la red beninesa Mujer, Derecho y Desarrollo en África. En calidad de miembro de dicha red, trabajó en la concepción y realización de un manual de actuación jurídica en el marco de la Iniciativa para los Derechos Jurídicos de la Mujer en Benin.

Actualmente proporciona asesoramiento jurídico a mujeres víctimas de actos violentos y violaciones en el Centro de Derechos y Desarrollo de la Mujer de la red beninesa Mujer, Derecho y Desarrollo en África, donde se ha encargado de examinar más de 200 causas relativas a cuestiones matrimoniales, sucesorias, golpes y heridas, violaciones, etcétera, resueltas mediante acuerdos extrajudiciales o en contenciosos ante las cortes y los tribunales.

VII. *Indicación de la nacionalidad*

La Sra. Reine Alapini-Gansou es nacional de Benin.

Currículum vitae

Apellidos:	Alapini-Gansou	
Nombre:	Reine	
Segundo nombre:	Adelaide Sophie	
Sexo:	Femenino	
Fecha de nacimiento:	11 de agosto de 1956	
Nacionalidad:	Beninesa	
Grupo regional:	África	
Estado civil:	Casada	
Lista A/Lista B:	Lista B	
Idiomas	Lengua materna: nago	
- Inglés	(escrito) Intermedio	(oral) Intermedio
- Francés	(escrito) Avanzado	(oral) Avanzado
Formación académica		
2007		
- <i>Institución:</i>	Universidad de Lyon	
- <i>Título(s) obtenido(s):</i>	Diploma universitario en Derecho Económico del sistema jurídico anglosajón, 29 de octubre de 2007 (véase diploma adjunto)	
10/1998 - 06/1999		
- <i>Institución:</i>	Universidad de Maastricht - Universidad del Togo	
- <i>Título(s) obtenido(s):</i>	Diploma de Estudios Especializados en Derecho y Política Medioambientales (véase diploma adjunto)	
10/1979 - 06/1983		
- <i>Institución:</i>	Facultad de Derecho, Universidad Nacional de Benin	
- <i>Título(s) obtenido(s):</i>	Grado en Derecho Económico y Carreras Judiciales (véase diploma adjunto)	
Experiencia profesional		
2012 hasta la fecha		
- <i>Empleador:</i>	Centro Internacional de Formación para los Abogados Francófonos	
- <i>Puesto:</i>	Instructora	
- <i>Otra información:</i>	Asignatura impartida: Procedimientos ante la Corte Penal Internacional	
2002 hasta la fecha		
- <i>Empleador:</i>	Facultad de Derecho, Universidad de Abomey-Calavi (Benin)	

- *Puesto:* Profesora e investigadora (véase el certificado adjunto)
 - *Otra información:* Asignaturas impartidas: Derecho Penal y Procedimiento Penal
- 04/12/1986 hasta la fecha
- *Puesto:* Abogada inscrita en el Colegio de Abogados de Benin (véase el certificado adjunto)
 - *Otra información:*
 - Abogada para la asociación Abogados sin Fronteras en el marco del proyecto "Justicia para todos en Rwanda" tras el genocidio de 1994; enero a marzo de 2001
 - Miembro del Colegio de Abogados Penal Internacional desde 2002
 - Miembro de la Asociación Internacional de Abogados especializados en Defensa Penal desde 2004
 - Exmiembro de la Comisión Nacional de Codificación y Legislación de Benin
 - Asesora jurídica para mujeres víctimas de violencia en el Centro de Derechos y Desarrollo de la Mujer de la red beninesa Mujer, Derecho y Desarrollo en África desde 2002
- 2005 hasta la fecha
- *Empleador:* Cámara de Comercio e Industria de Benin
 - *Puesto:* Árbitro certificado
- 2004 hasta la fecha
- *Empleador:* Asociación Interprofesional del Algodón de Benin
 - *Puesto:* Árbitro certificado

Otras actividades profesionales

04/2013 hasta la fecha

- *Actividad:* Jefa del Componente de Derechos Humanos de la Misión Internacional de Apoyo a Malí con Liderazgo Africano y de la Misión de la Unión Africana para Malí y el Sahel. En calidad de tal, ha dirigido los primeros grupos de observadores africanos para la vigilancia de las violaciones de derechos humanos en Malí y la presentación de informes al respecto ante la Unión Africana y la Comisión Africana.

05/2011 - 06/2011

- *Actividad:* Miembro de la comisión de investigación internacional de las Naciones Unidas sobre los actos violentos poselectorales en Côte d'Ivoire.

07/2011

- *Actividad:* Nombramiento en calidad de magistrada en la Corte Permanente de Arbitraje de las Naciones Unidas (La Haya)

2009 - 2011

- *Actividad:* Expresidenta de la Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos (11 de noviembre de 2009 - 24 de octubre de 2011). En calidad de tal, dirigió la Comisión en su misión de promoción y protección de los derechos humanos, como prevé el artículo 45 de la Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos.

2010 - 2011

- *Actividad:* Expresidenta del comité sobre los derechos humanos de las personas con VIH y otras personas vulnerables, en el seno de la Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos (25 de mayo de 2010 - 5 de noviembre de 2011). En calidad de tal, entabló relaciones laborales con ONUSIDA y otros grupos de la sociedad civil, y participó en numerosos coloquios y conferencias internacionales sobre el VIH y el sida.

2011 hasta la fecha

- *Actividad:* Relatora especial sobre la situación de los defensores de los derechos humanos de 2005 a 2009 y desde el 5 de noviembre de 2011 hasta la fecha. En calidad de tal, ha estado al cargo de la publicación de nueve ediciones de un boletín informativo titulado "La carta de la relatora", que establece un vínculo entre el mecanismo y los diferentes actores. Ha tomado parte en varios seminarios de temáticas diversas relativos a la promoción y protección de los defensores de los derechos humanos. Organizó un coloquio africano sobre la situación de los defensores de los derechos humanos en Kampala (Uganda). En agosto de 2008 organizó en Cotonú (Benin) un taller continental para la confección de herramientas de trabajo para los defensores de los derechos humanos. Se elaboraron dos documentos, una

guía para los derechos de los defensores de los derechos humanos y un manual de formación, este último con el apoyo de Noruega y la Embajada de la República Federal de Alemania en Benin. En octubre de 2008, organizó un coloquio nacional sobre derechos humanos en Benin con los miembros de la sociedad civil, con ocasión del 60.º aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y del 10.º aniversario de la Declaración sobre los Defensores de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas. Para la organización del coloquio contó con el apoyo de "Open Society" del África Occidental. El 10 de diciembre de 2008, organizó un diálogo nacional interactivo sobre las cuestiones de los derechos humanos en Benin. Del 7 al 11 de diciembre de 2009 organizó un seminario de formación en beneficio de los profesores de primaria y secundaria sobre "educación para los derechos humanos", con el apoyo de la Embajada de Alemania. Con ocasión de la 61.ª jornada internacional de los derechos humanos, participó en una mesa redonda sobre las cuestiones relacionadas con los derechos humanos en Benin, celebrada en la Oficina del Mediador de la República, Porto Novo.

2005 hasta la fecha

- *Actividad:* Miembro de la Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos desde el 18 de noviembre de 2005. En calidad de tal, es miembro del grupo de trabajo sobre personas de edad y minusválidos desde 2007 hasta la fecha. Participa en la elaboración de dos instrumentos jurídicos para la promoción y protección de los derechos de las personas de edad y los minusválidos en África (véase el certificado adjunto).

Publicaciones más relevantes

- "De l'article 64 à l'article 122-1 du code pénal : une réforme à mi-chemin", publicado en la revista anual de asistencia a la salud mental en África *Réalités Africaines*, 1999.
- "Aspects Psycho pathologique du viol en Afrique : Cas du BENIN et du CONGO".
- "Violences faites aux femmes: intérêt de la mise en place d'une cellule de prise en charge médico-psycho-juridique" publicado en *Bénin Médical*, n.º 39/40, 2008.

Seminarios más relevantes

- Coloquio internacional sobre la impunidad, organizado por el experto independiente de las Naciones Unidas en Yamusukro (Côte d'Ivoire), marzo de 2013.
- Conferencia sobre la conmemoración del 30.º aniversario de la ratificación por parte de Francia de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, diciembre de 2013.
- Conmemoración del 20.º aniversario de la convención de las Naciones Unidas sobre desapariciones forzadas, grupo de alto nivel, Ginebra, 2012.
- Organización y preparación de la conferencia sobre el 25.º aniversario de la Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos, Yamusukro (Côte d'Ivoire), 2012.
- Organización y preparación de la conferencia sobre el 30.º aniversario de la Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos, Banjul (Gambia), 2012.
- Grupo de alto nivel sobre los derechos de las personas de edad, Naciones Unidas, Nueva York, abril de 2011.
- Coloquio sobre el balance de la conferencia de Johannesburgo relativo a la Declaración sobre los Defensores de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas de 1998 (Johannesburgo + 10), Kampala, 2009.
- Programa de formación de magistrados internacionales en el Programa Brandeis, Dakar, agosto de 2006.
- Seminario sobre los procedimientos ante la Corte Penal Internacional, Colegio de Abogados Penal Internacional y Asociación Internacional de Abogados especializados en Defensa Penal, Dakar, julio de 2005.
- Seminario sobre la aplicación de las recomendaciones de la Conferencia de Pekín, Adís Abeba, 2004.

Pertenencia a asociaciones y sociedades profesionales

- 1 - Miembro de la Asociación Internacional de Abogados especializados en Defensa Penal y miembro del Colegio de Abogados Penal Internacional
- 2 - Miembro de la coalición (sección de Benin) para la aplicación del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional (secretaría ejecutiva)
- 3 - Miembro del Comité Nacional Beninés para la aplicación del Estatuto de la Corte Penal Internacional (primera vicepresidente)
- 4 - Exmiembro de la Asociación de Mujeres Juristas de Benin
- 5 - Exmiembro de la Asociación de Mujeres de la Educación de Benin (extesorera)
- 6 - Miembro fundador de la Red Beninesa para la Protección de los Defensores de los Derechos Humanos

7 - Presidenta del Consejo de Administración de la Asociación Beninesa de Derecho al Desarrollo (en calidad de tal, lleva a cabo actualmente un proyecto sobre el apoyo jurídico a las personas con VIH o sida y otras personas vulnerables)

8 - Miembro fundador de la red beninesa Mujer, Derecho y Desarrollo en África: secretaria ejecutiva y consultora sobre la aplicación efectiva de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer de las Naciones Unidas

9 - Miembro del Consejo de Administración del Servicio Internacional para los Derechos Humanos

10 - Miembro de la Asociación de Mujeres Abogadas de Benin

11 - Miembro del *Soroptimiste Club Doyen* de Benin

Premios y Honores

- 4) Premio de los Derechos Humanos del cincuentenario de independencias africanas, Sorbona, París, noviembre de 2010
- 5) Distinción durante la 52.^a sesión de la Comisión Africana de Derechos Humanos por su contribución a la promoción de los derechos humanos en África, Yamusukro, octubre de 2012
- 6) Distinción por su contribución a la lucha contra la discriminación de homosexuales por razones de orientación sexual, Ginebra, ONUSIDA, 16 de mayo de 2014

Intereses personales

- Perseguir la aplicación de leyes protectoras de los derechos humanos por parte de la institución judicial internacional permanente por excelencia, a saber, la Corte Penal Internacional
- Servir a la justicia internacional mediante la práctica judicial, la defensa y las actividades de investigación

Otros hechos relevantes

- Julio de 2005: certificado de participación en el curso sobre práctica del derecho ante la Corte Penal Internacional, organizado en Dakar (Senegal) por el Centro Pearson en colaboración con la Asociación Internacional de Abogados especializados en Defensa Penal
- Febrero a marzo de 2005: certificado de participación en el curso CS-84 F, organizado por el Centro Pearson en el marco del programa de formación de gestores civiles francófonos para la consolidación de la paz, Ouidah (Benin)
- 4 a 6 de marzo de 2004: presentación y ejecución de un proyecto de taller para la elaboración y redacción de una ley de adaptación y aplicación del Estatuto de Roma
- 2003: presidenta del comité técnico para la elaboración de los estatutos y reglamentos interiores del Centro de Conciliación, Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio e Industria de Benin y del proyecto de decreto para la creación de dicho comité
- Mayo de 2003: certificado de participación en el 11.^o curso regional sobre procedimientos internacionales de derechos humanos organizado por el Centro Africano para la Democracia y los Estudios de los Derechos Humanos y de los Pueblos (participación en la 33.^a sesión ordinaria de la Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos)
- Octubre de 2002: certificado de participación en el 5.^o seminario organizado por el Instituto Africano de Derechos Humanos sobre contenciosos relativos a derechos humanos (participación en la 32.^a sesión ordinaria de la Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos)
- Julio de 2000: certificado de participación en la 31.^a sesión de enseñanza del Instituto Internacional de Derechos Humanos de Estrasburgo
- Julio de 1999: certificado de participación en la 30.^a sesión de enseñanza del Instituto Internacional de Derechos Humanos de Estrasburgo
- Noviembre a diciembre de 1996: certificado de participación en un seminario de formación sobre gestión de las ONG de derechos humanos, El Cairo (Egipto)
- Julio a agosto de 1993: certificado de participación en la 21.^a sesión de formación intensiva del Instituto Internacional de Derechos Humanos de Estrasburgo

2. BAHLOUL, Abdelkader (Túnez)

[Original: francés]

Nota verbal

La Embajada de la República de Túnez saluda atentamente a la Secretaría de la Asamblea de los Estados Partes en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional y, con referencia a su nota verbal ICC-ASP/13/SP/06 de 18 de febrero de 2014, tiene el honor de informarle que el Gobierno de la República de Túnez ha decidido presentar la candidatura del Sr. Abdelkader Bahloul, Fiscal General del Tribunal de Apelación de Túnez, al cargo de magistrado de la Corte Penal Internacional para la elección que tendrá lugar en Nueva York, durante el decimotercer período de sesiones de la Asamblea de los Estados Partes, en la sede de las Naciones Unidas del 8 al 17 de diciembre de 2014.

El Sr. Abdelkader Bahloul reúne los requisitos expuestos en el apartado i) b) del párrafo 3 del artículo 36 y se presenta como candidato de la lista A, que agrupa a los aspirantes con "[r]econocida competencia en derecho y procedimiento penales y la necesaria experiencia en causas penales en calidad de magistrado, fiscal, abogado u otra función similar".

Exposición de los requisitos que reúne el candidato

Documento detallado y redactado en aplicación del apartado a) del párrafo 4 del artículo 36 del Estatuto de Roma y del párrafo 6 de la resolución de la Asamblea de los Estados Partes relativa a las modalidades de presentación de candidaturas y de la elección de magistrados de la Corte Penal Internacional.

El Gobierno de la República de Túnez ha decidido presentar la candidatura del Sr. Abdelkader Bahloul, Fiscal General del Tribunal de Apelación de Túnez, al puesto de magistrado de la Corte Penal Internacional de cara a las elecciones que se celebrarán en Nueva York, durante el decimotercer período de sesiones de la Asamblea de los Estados Partes en el Estatuto de Roma, del 8 al 17 de diciembre de 2014.

El Sr. Abdelkader Bahloul ha sido elegido candidato con arreglo al párrafo 4 del artículo 36 del Estatuto de Roma y al procedimiento de presentación de candidaturas del Estatuto de la Corte Internacional de Justicia.

El Sr. Abdelkader Bahloul disfruta de una alta consideración moral y es conocido por su imparcialidad e integridad (apartado a) del párrafo 3 del artículo 36 del Estatuto de Roma). Magistrado muy respetado, ha dedicado al servicio de la justicia sus casi 37 años de carrera profesional, que comenzó el 1 de febrero de 1978.

El magistrado Abdelkader Bahloul reúne los requisitos requeridos en Túnez para el ejercicio de las más altas funciones judiciales, como estipula el apartado a) del párrafo 3 del artículo 36 del Estatuto de Roma, ocupando desde el 1 de octubre de 2011 el cargo de Fiscal General del Tribunal de Apelación de Túnez. Esta función es una de las más altas funciones judiciales del país.

El magistrado Abdelkader Bahloul posee reconocida competencia en el campo del derecho y el procedimiento penales, así como la experiencia necesaria en el proceso penal en calidad de juez de instrucción, magistrado y fiscal, cumpliendo así los requisitos del apartado b) i) del párrafo 3 del artículo 36. A lo largo de su carrera, ha presidido la Sala de lo Penal durante dos años y la Sala de Apelación Penal durante cuatro años. También ha ejercido de juez de instrucción durante cuatro años, de Fiscal del Estado durante nueve años y Fiscal General del Tribunal de Apelación durante 10 años, lo que supone una experiencia excepcional en todas las etapas del proceso penal.

El magistrado Abdelkader Bahloul posee igualmente conocimientos considerables de los convenios internacionales relativos a los derechos humanos.

La lengua materna del magistrado Abdelkader Bahloul es el árabe y habla francés con fluidez, idioma del que posee un excelente dominio tanto oral como de escritura. Tiene

igualmente conocimientos de inglés (apartado c) del párrafo 3 del artículo 36 del Estatuto de Roma).

El magistrado Abdelkader Bahloul posee únicamente la nacionalidad tunecina.

El magistrado Abdelkader Bahloul ha sido nombrado candidato de la lista A (párrafo 5 del artículo 36 del Estatuto de Roma) con arreglo a los requisitos estipulados en el apartado b) del párrafo 3 del artículo 36 del Estatuto de Roma.

El magistrado Abdelkader Bahloul posee una gran experiencia jurídica en el campo de la violencia contra las mujeres y los niños, cuestión mencionada en el apartado b) del párrafo 8 del artículo 36 del Estatuto de Roma. Dicha experiencia es el fruto de 29 años de trabajo dedicado a combatir estos delitos, en particular las agresiones sexuales de las que las mujeres y los niños son víctimas.

Currículum vitae

Apellidos:	Bahloul	
Nombre:	Abdelkader	
Segundo nombre:	Ben Ali	
Sexo:	Masculino	
Fecha de nacimiento:	19/11/1952	
Nacionalidad:	Tunecina	
Grupo regional:	África	
Estado civil:	Casado	
Lista A/Lista B:	Lista A	
Idiomas	Lengua materna: árabe	
- Inglés	(escrito) Intermedio	(oral) Básico
- Francés	(escrito) Avanzado	(oral) Avanzado
Formación académica		
21/02/1978		
- <i>Institución:</i>	Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Economía de Túnez	
- <i>Título(s) obtenido(s):</i>	Certificado de aptitud para el ejercicio de la abogacía	
01/1978		
- <i>Institución:</i>	Ministerio de Justicia	
- <i>Título(s) obtenido(s):</i>	Aprobación de las oposiciones a magistrado (primero de la promoción)	
10/1977		
- <i>Institución:</i>	Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Economía de Túnez	
- <i>Título(s) obtenido(s):</i>	Licenciado en Derecho Privado (en lengua francesa)	
Experiencia profesional		
2004 - 2014		
- <i>Empleador:</i>	Ministerio de Justicia, los Derechos Humanos y la Justicia de Transición	
- <i>Puesto:</i>	Fiscal General del Tribunal de Apelación de Túnez a partir del 1 de octubre de 2011 hasta la fecha; Fiscal General del Tribunal de Apelación de Gabès del 16 de septiembre de 2004 al 30 de septiembre de 2011	
2000 - 2004		
- <i>Empleador:</i>	Ministerio de Justicia, los Derechos Humanos y la Justicia de Transición	
- <i>Puesto:</i>	Presidente de la Sala de lo Penal del Tribunal de Apelación de Sfax	

1993 - 2000

- *Empleador:* Ministerio de Justicia, los Derechos Humanos y la Justicia de Transición
- *Puesto:* Fiscal del Estado ante el Tribunal de Primera Instancia de Sfax durante cinco años, desde el 16 de septiembre de 1995; Fiscal del Estado ante el Tribunal de Primera Instancia de Kairuán durante dos años, desde el 16 de septiembre de 1993

1989 - 1990

- *Empleador:* Ministerio de Justicia, los Derechos Humanos y la Justicia de Transición
- *Puesto:* Fiscal del Estado ante el Tribunal de Primera Instancia de Sidi Bouzid

1985 - 1988

- *Empleador:* Ministerio de Justicia, los Derechos Humanos y la Justicia de Transición
- *Puesto:* Juez de instrucción del Tribunal de Primera Instancia de Sfax
- *Otra información:* Magistrado del Tribunal de Primera Instancia de Sfax y Presidente de la Sala de lo Penal del 1 de octubre de 1982 al 31 de enero de 1985

Otras actividades profesionales

Actividad: Enseñanza en el Colegio Superior de la Magistratura de Túnez

Actividad: Supervisión de tesis

Actividad: Conferencias en el marco de la actividad del Colegio Superior de la Magistratura

Publicaciones más relevantes

Estudio comparativo del Convenio Europeo de Extradición y el Convenio Árabe de Lucha contra el Terrorismo

Seminarios más relevantes

Participación en el congreso internacional sobre el proyecto de ley de lucha contra el terrorismo organizado en Túnez el 29 de octubre de 2013.

Participación en el seminario "La República de Túnez y la Corte Penal Internacional" que tuvo lugar en Túnez del 18 al 19 de octubre de 2013, organizado por la Sociedad Internacional de Derecho Penal.

Coordinación de un debate durante el congreso internacional sobre prisiones tunecinas, organizado en Túnez por el Ministro de Justicia y la institución alemana IRZ, del 16 al 17 de enero de 2013.

Pertenencia a asociaciones y sociedades profesionales

Asociaciones de magistrados tunecinos

Premios y Honores

Intereses personales

Interés particular y conocimientos considerables sobre los convenios internacionales relativos a derechos humanos

3. BENNEH, Emmanuel Yaw (Ghana)

[Original: inglés]

Nota verbal

La Misión Permanente de la República de Ghana ante las Naciones Unidas saluda a la Secretaría de la Asamblea de los Estados Partes de la Corte Penal Internacional y, con referencia a la nota de esta última, No. ICC-ASP/13/SP/06 de fecha 18 de febrero de 2014, tiene el honor de comunicar la decisión del Gobierno de Ghana de presentar la candidatura del Sr. Emmanuel Yaw Benneh al cargo de juez de la Corte Penal Internacional en las elecciones que se celebrarán durante la Asamblea de los Estados Partes en el Estatuto de Roma, que tendrá lugar en Nueva York del 8 al 17 de diciembre de 2014.

Se adjuntan un ejemplar del curriculum vitae del Sr. Emmanuel Benneh y la exposición de los requisitos que reúne el candidato.

Exposición de los requisitos que reúne el candidato

Exposición presentada de conformidad con el apartado a) del párrafo 4 del artículo 36 del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional y la-resolución ASP/3/Res.6 de la Asamblea de los Estados Partes.

Soy nacional de Ghana y he sido designado por el Gobierno de Ghana como candidato al cargo de juez de la Corte Penal Internacional, con arreglo a las disposiciones del párrafo 3 a) del artículo 36, que estipula que “Los magistrados serán elegidos entre personas de alta consideración moral, imparcialidad e integridad que reúnan las condiciones requeridas para el ejercicio de las más altas funciones judiciales en sus respectivos países”.

Además, mi candidatura cumple los requisitos del párrafo b) ii) del artículo 36, que establece que los candidatos deberán tener “Reconocida competencia en materias pertinente de derecho internacional, tales como el derecho internacional humanitario y las normas de derechos humanos, así como gran experiencia en funciones jurídicas profesionales que tengan relación con la labor judicial de la Corte”. Poseo un excelente dominio del idioma inglés.

Con respecto a mi candidatura, que corresponde a la lista B, mi experiencia profesional incluye 23 años de docencia en la Universidad de Ghana, donde he dictado diversos cursos en la Facultad de Derecho, que van desde el derecho internacional público, el derecho internacional humanitario, las normas internacionales de derechos humanos, el derecho mercantil internacional, el derecho internacional sobre inversiones y el derecho de la propiedad intelectual. Tengo también a mi cargo la enseñanza de un curso para la obtención de un Máster en Derecho (LL.M), sobre el derecho internacional humanitario y las normas de derechos humanos. Además, he desarrollado y dirigido la enseñanza de cursos al nivel de Máster en el *Legon Centre for International Affairs and Diplomacy* (LECIAD), sobre derecho internacional público, derecho diplomático y de las organizaciones internacionales, derecho de las Naciones Unidas, cuestiones jurídicas y de política en el ámbito de la inversión extranjera directa, organizaciones internacionales, y derecho internacional humanitario. También inicié el dictado de cursos sobre derecho público internacional, derecho internacional humanitario, derecho diplomático y de las organizaciones internacionales y derecho de las Naciones Unidas al nivel de Máster en la Escuela Superior de Comando y Estado Mayor de las Fuerzas Armadas de Ghana (*Ghana Armed Forces Command and Staff College* (GAFSC)).

Mi experiencia de trabajo en la Universidad de Ghana abarca, asimismo, la supervisión y el examen de un gran número de extensos ensayos y memorias del ámbito del derecho internacional público y temas conexos en la Facultad de Derecho, el LECIAD, la GAFSC y en el curso de Máster en derechos humanos y democratización en África (conjuntamente con la Universidad de Pretoria (Sudáfrica)).

He sido también conferenciante invitado en varias instituciones del extranjero, entre ellas, las Universidades de Leiden, Northwestern, Nottingham y Pretoria. En particular, mi visita a Leiden en 2004 fue una oportunidad de dictar conferencias en el prestigioso *Grotius*

Centre for International Legal Studies de la Universidad en el Campus Den Haag, y en el *TMC Asser Institute for International Law* de La Haya.

En el marco de mis actividades profesionales como catedrático e investigador, experto jurídico y consultor, he sido invitado a participar en numerosas conferencias, seminarios y talleres en el país y en el extranjero, en los que he presentado documentos relacionados con las esferas de mi competencia, como el derecho internacional público, el derecho internacional de las inversiones, el derecho penal internacional y el derecho de las migraciones. Algunos de esos trabajos y otros artículos han sido publicados en revistas especializadas; también he efectuado contribuciones para capítulos de varios libros.

He sido contratado como consultor por el Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR), dictando cursos de formación sobre prácticas diplomáticas, destinados a funcionarios públicos de Gambia y Eritrea. Los cursos en esos dos países incluyeron la introducción al derecho internacional público, el derecho mercantil internacional, el derecho internacional sobre inversiones, el derecho de los tratados y la evolución reciente en el derecho internacional. También he sido contratado por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) para dictar cursos en el marco de las Sesiones de Formación Intensiva para Negociadores de Acuerdos sobre Inversiones Internacionales en la Universidad de Pretoria (Sudáfrica). Asimismo, he tenido la oportunidad de dictar conferencias sobre temas tales como la práctica de los tratados y los efectos de los tratados, o las repercusiones de los tratados en los redactores de textos legislativos” en el contexto de la serie de charlas a cargo de expositores invitados organizada por la Secretaría del Commonwealth y el Gobierno de Ghana, y del Seminario sobre derecho marítimo para magistrados de los tribunales superiores de la judicatura de Ghana, organizado por el Instituto de Formación Judicial. En 2012 fui admitido como miembro del Grupo de Expertos Ad Hoc de la Secretaría del Commonwealth encargado de la Revisión de la Guía de Inversión para Negociadores de Países en Desarrollo, cuyo objetivo principal es integrar el concepto del desarrollo sostenible en los acuerdos de inversión internacional. Esa designación se hizo en reconocimiento de mi contribución académica y de investigación en las esferas del derecho público internacional en general, y del derecho internacional sobre inversiones, en particular.

En relación con otras actividades, podría mencionar mi participación como miembro de la Junta de Redacción y Presidente del Comité de Redacción de la Revista de Derecho de la Universidad de Ghana, miembro de la Junta editorial de la Revista de Asuntos Internacionales del LECIAD, y editor de la prestigiosa Revista de la Sociedad Africana de Derecho Internacional y Comparado, así como Relator de la Reafirmación de los Principios del Derecho Internacional en África, actividad que sigue las pautas de la Reafirmación de la Ley de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos adoptada por el *American Law Institute* (Instituto Estadounidense de Derecho), que es un marco de orientación de la política exterior del Gobierno de los Estados Unidos. La Reafirmación Africana procura aportar coherencia en la conducción de la política exterior y las relaciones en el continente africano. La primera Reafirmación, de la que soy autor, titulada *Review of the Law on Non-intervention* y las reglas acompañantes basadas en la práctica estatal de los países africanos en materia de no intervención, se publicó en la Revista de la Sociedad en 1995, y es ahora un documento de referencia para los investigadores de todo el mundo en esta esfera del derecho internacional público.

He desempeñado también diversos cargos públicos, tales como la participación como miembro de la delegación de Ghana en la 38ª reunión del Comité Consultivo Jurídico Afro-asiático, celebrada en Accra en marzo de 1999. En 2005 fui designado por el Gobierno de Ghana para servir como juez del Tribunal Penal Internacional para los Jemeres rojos.

Mi lista de publicaciones incluye un artículo publicado en la Revista de Derecho de la Universidad de Ghana, volumen XX11, (2002-2004) titulado *Sovereign Immunity and International Crimes*. Dicho artículo, que ofrece un panorama analítico amplio de la posición jurídica en materia de derecho internacional de los Jefes de Estado y de Gobierno en casos de delitos tipificados en el derecho internacional, ha sido objeto de reconocimiento por parte de la comunidad de especialistas en derecho, expertos, juristas, escritores, investigadores y estudiantes de derecho internacional.

A través de las obras publicadas he intentado siempre ofrecer un análisis profundo de los problemas contemporáneos en el ámbito del derecho internacional público y en otras esferas del derecho.

En general, considero que he efectuado una importante contribución a la difusión del derecho internacional público a través de mis actividades de investigación y enseñanza en la Facultad de Derecho, el *Legon Centre for International Affairs and Diplomacy*, y la Escuela Superior de Comando y Estado Mayor de las Fuerzas Armadas de Ghana. Todo ello, aunado a mis actividades profesionales y otras contribuciones, me sitúan en un buen lugar para ocupar el cargo de juez de la Corte Penal Internacional.

Currículum vitae

Apellidos:	Beeneh	
Nombre:	Emmanuel	
Segundo nombre:	Yaw	
Sexo:	Masculino	
Fecha de nacimiento:	30 de abril de 1954	
Nacionalidad:	Ghanesa	
Grupo regional:	África	
Estado civil:	Soltero	
Lista A/Lista B:	Lista B	
Idiomas	Lengua materna: Akán	
- Inglés	(escrito) Avanzado	(oral) Avanzado
- Francés	(escrito) Básico	(oral) Básico
Formación académica		
Octubre de 1980 a julio de 1988		
- <i>Institución:</i> Universidad de Cambridge		
- <i>Título(s) obtenido(s):</i> Máster (M.Litt)		
Octubre de 1979 a junio de 1980		
- <i>Institución:</i> Universidad de Cambridge		
- <i>Título(s) obtenido(s):</i> LL.M.L.		
Octubre de 1977 a septiembre de 1978		
- <i>Institución:</i> Universidad de Leiden		
- <i>Título(s) obtenido(s):</i> Certificado de posgrado		
Octubre de 1973 a junio de 1976		
- <i>Institución:</i> Universidad de Ghana		
- <i>Título(s) obtenido(s):</i> LI.B.		
Experiencia profesional		
Octubre de 1990		
- <i>Empleador:</i> Universidad de Ghana		
- <i>Puesto:</i> Conferenciante, Conferenciante Principal		
- 1990 a la fecha		
Conferenciante, Conferenciante Principal, Facultad de Derecho de la Universidad de Ghana, sobre derecho internacional público, derecho internacional humanitario, normas internacionales de derechos humanos, derecho internacional de las inversiones y derecho de la propiedad intelectual.		
- 1990 a 2009		
Conferenciante, supervisor y examinador, <i>Legon Centre for International Affairs and Diplomacy</i> (LECIAD), Universidad de Ghana, sobre derecho internacional público, derecho diplomático y de las organizaciones internacionales, derecho de		

las Naciones Unidas, organizaciones internacionales, cuestiones jurídicas y de política en el ámbito de la inversión extranjera directa, derecho Internacional Humanitario.

- 2000 a 2009 Conferenciante, Escuela Superior de Comando y Estado Mayor de las Fuerzas Armadas de Ghana, sobre derecho internacional, derecho de las Naciones Unidas, derecho internacional humanitario y derecho diplomático y de las organizaciones internacionales. Inicié la enseñanza de todos estos cursos en la Escuela.
- Octubre de 1985 a abril de 1986
- *Empleador:* Secretaría del Commonwealth, Reino Unido
- *Puesto* Oficial jurídico

Otras actividades profesionales

1990 a la fecha

lad: Miembro, Junta editorial de la Revista de Derecho de la Universidad de Ghana

2003 a 2010

lad: Presidente y Editor General, Revista de Derecho de la Universidad de Ghana

2003 a 2009

lad: Miembro de la Junta editorial de la Revista de Asuntos Internacionales del LECIAD

1994 a 2000

Actividad: Miembro del Comité Editorial de la Revista de la Sociedad Africana de Derecho Internacional y Comparado

1994 a 2000

Actividad: Relator de la Reafirmación de los Principios del Derecho Internacional en África, actividad que sigue las pautas de la Reafirmación de la Ley de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos adoptada por el *American Law Institute* (Instituto Estadounidense de Derecho), que es un marco de orientación de la política exterior del Gobierno de los Estados Unidos. La Reafirmación Africana intenta aportar coherencia en la conducción de la política exterior y las relaciones en el continente africano. La primera Reafirmación, de la que soy autor, titulada *Review of the Law on Non-intervention* y las reglas acompañantes basadas en la práctica estatal de los países africanos en materia de no intervención, se publicó en la Revista de la Sociedad en 1995 y es ahora un documento de referencia para los investigadores de todo el mundo en esta esfera del derecho internacional público.

Junio de 2012

Actividad: Miembro, del Grupo de Expertos Ad Hoc de la Secretaría del Commonwealth encargado de la revisión del manual titulado *Integrating Sustainable Development into International Investment Agreements: A Guide for Developing Countries* (Integración del Desarrollo Sostenible en los Acuerdos de Inversión Internacional: Guía para los Países en Desarrollo), publicado por la Secretaría en 2013. El propósito de la Guía es servir de ayuda para los países en desarrollo en la elaboración de acuerdos de inversión internacional que contribuyan a la atención de sus necesidades en materia de desarrollo mediante la integración en esos acuerdos del concepto del desarrollo sostenible. Pretende ser, también, un valioso material de referencia para los formuladores de políticas, los expertos, los investigadores jurídicos y los grupos de la sociedad civil interesados en los efectos de esos acuerdos en el desarrollo. En el prólogo de la Guía se reconoce que el documento estuvo sometido a un riguroso proceso de revisión por un grupo de homólogos integrado por prestigiosos expertos, con el fin de asegurar el cumplimiento de las normas internacionales. Mi designación como miembro del Grupo se hizo en reconocimiento de mi contribución académica y de investigación en el ámbito del derecho internacional de las inversiones.

Publicaciones más relevantes

Publicaciones

A. Artículos

1. Unilateral Economic Pressure and the Question of the United Nations Definition of Aggression, Revista de Derecho de la Universidad de Ghana, 1988-1990, págs. 72 a 93.
2. Stability of Mineral under Ghanaian Law (con Fui S. Tsikata), Actas de la Tercera Conferencia Anual de la

Sociedad Africana de Derecho Internacional y Comparado, 1991, págs. 170 a 180.

3. Economic Coercion and the New International Economic Order Reconsidered, Actas de la Cuarta Conferencia Anual de la Sociedad Africana de Derecho Internacional y Comparado, 1992, págs. 220 a 239.

4. The United Nations and Economic Sanctions – Towards a New World Order? Actas de la Quinta Conferencia Anual de la Sociedad Africana de Derecho Internacional y Comparado, 1993, págs. 241 a 247.

5. Economic Coercion, the Non-Intervention Principle and the Nicaragua Case, Revista Africana de Derecho Internacional y Comparado, Vol. 6, 1994, págs. 235 a 252.

6. Economic Sanctions in the Lockerbie Affair: A Note on the Case Concerning Questions of Interpretation and Application of the 1971 Montreal Convention, Boletín del Legon Centre for International Affairs, Vol. 3, 1 de marzo de 1995, págs. 19 a 26.

7. Review of the Law on Non-Intervention, Revista Africana de Derecho Internacional y Comparado, Vol. 7, 1995, págs. 139 a 157.

8. Comments on External Law Agreements, International Business Transactions and the Treaty-Making Power Under the Fourth Republican Constitution of Ghana, Vol. XX, Revista de Derecho de la Universidad de Ghana, págs. 78 a 91.

9. The Right to Trade in Classical International Law: From Grotius to Vattel, Vol. 1, Revista del Legon Centre for International Affairs, diciembre de 2004, págs. 160 a 178.

10. International Law, Sovereign Rights and Foreign Direct Investment: Directions from the Jurisprudence of International Arbitral Tribunals, Vol. XXI, Revista de Derecho de la Universidad de Ghana, 2002-2002, págs. 1 a 90.

11. Sovereign Immunity and International Crimes, Vol. XXII, Revista de Derecho de la Universidad de Ghana, 2002-2004, págs. 112 a 160.

12. Developing the Rule of Law Among Nations: A Challenge to the United Nations, Vol. XXV, Revista de Derecho de la Universidad de Ghana, 2011-2012, págs. 152 a 197.

13. The Sources of Public International Law and Their Applicability to the Domestic Law of Ghana, Vol. XXVI, Revista de Derecho de la Universidad de Ghana, 2013.

B. *Artículos Breves*

14. Rules Constructed from the State Practice of African States Regarding Non-Intervention, Revista Africana de Derecho Internacional y Comparado, Vol. 7, 1995, págs. 184 a 187.

15. New Directions in International Copyright and Neighbouring Rights, Revista de Derecho Trimestral de Ghana, 1998, Vol. 2, págs. 17 a 19.

16. Exploratory Comment on Economic Self-Determination in a Changing World, Africa Legal Aid Quarterly, abril a junio de 1998.

C. *Capítulos de Libros*

17. Statehood, Territory and Recognition in International Law: Their Interrelationships, Quashigah and Okafor (editores), Legitimate Governance in Africa, 1999, Kluwer Law International, págs. 375 a 401.

18. The Role of International Organizations and Donors in Complementing Ghana's Integration Agenda in West Africa: Issues and Challenges in Ghana in Search of Regional Integration Agenda, Friedrich Ebert- Stiftung, Ghana, 2009, cap. 10, págs. 175 a 197.

19. The International Legal Regime of Migration and the Migration Policies of ECOWAS and Receiving States, en Takyiwa Manuh, At Home in the World?, International Migration and Development in Contemporary Ghana and West Africa, 2004, págs. 78 a 102.

D. *Informe Técnico*

20. Legal and Institutional Dimensions of Migration in Ghana (con Takyiwa Manuh, et. al), Centro de Estudios sobre la Migración de la Universidad de Ghana, Serie de Estudios Técnicos sobre la Migración, págs. 1 a 90.

Artículos a publicarse en breve

A. *Lectores de la Universidad de Ghana*

1. "Legal and Policy Frameworks of Migration in Ghana: A Critical Review", artículo presentado al Centro de Estudios sobre la Migración.

2. "ECOWAS' Threat of Use of "Legitimate Force" in Cote d'Ivoire: Revisiting the International Law Governing Recourse to Law", artículo presentado a la Facultad de Derecho.

B. *Proyectos de libros*

1. International Law, Sovereign Rights and Foreign Direct Investment: Directions from the Jurisprudence of

International Arbitral Tribunals, artículo extenso en proceso de revisión para su publicación como libro.

2. Facilitation of Intra Regional Labour Migration in the ECOWAS Region, proyecto de investigación a publicarse conjuntamente con Mariama Awumbila y John Teye, del Centro de Estudios sobre la Migración.

C. *Otros trabajos en proceso de revisión para publicación*

1. Humanitarian Intervention and the Constitutive Act of the African Union: Looking Back to See Ahead.

2. The Legal Framework of Foreign Direct Investment in Ghana.

Seminarios más relevantes

Asistencia a conferencias y seminarios

1. Seminario de Derecho Internacional, Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, 10 a 28 de mayo de 1982, certificado de asistencia.

2. 14ª Reunión de Estudio, Instituto Internacional de Derechos Humanos, Estrasburgo (Francia), 4 a 29 de julio de 1983, certificado de asistencia

3. XI Curso del Centro Internacional de Enseñanza de los Derechos Humanos en las Universidades, 4 de julio a 12 de agosto de 1983, Estrasburgo (Francia). Programa de preparación para la enseñanza especializada en derecho internacional y comparado de los derechos humanos. Certificado de asistencia.

4. Tercera Conferencia Anual de la Sociedad Africana de Derecho Internacional y Comparado sobre el tema: “El constitucionalismo y el derecho de los derechos humanos en África”, Arusha (Tanzanía), 2 a 5 de abril de 1991. Presentación de ponencia titulada *Stability of Mineral under Ghanaian Law*, publicada en las Actas de la Tercera Conferencia Anual de la Sociedad Africana de Derecho Internacional y Comparado, abril de 1991, págs. 170 a 180.

5. Cuarta Conferencia Anual de la Sociedad Africana de Derecho Internacional y Comparado sobre el tema: “La teoría y la práctica de la libre determinación en el contexto africano: la legitimidad, el Estado y el orden político”, Dakar (Senegal), abril de 1992. Presentación de ponencia titulada “La coerción económica y el nuevo orden económico internacional”, publicada en las Actas de la Cuarta Conferencia Anual de la Sociedad Africana de Derecho Internacional y Comparado, abril de 1992, págs. 220 a 239.

6. Quinta Conferencia Anual de la Sociedad Africana de Derecho Internacional y Comparado, Accra (Ghana), 20 a 24 de septiembre de 1993. Presentación de ponencia titulada *The United Nations and Economic Sanctions – Towards a New World Order*, publicada en las Actas de la Quinta Conferencia Anual de la Sociedad Africana de Derecho Internacional y Comparado, septiembre de 1993, págs. 241 a 257.

7. Sexta Conferencia Anual de la Sociedad Africana de Derecho Internacional y Comparado, Kampala (Uganda).

8. Séptima Conferencia Anual de la Sociedad Africana de Derecho Internacional y Comparado, Johannesburgo (Sudáfrica).

9. Octava Conferencia Anual de la Sociedad Africana de Derecho Internacional y Comparado, sobre el tema: “Integración Regional”, El Cairo (Egipto), diciembre de 1996.

10. Novena Conferencia Anual de la Sociedad Africana de Derecho Internacional y Comparado, Cote d’Ivoire.

11. Programa de becas del UNITAR sobre derecho internacional, La Haya, 4 de julio a 12 de agosto de 1994. Certificado de participación.

12. Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), Seminario regional sobre enseñanza e investigación en el ámbito del derecho de la propiedad intelectual, El Cairo (Egipto), diciembre de 1996.

13. Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), Seminario regional sobre enseñanza e investigación en el ámbito del derecho de la propiedad intelectual, Abuja (Nigeria), 7 a 11 de septiembre de 1998.

14. Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), Seminario regional sobre los beneficios del sistema de propiedad intelectual para las universidades, los investigadores de las universidades y las organizaciones de investigación y desarrollo, auspiciado por la OMPI y el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Educación Superior de Tanzanía, Dar-es-Salam (Tanzanía), 20 a 22 de junio de 2000.

15. Seminario sobre el tema: Perspectivas transnacionales sobre la legislación en materia de propiedad intelectual y comunicaciones, Salzburgo (Austria), 2 a 9 de agosto de 2000. Participé en debates sobre los siguientes temas: el futuro de la Internet, la gobernanza de la Internet y las nuevas instituciones, los reglamentos sobre la Internet y las comunicaciones, la autogobernanza de la Internet, la interfaz entre el gobierno y el sector privado, el desarrollo de la Internet y las telecomunicaciones, los aspectos jurídicos de la privacidad, la pornografía y la seguridad, leyes y políticas en materia de competencia, la formulación de políticas y la Internet: influencias sociales y políticas, la armonización de las leyes sobre patentes, derecho de autor, marcas de fábrica y de comercio y secretos comerciales. Presentación de ponencia sobre el tema: Los intereses nacionales y la Internet: La brecha digital y los Estados africanos.

16. Academia de derecho internacional humanitario y derechos humanos de Ginebra, curso avanzado de formación en derecho internacional humanitario para catedráticos universitarios, organizado por la Academia y el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), Ginebra (Suiza), septiembre de 2008.

17. Centro de Derechos Humanos, Universidad de Pretoria, Seminario sobre derechos humanos, 2008.

Pertenencia a asociaciones y sociedades profesionales

Sociedad Africana de Derecho Internacional y Comparado

Colegio de Abogados de Ghana

Miembro Honorario, Ghana Science Association

Miembro del Instituto de Negociaciones Internacionales

Premios y Honores

2010 - Premio al mejor profesor de la Facultad de Humanidades, Universidad de Ghana, 2009. Cito a continuación un fragmento del texto del premio recibido: “Su dominio del tema, y la claridad con que imparte sus enseñanzas le han ganado la admiración de sus alumnos, quienes le describen como un profesor plenamente dedicado a su labor, siempre disponible para absolver consultas”. El premio me fue otorgado en reconocimiento de mi “contribución” a la “promoción de la Universidad de Ghana como centro de enseñanza y excelencia”.

He recibido, asimismo, las siguientes becas para profesores visitantes:

1. Universidad de Leiden, Países Bajos, diciembre de 1991.

Visita de estudio a la Facultad de Derecho en el marco del Acuerdo de Cooperación entre la Universidad y el Legon Centre. El objetivo de la visita era promover la colaboración en materia de investigaciones y desarrollar programas de estudio.

2. Universidad de Leiden, Países Bajos, septiembre a diciembre de 1996.

Visita de estudio a la Facultad de Derecho en el marco del Acuerdo de Cooperación entre la Universidad y el Legon Centre. El objetivo de la visita era promover la colaboración en materia de investigaciones y desarrollar programas de estudio.

3. Universidad de Leiden, Países Bajos, julio a septiembre de 1998.

Visita de estudio a la Facultad de Derecho en el marco del Acuerdo de Cooperación entre la Universidad y el Legon Centre. El objetivo de la visita era actualizar el material didáctico y estudiar los problemas contemporáneos del derecho internacional.

4. Universidad de Leiden, Países Bajos, 17 de enero de a 28 de febrero de 2004.

Visita de estudio a la Facultad de Derecho en el marco del Acuerdo de Cooperación entre la Universidad y el Legon Centre. El objetivo de la visita era promover la colaboración en materia de investigaciones y desarrollar programas de estudio. Dictado de cursos en el Grotius Centre for International Legal Studies de la Universidad de Leiden en el Campus Den Haag, y preparación de un informe de 90 páginas titulado *International Law, Sovereign Rights and Foreign Direct Investment: Directions from the Jurisprudence of International Arbitral Tribunals*, publicado en el Vol. XXI de la Revista de Derecho de la Universidad de Ghana, 2001-2001, págs. 1 a 90.

5. Queen Mary College, Londres, octubre de 1991.

Visita de estudio financiada por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) con el propósito de elaborar el programa de estudios sobre el derecho de la propiedad intelectual de la Facultad de Derecho, Legon.

6. Programa para visitantes internacionales de la Agencia de Información de los Estados Unidos, marzo a abril de 1997. Viaje estudios en torno al tema de la propiedad intelectual financiado por el Gobierno de los Estados Unidos, con el propósito de examinar las repercusiones de la Internet en los derechos de propiedad intelectual y actualizar mis métodos de enseñanza en la Facultad de Derecho, así como prestar asesoramiento al Gobierno de Ghana sobre posibles enmiendas a la legislación en materia de propiedad intelectual. Certificado de participación

7. Universidad de Nottingham, Reino Unido, marzo de 2000.

Subvención otorgada por el Consejo Británico en el marco del *Human Rights Links Programme*. Colaboración en materia de investigación y desarrollo de programas de estudio. Labor de consultoría con la Facultad sobre la práctica y la experiencia del Reino Unido sobre cuestiones de derechos laborales.

8. Universidad de Nottingham, Reino Unido, marzo de 2001.

Subvención otorgada por el Consejo Británico en el marco del *Human Rights Links Programme*. Investigación de la aplicación interna de las obligaciones internacionales contraídas por Ghana en virtud de diversos instrumentos internacionales de derechos humanos. Los resultados de las investigaciones contribuirían a la labor de asistencia de la Facultad de Derecho de Legon al Gobierno de Ghana.

9. Universidad de Nottingham, Reino Unido, 17 a 24 de noviembre de 2002.

Subvención otorgada por el Consejo Británico en el marco del *International Law of Sustainable Development Link Programme*. Los datos recopilados y otro material didáctico sobre aspectos de la propiedad intelectual de la diversidad biológica se utilizarían en beneficio de los estudiantes de los cursos de derecho de la propiedad intelectual y derecho ambiental de la Facultad de Derecho de la Universidad de Ghana.

10. Northwestern University, Chicago, Estados Unidos, junio de 2001.

Actualización del material didáctico y examen de las leyes que rigen el uso de la fuerza y la intervención en el marco del derecho internacional contemporáneo. Asimismo, actualización del material utilizado en la enseñanza del derecho internacional público.

Intereses personales

Lectura, actividades de prestación de asistencia humanitaria.

Otros hechos relevantes

Con respecto a mi candidatura, que corresponde a la lista B, mi experiencia profesional incluye 23 años de docencia en la Universidad de Ghana, donde he dictado diversos cursos en la Facultad de Derecho, que van desde el derecho internacional público, el derecho internacional humanitario, las normas internacionales de derechos humanos, el derecho mercantil internacional, el derecho internacional sobre inversiones y el derecho de la propiedad intelectual. Dicto también un curso para la obtención de un Máster en Derecho (LL.M), sobre el derecho internacional humanitario y las normas de derechos humanos. Además, he desarrollado y dirigido la enseñanza de cursos al nivel de Máster en el *Legon Centre for International Affairs and Diplomacy* (LECIAD), sobre derecho internacional, derecho diplomático y de las organizaciones internacionales, derecho de las Naciones Unidas, Cuestiones Jurídicas y de Política en el Ámbito de la inversión extranjera directa, organizaciones internacionales, y derecho internacional humanitario. También inicié el dictado de cursos sobre derecho internacional público, derecho internacional humanitario, derecho diplomático y de las organizaciones internacionales y derecho de las Naciones Unidas al nivel de Máster en la Escuela Superior de Comando y Estado Mayor de las Fuerzas Armadas de Ghana (Ghana Armed Forces Command and Staff College (GAFSC)).

Mi experiencia de trabajo en la Universidad de Ghana abarca, asimismo, la supervisión y el examen de un gran número de extensos ensayos y memorias del ámbito del derecho internacional público y temas conexos en la Facultad de Derecho, el LECIAD, la GAFSC y en el curso de Máster en derechos humanos y democratización en África (conjuntamente con la Universidad de Pretoria (Sudáfrica)).

He sido también conferenciante invitado en varias instituciones del extranjero, entre ellas, las Universidades de Leiden, Northwestern, Nottingham y Pretoria. En particular, mi visita a Leiden en 2004 fue una oportunidad de dictar conferencias en el prestigioso Grotius Centre for International Legal Studies de la Universidad en el Campus Den Haag, y en el TMC Asser Institute for International Law de La Haya.

En el marco de mis actividades profesionales como catedrático e investigador, experto jurídico y consultor, he sido invitado a participar en numerosas conferencias, seminarios y talleres en el país y en el extranjero, en los que he presentado documentos relacionados con las esferas de mi competencia, como el derecho internacional público, el derecho internacional de las inversiones, el derecho penal internacional y el derecho de las migraciones. Algunos de esos trabajos y otros artículos han sido publicados en revistas especializadas; también he efectuado contribuciones para capítulos de varios libros.

He sido contratado como consultor por el Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR), dictando cursos de formación sobre prácticas diplomáticas, destinados a funcionarios públicos de Gambia y Eritrea. Los cursos en esos dos países incluyeron la introducción al derecho público internacional, el derecho mercantil internacional, el derecho internacional sobre inversiones, el derecho de los tratados y la evolución reciente en el derecho internacional. También he sido contratado por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) para dictar cursos en el marco de las Sesiones de Formación Intensiva para Negociadores de Acuerdos sobre Inversiones Internacionales en la Universidad de Pretoria (Sudáfrica). Asimismo, he tenido la oportunidad de dictar conferencias sobre temas tales como la práctica de los tratados y los efectos de los tratados, o las repercusiones de los tratados en los redactores de textos legislativos” en el contexto de la serie de charlas a cargo de expositores invitados organizada por la Secretaría del Commonwealth y el Gobierno de Ghana, y del Seminario sobre Derecho Marítimo para Magistrados de los Tribunales Superiores de la Judicatura de Ghana, organizado por el Instituto de Formación Judicial. En 2012 fui admitido como miembro del Grupo de Expertos Ad Hoc de la Secretaría del Commonwealth encargado de la Revisión de la Guía de Inversión para Negociadores de Países en Desarrollo, cuyo objetivo principal es integrar el concepto del desarrollo sostenible en los acuerdos de inversión internacional. Esa designación se hizo en reconocimiento de mi contribución académica y de investigación en las esferas del derecho Público Internacional en general, y del derecho Internacional sobre Inversiones, en particular.

En relación con otras actividades, podría mencionar mi participación como miembro de la Junta de Redacción y

Presidente del Comité de Redacción de la Revista de Derecho de la Universidad de Ghana, miembro de la Junta editorial de la Revista de Asuntos Internacionales del LECIAD, y editor de la prestigiosa Revista de la Sociedad Africana de Derecho Internacional y Comparado, así como Relator de la Reafirmación de los Principios del Derecho Internacional en África, actividad que sigue las pautas de la Reafirmación de la Ley de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos adoptada por el *American Law Institute* (Instituto Estadounidense de Derecho), que es un marco de orientación de la política exterior del Gobierno de los Estados Unidos. La Reafirmación Africana, sought to introduce coherencia en la conducción de la política exterior y las relaciones en el continente africano. La primera Reafirmación, de la que soy autor, titulada *Review of the Law on Non-intervention* y las reglas acompañantes basadas en la práctica estatal de los países africanos en materia de no intervención, se publicó en la Revista de la Sociedad en 1995 y es ahora un documento de referencia para los investigadores de todo el mundo en esta esfera del Derecho Internacional Público.

He desempeñado también diversos cargos públicos, tales como la participación como miembro de la delegación de Ghana en la 38ª reunión del Comité Consultivo Jurídico Afro-asiático, celebrada en Accra en marzo de 1999. En 2005 fui designado por el Gobierno de Ghana para servir como juez del Tribunal Penal Internacional para los Jemeres rojos.

Mi lista de publicaciones incluye un artículo publicado en la Revista de Derecho de la Universidad de Ghana, volumen XX11, (2002-2004) titulado *Sovereign Immunity and International Crimes*. Dicho artículo, que ofrece un panorama analítico amplio de la posición jurídica en materia de derecho internacional de los Jefes de Estado y de Gobierno en casos de delitos tipificados en el derecho internacional, ha sido objeto de reconocimiento por parte de la comunidad de especialistas en derecho, expertos, juristas, escritores, investigadores y estudiantes de derecho internacional.

A través de las obras publicadas he intentado siempre ofrecer un análisis profundo de los problemas contemporáneos en el ámbito del Derecho Internacional Público y en otras esferas del derecho.

En general, considero que he efectuado una importante contribución a la difusión del derecho internacional público a través de mis actividades de investigación y enseñanza en la Facultad de Derecho, el *Legon Centre for International Affairs and Diplomacy*, y la Escuela Superior de Comando y Estado Mayor de las Fuerzas Armadas de Ghana. Todo ello, aunado a mis actividades profesionales y otras contribuciones me sitúan en un buen lugar para ocupar el cargo de juez de la Corte Penal Internacional.

4. BIRMONTIEN , Toma (Lituania)

[Original: inglés]

Nota verbal

La Embajada de la República de Lituania en el Reino de los Países Bajos saluda atentamente a la Secretaría de la Asamblea de los Estados Partes en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional y, con referencia a la nota ICC-ASP/13/SP/06, tiene el honor de informar que el Gobierno de la República de Lituania ha decidido presentar como candidata a la profesora Toma Birmontien , ciudadana lituana, para la elección de magistrados de la Corte Penal Internacional que se celebrará durante el decimotercer período de sesiones de la Asamblea de los Estados Partes, el cual tendrá lugar del 8 al 17 de diciembre de 2014.

La profesora Toma Birmontien , exmagistrada del Tribunal Constitucional de la República de Lituania, ha sido elegida de acuerdo con el procedimiento previsto en el apartado a) ii) del párrafo 4 del artículo 36 del Estatuto de Roma y se presenta como candidata a la lista B con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 5 del artículo 36 del Estatuto de Roma.

Se adjunta a esta nota una exposición realizada según lo expuesto en el apartado a) del párrafo 4 del artículo 36 del Estatuto de Roma, así como el currículum vitae de la candidata.

Exposición de los requisitos que reúne la candidata

El Gobierno de la República de Lituania presenta esta exposición de los requisitos que reúne la candidata de acuerdo con el artículo 36 del Estatuto de Roma relativo al procedimiento de elección de magistrados para la Corte Penal Internacional.

El Gobierno de la República de Lituania ha decidido proponer a la Sr. Toma Birmontien , profesora y exmagistrada del Tribunal Constitucional de la República de Lituania, como candidata a magistrada de la Corte Penal Internacional en la elección que se celebrará durante el decimotercer período de sesiones de la Asamblea de los Estados Partes, que tendrá lugar en la Sede de las Naciones Unidas de Nueva York, del 8 al 17 de diciembre de 2014.

La profesora Birmontien , cuyo currículum vitae se adjunta a esta exposición, ha sido elegida candidata con arreglo a lo estipulado en el apartado a) i) del párrafo 4 del artículo 36 del Estatuto de Roma y de acuerdo con las Reglas de Procedimiento de la República de Lituania para la selección de candidatos al puesto de magistrado de la Corte Penal Internacional. La candidatura de la profesora Birmontien fue aprobada por el Gobierno de la República de Lituania el 7 de mayo de 2014 tras la recomendación unánime del grupo nacional de la Corte Permanente de Arbitraje.

Se presenta a la profesora Birmontien como candidata a la lista B, formada por magistrados con “[r]econocida competencia en materias pertinentes de derecho internacional, tales como el derecho internacional humanitario y las normas de los derechos humanos, así como gran experiencia en funciones jurídicas profesionales que tengan relación con la labor judicial de la Corte”. La profesora Birmontien reúne todas las condiciones requeridas en los apartados a), b) ii) y c) del párrafo 3 del artículo 36 del Estatuto de Roma.

La profesora Birmontien posee considerable experiencia judicial. Fue magistrada durante nueve años en el Tribunal Constitucional de la República de Lituania (de marzo de 2005 a marzo de 2014). En su cargo de magistrada del Tribunal Constitucional, la profesora Birmontien se ocupó de casos complicados y prominentes, relativos no solo a los derechos humanos constitucionales sino también a los derechos humanos internacionales. Participó igualmente en la formulación de la definición de delito de genocidio en el Código Penal de la República de Lituania, el concepto constitucional de familia, la protección de derechos sociales, derechos electorales, diferentes aspectos del procedimiento y el derecho penales, así como en la resolución de casos sobre la impugnación de dos miembros del Parlamento.

Antes de ejercer como magistrada del Tribunal Constitucional, la actividad profesional de la profesora Birmontien se había centrado principalmente en el establecimiento y la aplicación de los derechos humanos.

Tras la restauración de la independencia de la República de Lituania, la profesora Toma Birmontien se ocupó ampliamente de cuestiones relacionadas con los derechos humanos durante su ejercicio en diferentes cargos. De 1995 a 2004, en calidad de directora del Centro Lituano de Derechos Humanos, colaboró con instituciones de otros Estados cuya principal actividad era la protección de los derechos humanos. Gestionó proyectos surgidos dentro del Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas, el Consejo de la Unión Europea y otras organizaciones internacionales. Asimismo, abordó problemas relacionados con los derechos humanos durante la transición y el período de adhesión a la Unión Europea. Dado que los principales objetivos de la actividad del Centro Lituano de Derechos Humanos incluían la divulgación informativa de cuestiones relativas a los derechos humanos, la profesora Birmontien participó en la redacción de actos jurídicos relativos a derechos humanos a nivel nacional, por ejemplo, actos jurídicos referentes al derecho de acceso a la información, el derecho de petición y el derecho a celebrar referendos, entre otros. También llevó a cabo con éxito proyectos destinados a prohibir la pena de muerte, la discriminación de minorías nacionales, etcétera.

La profesora Birmontien participó en conferencias internacionales relacionadas con lo susodicho y con otros asuntos, como la libertad de prensa, celebradas en diferentes Estados, entre ellos, la República Popular de China. Como miembro de la delegación de la Unión Europea de 2004 a 2006, participó en las conferencias celebradas para alentar a la República Popular de China a ratificar el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de las Naciones Unidas. En 2004 fue miembro de la delegación de la Unión Europea en el foro sobre derechos humanos celebrado por la Unión Europea e Irán en Teherán. Trabajó en proyectos para expertos en derechos del niño y oficiales de policía. El Centro Lituano de Derechos Humanos, junto con expertos del Centro Danés de Derechos Humanos, participó en la capacitación de oficiales de policía de la República de Malawi.

Entre 1998 y 2003, la profesora Birmontien trabajó como miembro de la Comisión Internacional para la Evaluación de los Crímenes de los Regímenes de Ocupación Nazi y Soviético en Lituania, donde adquirió experiencia en la evaluación de acontecimientos históricos dolorosos y de crímenes de lesa humanidad cometidos durante las ocupaciones nazi y soviética. Además, fue miembro del grupo de trabajo formado para el análisis del proceso de depuración.

En 1998, 2000 y 2001 fue miembro y presidenta de los grupos de trabajo formados por el Presidente de la República de Lituania para resolver cuestiones relativas a los derechos del niño, colaborando en la redacción de actos jurídicos sobre la defensa de tales derechos. De 2002 a 2003 fue miembro del Comité Asesor sobre Menores bajo la autoridad del Presidente de la República de Lituania.

Entre 1990 y 1996, la profesora Birmontien ocupó el cargo de asesora jurídica en el Ministerio de Salud de la República de Lituania, participando activamente en el establecimiento de un marco jurídico y un nuevo enfoque en el ámbito del derecho sanitario en Lituania, y contribuyendo a consolidar la prioridad del principio de los derechos humanos en el campo de la asistencia médica. Fue redactora de las leyes nacionales sobre derechos del paciente, compensación por daño a la salud, trasplantes de órganos y tejidos humanos, investigación biomédica, atención de la salud mental, etcétera. Realizó una importante labor en la aplicación de la Ley sobre Atención de la Salud Mental, determinando una nueva aptitud hacia las personas con enfermedades mentales y estableciendo las garantías de sus derechos de conformidad con las normas internacionales de derechos humanos.

Tras la restauración del Estado de Lituania, la profesora Birmontien participó activamente en el campo de la abogacía. De 1997 a 2001 fue vicepresidenta de la Asociación Lituana de Abogados, siendo en 1994 la secretaria ejecutiva de dicha asociación. Contribuyó considerablemente a la construcción de las bases democráticas jurídicas del restablecido Estado de Lituania, consolidando el respeto por los derechos humanos y los valores de la ley. De 1992 a 1993, la Asociación Lituana de Abogados la

delegó para ser miembro de la Comisión para la Elección del Primer Presidente de la Restablecida República de Lituania.

Además de su experiencia profesional consolidada en el ámbito jurídico y legal, la profesora Birmontien ha participado activamente en el campo académico. Ha impartido clases sobre derechos humanos en el Instituto de Derecho Constitucional y Administrativo de la Facultad de Derecho de la Universidad Mykolas Romeris, y ha ocupado el puesto de decana de la Facultad de Administración Estatal en dicha universidad. Actualmente, la profesora Birmontien imparte clases sobre derechos constitucionales en antiguas y nuevas democracias, así como sobre derecho constitucional comparado en la Universidad Nacional Taras Shevchenko de Kiev. En el desempeño de sus funciones académicas, la profesora Birmontien ha impartido clases como profesora visitante en varias universidades europeas, ha preparado diferentes programas de estudio, ha publicado una gran variedad de artículos sobre diversas cuestiones relacionadas con los derechos humanos, los derechos de la mujer, las garantías de los derechos sociales, así como sobre derecho constitucional y cuestiones relativas a la compatibilidad entre los derechos internacional y nacional. Ha realizado pasantías en el campo de los derechos humanos en Dinamarca (Centro Danés de Derechos Humanos), Suecia (Universidad de Lund), Canadá (Fundación Canadiense de Derechos Humanos) y Estados Unidos (Universidad de California, Santa Cruz).

El amplio saber de la profesora Birmontien en diferentes ámbitos del campo judicial, su dilatada experiencia directa en labores destinadas a consolidar la protección de los derechos humanos y los valores de un estado de derecho democrático, así como sus demostrados conocimientos, resultan muy pertinentes para la labor de magistrado de la Corte Penal Internacional.

La profesora Birmontien habla inglés y ruso con fluidez, lee en francés y entiende el polaco y el ucraniano.

La profesora Birmontien es ciudadana de la República de Lituania.

Currículum vitae

Apellidos:	Birmontien	
Nombre:	Toma	
Sexo:	Femenino	
Fecha de nacimiento:	15 de abril de 1956	
Nacionalidad:	Lituana	
Grupo regional:	Europa Oriental	
Estado civil:	Casada	
Lista A/Lista B:	Lista B	
Idiomas	Lengua materna: Lituano	
- Inglés	(escrito) Avanzado	(oral) Avanzado
- Francés	(comprensión lectora) Básica	
- Otros	Ruso: (escrito) Avanzado	(oral) Avanzado
	Polaco: (comprensión lectora) Básica	(oral) Básico
Formación académica		
2001		
- Institución:	Universidad Mykolas Romeris	
- Título(s) obtenido(s):	Título de catedrática	
27/01/1989		
- Institución:	Universidad Estatal Lomonósov de Moscú	
- Título(s) obtenido(s):	Doctora en Derecho	

1974–1979

- *Institución:* Facultad de Derecho, Universidad de Vilna
- *Título(s) obtenido(s):* Graduada con honores (Máster en Derecho)

1974

- *Institución:* Centro de Enseñanza Secundaria 22.º de Vilna
- *Título(s) obtenido(s):* Graduada

Experiencia profesional

03/2005–03/2014

- *Empleador:* Tribunal Constitucional de la República de Lituania
- *Puesto:* Magistrada

07/2004–03/2005

- *Empleador:* Presidencia de la República
- *Puesto:* Asesora del Presidente de la República de Lituania, directora del Departamento Jurídico

1995–07/2004

- *Empleador:* Centro Lituano de Derechos Humanos (organización no gubernamental)
- *Puesto:* Directora

1990–1996

- *Empleador:* Ministerio de Salud de la República de Lituania
- *Puesto:* Consultora jurídica
- *Otra información:* Responsable de la redacción de la nueva legislación

1979 hasta la actualidad

- *Empleador:* Universidad Mykolas Romeris
- *Puesto:* Profesora, profesora sénior, catedrática adjunta, catedrática. 1998–2000: Decana de la Facultad de Administración Estatal. 1998–2004: Directora del Departamento de Derecho Constitucional, Facultad de Derecho
- *Otra información:* Asignaturas impartidas: Derecho Constitucional, Derecho Constitucional Comparado, Derechos Constitucionales en Antiguas y Nuevas Democracias, Derecho Sanitario, Historia del Derecho, Teoría del Derecho

Otras actividades profesionales

2000–2004

- *Actividad:* Miembro de la Comisión de Ética Profesional de la República de Lituania

1998–2003

- *Actividad:* Miembro de la Comisión Internacional para la Evaluación de los Crímenes de los Regímenes de Ocupación Nazi y Soviético en Lituania

2004–2006

- *Actividad:* Miembro de la delegación de la Unión Europea en las conferencias celebradas en Pekín, Londres y Viena para instar a la República Popular de China a ratificar el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de las Naciones Unidas

2004

- *Actividad:* Miembro de la delegación de la Unión Europea en el foro sobre derechos humanos celebrado por la Unión Europea e Irán en Teherán

2002–2003

- *Actividad:* Miembro del Comité Asesor sobre Menores bajo la autoridad del Presidente de la República de Lituania

2003–2004

- *Actividad:* Miembro de la Comisión Lituana de Premios de Investigación Científica

1999–2002

- *Actividad:* Miembro del Comité Lituano de Bioética

1998, 2000, 2001

- *Actividad:* Miembro de grupos de trabajo sobre diferentes cuestiones relativas a derechos humanos, formados por el Presidente de la República de Lituania

1997–2001

- *Actividad:* Vicepresidenta de la Asociación Lituana de Abogados

1994

- *Actividad:* Secretaria ejecutiva de la Asociación Lituana de Abogados

1992–1993

- *Actividad:* Miembro de la Comisión para la Elección del Presidente de la República de Lituania

1997–2011

- *Actividad:* Miembro de la junta editorial de la revista *European Journal of Health Law*.

2011 hasta la actualidad

- *Actividad:* Presidenta de la junta editorial del boletín del Tribunal Constitucional de la República de Lituania “Konstitucijai jurisprudencija”

PUBLICACIONES MÁS RELEVANTES

- Birmontien T. Challenges for the Constitutional Review: Protection of Social Rights during an Economic Crisis. // 20 Years of Existence and 100 Years of Constitutional Review: Constitutional Review—Tradition and Perspectives / The Constitutional Court of Romania. Bucarest: Universul Juridic, 2013. Págs. 209-221.
- Birmontiene T. Constitutional Concept of Impeachment: The Role of the Constitutional Court. // *Journal of Law and Politics*, 4(62): 2013. Págs. 71-96. ISSN 1829-0125. - UDK: 342.565.
- Birmontien T., Jur nien V. The Development of Women’s Rights in Lithuania: Striving for Political Equality // The Struggle for Female Suffrage in Europe. Voting to Become Citizens. Editado por Blanca Rodríguez-Ruiz, Ruth Rubio-Marín. Brill Leiden-Boston, 2012. Págs. 79-94.
- Birmontien T. The Development of Health Law as a Way to Change Traditional Attitudes in National Legal Systems. The Influence of International Human Rights Law: What is Left for the National Legislator? // *European Journal of Health Law*, 17 (2010). Martinus Nijhoff Publishers. Págs. 23-35.
- Birmontiene T. Legal Gaps That Lead to Constitutional Conflicts // *European Review of Public Law*. Vol. 22, 4/2010. Págs. 931-953.
- Birmontien T., Jur nien V. Development of Women’s Rights in Lithuania: Recognition of Women’s Political Rights // *Jurisprudencija*, 2009, 2 (116). Págs. 23-44.
- Birmontien T. Intersection of the Jurisprudences. The European Convention on Human Rights and the Constitutional Doctrine Formulated by the Constitutional Court of Lithuania // *Jurisprudencija*, 2010, 1 (119). Págs. 7-27.
- Birmontien T. The Social Rights Doctrine: Jurisprudence of the Constitutional Court of Lithuania and the European Convention on Human Rights // *Teis besikei ian ioje Europoje. Liber Amicorum Pranas K ris. Mokslo straipsni rinkinys*. Vilna: Mykolo Romerio universiteto Leidybos centras, 2008. Págs. 69-94.
- Birmontiene T. The Abolition of the Death Penalty in Lithuania. International Symposium on Death Penalty. China. Instituto de Derecho, Academia China de Ciencias Sociales, Centro Danés de Derechos Humanos, (República Popular de China), Universidad de Xiangtan, 2002. Págs. 60-68.
- Coautora de estudios científicos y libros de texto sobre diferentes temas relativos a la legislación de derechos humanos y el derecho constitucional.

SEMINARIOS MÁS RELEVANTES

- De 2005 a 2014 ha realizado presentaciones en varias conferencias internacionales sobre derechos humanos y derecho constitucional organizadas por tribunales constitucionales europeos.
- Pasantías en el campo de los derechos humanos en Dinamarca (Centro Danés de Derechos Humanos), Suecia (Universidad de Lund), Canadá (Fundación Canadiense de Derechos Humanos) y Estados Unidos (Universidad de California, Santa Cruz).

Pertenencia a asociaciones y sociedades profesionales

- Asociación Lituana de Abogados

Premios y Honores

- Cruz de Oficial de la Orden de Vitautas el Grande (2004)

Intereses personales

- Literatura, música clásica

Otros hechos relevantes

- Participación en la redacción de leyes (peticiones, derecho de acceso a la información, atención de la salud mental, derechos de los pacientes, etcétera)

5. BRANT, Leonardo Nemer Caldeira (Brasil)

[Original: inglés]

Nota verbal

La Embajada de la República Federativa del Brasil saluda atentamente a la Secretaría de la Asamblea de los Estados Partes en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional y, con referencia a la nota ICC-ASP/13/SP/06 de fecha 18 de febrero de 2014, tiene el honor de informar que el Gobierno del Brasil ha decidido presentar la candidatura del profesor Leonardo Nemer Caldeira Brant a la elección de magistrados de la Corte Penal Internacional, que se celebrará durante el decimotercer período de sesiones de la Asamblea de los Estados Partes en Nueva York, del 8 al 17 de diciembre de 2014.

El profesor Leonardo Nemer Caldeira Brant, ciudadano de la República Federativa del Brasil, ha sido elegido según el procedimiento estipulado en el apartado a) ii) del párrafo 4 del artículo 36 del Estatuto de Roma y se presenta a la elección como candidato de la lista B, de acuerdo con el párrafo 5 del artículo 36 del Estatuto de Roma. Se adjunta a esta nota una exposición con arreglo al apartado a) del párrafo 4 del artículo 36 del Estatuto de Roma, así como el currículum vitae del candidato.

Exposición de los requisitos que reúne el candidato

Exposición de los requisitos que reúne el profesor Leonardo Nemer Caldeira Brant, candidato de la República Federativa del Brasil, para ser elegido magistrado de la Corte Penal Internacional, con arreglo al párrafo 3 del artículo 36 del Estatuto de Roma.

El Gobierno de la República Federativa del Brasil ha decidido presentar la candidatura del Sr. Leonardo Nemer Caldeira Brant a la elección de magistrados de la Corte Penal Internacional que se celebrará durante el decimotercer período de sesiones de la Asamblea de los Estados Partes en Nueva York, del 8 al 17 de diciembre de 2014. Se adjunta asimismo su currículum vitae.

El profesor Leonardo Nemer Caldeira Brant, ciudadano de la República Federativa del Brasil, ha sido seleccionado de acuerdo con el procedimiento estipulado en el apartado a) ii) del párrafo 4 del artículo 36 del Estatuto de Roma y se presenta a la elección como candidato de la lista B con arreglo al párrafo 3 del artículo 36 del Estatuto de Roma, donde se estipula que los candidatos deberán tener "[r]econocida competencia en materias pertinentes de derecho internacional, tales como el derecho internacional humanitario y las normas de derechos humanos, así como gran experiencia en funciones jurídicas profesionales que tengan relación con la labor judicial de la Corte".

El Gobierno del Brasil cree el profesor Brant cumple todos los requisitos estipulados en la nota verbal ICC-ASP/13/SP/06 para ser elegido magistrado de la Corte Penal Internacional. Es una personalidad de renombre de alta consideración moral y con reconocida competencia en derecho internacional, como demuestran claramente su carrera profesional y su trayectoria académica. Actualmente es miembro del Comité Asesor de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y miembro del Comité Asesor para las candidaturas de los magistrados de la Corte Penal Internacional, cargo al cual renunciará próximamente. También es presidente del Comité de Relaciones Internacionales del Colegio de Abogados del Brasil en el Estado de Minas Gerais.

La excelencia del profesor Brant en el campo académico ha sido reconocida nacional e internacionalmente. Es doctor en Derecho Internacional por la Universidad Paris X Nanterre, donde su tesis obtuvo el premio del Ministerio de Investigación. También ha publicado numerosos escritos en el campo del derecho internacional, incluidos libros y artículos en francés, inglés y portugués, tres de sus cuatro idiomas de trabajo. Actualmente es profesor de Derecho Internacional en dos de las mejores universidades del Brasil. Asimismo, es uno de los directores de la división brasileña de la Asociación de Derecho Internacional. Ha sido profesor visitante en el Institut des Hautes Études Internationales de la Universidad Paris II Panthéon-Assas, en la Universidad Paris-Ouest Nanterre La Défense y en el Centro Lauterpacht de Cambridge.

El profesor Brant es abogado en Brasil en el campo del derecho internacional y el derecho constitucional. Es fundador y presidente honorario del Centro de Derecho Internacional de Brasil (CEDIN) y director del Anuario Brasileño de Derecho Internacional. También es coordinador y jefe de redacción de la colección sobre derecho internacional "Para Entender".

Por las razones mencionadas anteriormente, la República Federativa del Brasil apoya plenamente la candidatura del Sr. Brant y cree firmemente que sus cualidades resultarán muy apropiadas para las labores de magistrado de la Corte Penal Internacional.

Currículum vitae

Apellidos:	Brant	
Nombre:	Leonardo	
Segundo nombre:	Nemer Caldeira	
Sexo:	Masculino	
Fecha de nacimiento:	15 de julio de 1966	
Nacionalidad:	Brasileña	
Grupo regional:	América Latina y el Caribe	
Estado civil:	Casado	
Lista A/Lista B:	Lista B	
Idiomas	Lengua materna: Portugués	
- Inglés	(escrito) Avanzado	(oral) Avanzado
- Francés	(escrito) Avanzado	(oral) Avanzado
- Otros	Español (escrito) Avanzado	(oral) Avanzado
Formación académica		
1996 - 2000		
- <i>Institución:</i>	Universidad Paris X Nanterre (Francia)	
- <i>Título(s) obtenido(s):</i>	Doctor en Derecho Internacional con la tesis "La autoridad de la cosa juzgada en derecho internacional" (cuatro años), la cual obtuvo el premio de subvención del Ministerio de Investigación (Departamento de Ciencias Sociales de la República Francesa)	
1997		
- <i>Institución:</i>	Programa de Estudios de las Naciones Unidas, Ginebra	
- <i>Título(s) obtenido(s):</i>	Estudios avanzados sobre las reformas de las Naciones Unidas	
1996		
- <i>Institución:</i>	Instituto Internacional de Derechos Humanos, Estrasburgo	
- <i>Título(s) obtenido(s):</i>	Estudios avanzados en derechos humanos	
1993		
- <i>Institución:</i>	Academia de Derecho Internacional de La Haya (Países Bajos)	
- <i>Título(s) obtenido(s):</i>	Estudios avanzados en derecho internacional	
1992 - 1993		
- <i>Institución:</i>	Universidad Federal de Minas Gerais (Brasil)	
- <i>Título(s) obtenido(s):</i>	Máster en Derecho Internacional con la tesina "El derecho al desarrollo como derecho humano" (dos años)	
1991		
- <i>Institución:</i>	Instituto Interamericano de Derechos Humanos (Costa Rica)	
- <i>Título(s) obtenido(s):</i>	Estudios avanzados en derechos humanos	

1987 - 1991

- *Institución:* Universidad Federal de Minas Gerais (Brasil)
- *Título(s) obtenido(s):* Grado en Derecho (cinco años)

Experiencia profesional

De 2008 hasta la actualidad

- *Empleador:* Bufete de abogados Nemer Caldeira Brant
- *Puesto:* Socio fundador
- *Otra información:* Especialización en derecho internacional, derecho penal internacional y derechos humanos

De 2006 hasta la actualidad

- *Empleador:* Anuario Brasileño de Derecho Internacional
- *Puesto:* Fundador, jefe de redacción y editor

2003 - 2004

- *Empleador:* Corte Internacional de Justicia
- *Puesto:* Oficial jurídico

De 2002 hasta la actualidad

- *Empleador:* Centro de Derecho Internacional del Brasil
- *Puesto:* Fundador y presidente

De 2002 hasta la actualidad

- *Empleador:* Pontificia Universidad Católica de Minas Gerais
- *Puesto:* Profesor de Derecho Internacional Público y Derechos Humanos

De 1994 hasta la actualidad

- *Empleador:* Universidad Federal de Minas Gerais
- *Puesto:* Profesor de Derecho Internacional Público y Derecho Penal Internacional

Otras actividades profesionales

De 2012 hasta la actualidad

- *Actividad:* Miembro del Comité Asesor para las candidaturas de los magistrados de la Corte Penal Internacional (CPI)

De 2012 hasta la actualidad

- *Actividad:* Miembro del Comité Asesor de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)

De 2007 hasta la actualidad

- *Actividad:* Presidente del Comité de Relaciones Internacionales del Colegio de Abogados del Brasil en Minas Gerais

De 2006 hasta la actualidad

- *Actividad:* Coordinador y jefe de redacción de la colección sobre derecho internacional "Para entender"

2013

- *Actividad:* Profesor visitante en la Universidad Paris-Ouest Nanterre La Défense (Francia)

2010

- *Actividad:* Profesor visitante en el Curso XXXVII sobre Derecho Internacional, Organización de los Estados Americanos (OEA), Río de Janeiro (Brasil)

2009

- *Actividad:* Profesor visitante en el Institut des Hautes Études Internationales, Universidad Paris II Panthéon-Assas (Francia)

2005 - 2009

- *Actividad:* Asesor de asuntos exteriores en el Ayuntamiento de Belo Horizonte (Brasil)

2007

- *Actividad:* Profesor visitante en la Universidad de Caen Baja Normandía (Francia)

Publicaciones más relevantes

Libros publicados y coordinados

BRANT, L.N.C.; STEINER, S. La Corte Penal Internacional: comentarios al Estatuto de Roma (O Tribunal Penal Internacional: Comentários ao Estatuto de Roma) (en producción).

BRANT, L.N.C.; LAGE, D.A.; DINIZ, P.I.R. La incorporación de las normas internacionales en el derecho ambiental brasileño (A Incorporação de Normas Internacionais na Legislação Ambiental Brasileira). 1.ª edición, Belo Horizonte: Editora Cedin, 2013. 126 págs.

BRANT, L.N.C. El papel del consentimiento en el derecho internacional (O Papel do Consentimento no Direito Internacional). Curitiba: Juruá, 2013. 142 págs.

BRANT, L.N.C. (coord.) El funcionamiento de la Corte Internacional de Justicia: proceso contencioso y sentencia (O Funcionamento da Corte Internacional de Justiça: Processo Contencioso e Sentença). Curitiba: Juruá, 2012. 164 págs.

BRANT, L.N.C.; LAGE, D.A.; CREMASCO, S.S. Derecho internacional contemporáneo (Direito Internacional Contemporâneo). Curitiba: Juruá, 2011. 872 págs.

BRANT, L.N.C. Comentario a la Carta de las Naciones Unidas: artículo por artículo (Comentário à Carta das Nações Unidas - artigo por artigo). Belo Horizonte: Ed. Cedin, 2008. 1.340 págs.

BRANT, L.N.C. La Corte Internacional de Justicia y la construcción del derecho internacional (A Corte Internacional de Justiça e a Construção do Direito Internacional). Belo Horizonte: Ed. Cedin, 2005. 1.291 págs.

BRANT, L.N.C. La autoridad de la cosa juzgada en derecho internacional público (L'autorité de la chose jugée en droit international public). París: Ed. LGDJ, 2004. 396 págs.

BRANT, L.N.C. El Brasil y los nuevos desafíos del derecho internacional (O Brasil e os novos desafios do direito internacional). Río de Janeiro: Ed. Forense, 2004. 712 págs.

BRANT, L.N.C. Derecho y terrorismo: los impactos del terrorismo en la comunidad internacional y en el Brasil. Perspectivas juridicopolíticas (Direito e Terrorismo: Os impactos do terrorismo na Comunidade internacional e no Brasil - Perspectivas jurídico-políticas). Río de Janeiro: Ed. Forense, 2002. 570 págs.

BRANT, L.N.C. La autoridad de la cosa juzgada en el derecho internacional público (A autoridade da coisa julgada no direito internacional público). Río de Janeiro: Ed. Forense, 2002. 510 págs.

Artículos publicados

BRANT, L.N.C. Fundamentos de la existencia y validez del derecho internacional (*Fundamentos da Existência e Validade do Direito Internacional*). Revista da Faculdade de Direito da Universidade Federal de Minas Gerais, págs. 365-404, 2013.

BRANT, L.N.C.; MARQUES, L.C.A. El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas como agente centralizador de producción normativa (*The United Nations Security Council as a Centralizing Agent of Normative Production*). International Security: a European – South American Dialogue, vol. 10, págs. 17-25, 2013.

BRANT, L.N.C.; AMARAL, J.S. La centralización normativa representada por la actuación de los órganos políticos de la Organización de las Naciones Unidas (*A Centralização Normativa Representada pela Atuação dos Órgãos Políticos da Organização das Nações Unidas*). Anuario Brasileño de Derecho Internacional, vol. 2, págs. 11-33, 2013.

BRANT, L.N.C. Jurisprudencia internacional en la Corte Internacional de Justicia (*Jurisprudência Internacional na Corte Internacional de Justiça*). Justiça Federal (Justicia federal): Primeira Região em Revista, vol. 1, págs. 1-25, 2012.

BRANT, L.N.C. El alcance del consentimiento como fundamento de la autoridad de la sentencia de la Corte Internacional de Justicia (*O Alcance do Consentimento como Fundamento da Autoridade da Sentença da Corte Internacional de Justiça*). Anuario Brasileño de Derecho Internacional, vol. 2, págs. 111-132, 2012.

BRANT, L.N.C. El alcance del consentimiento como fundamento de la autoridad del fallo de la Corte Internacional de Justicia (*The Scope of Consent as a Basis of the Authority of the Award of the International Court of Justice*). Conferencia en memoria de Gilberto Amado, 1.ª edición. Brasilia: Fundação Alexandre de Gusmão, 2012, vol. 1, págs. 299-321.

BRANT, L.N.C. Los recursos en el derecho internacional penal (*Les voies de recours dans le Droit International Penal*). En H. Ascensio; E. Decaux; A. Pellet. (coord.), Droit International Penal. 1.ª edición. París: A. PEDONE, 2012, vol. 1, págs. 977-989.

BRANT, L.N.C.; AMARAL J.S.; ALCICI, L.M. El derecho internacional y la posición diplomática brasileña para la paz (*O Direito Internacional e a posição diplomática brasileira para a paz*). En Clóvis Brigagão (coord.), Diplomacia brasileira para a paz. 1.ª edición. Brasilia: FUNAG, 2012, vol. 1, págs. 243-271.

BRANT, L.N.C. La naturaleza normativa del orden jurídico internacional (*A Natureza Normativa da Ordem Jurídica Internacional*). Anuario Brasileño de Derecho Internacional, vol. 2, págs. 73-89, 2011.

BRANT, L.N.C.; ROTA, M. La reforma del Consejo de Seguridad: sus perspectivas en Sudamérica (*La réforme du Conseil de sécurité: ses perspectives en Amérique du Sud*). L'Observateur des Nations Unies, vol. 24, págs. 127-152, 2010.

BRANT, L.N.C.; LAGE, D.A. El aumento del número de órganos judiciales y sus repercusiones en la sociedad internacional (*O Aumento do Número de Órgãos Judiciais e suas Repercussões para a Sociedade Internacional*). Anuario Brasileño de Derecho Internacional, vol. 2, págs. 155-206, 2010.

BRANT, L.N.C.; LEITE, F.M. El terrorismo internacional y los desafíos para el derecho internacional (*Terrorismo Internacional e os Desafios para o Direito Internacional*). En Reginaldo Mattar Nasser (coor.), *Novas Perspectivas sobre os Conflitos Internacionais*. São Paulo: UNESP, 2010, págs. 65-75.

BRANT, L.N.C.; FRANCO, K.M. Artículo 5, párrafos 1 a 3 (*Artigo 5º, Parágrafos 1º ao 3º*). En Paulo Bonavides; Jorge Miranda; Walber de Moura Agra (coor.), *Comentários à Constituição Federal de 1998*. 1.ª edición. Río de Janeiro: Forense, 2009, vol. 1, págs. 327-338.

BRANT, L.N.C.; SOARES, L.C.O. La interrelación entre el derecho internacional de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario desde una perspectiva universal e interamericana (*A inter-relação entre o Direito Internacional dos Direitos Humanos e o Direito Internacional Humanitário na perspectiva universal e interamericana*). Anuario de Derecho Constitucional Latinoamericano, vol. I, págs. 603-620, 2009.

BRANT, L.N.C.; VIEIRA, D.R. La Corte Internacional de Justicia: papel y perspectivas actuales (*A Corte Internacional de Justiça: Papel e Perspectivas Atuais*). São Paulo: Cadernos Adenauer, vol. 3, págs. 141-158, 2009.

BRANT, L.N.C.; VIEIRA, D.R. Los desafíos de la Corte Internacional de Justicia en la actualidad (*Os Desafios da Corte Internacional de Justiça na Atualidade*). Anuario Brasileño de Derecho Internacional, vol. 1, págs. 113-125, 2009.

BRANT, L.N.C.; SOARES, L.C.O. La internacionalización de los derechos humanos y el orden constitucional (*A Internacionalização dos Direitos Humanos e a Ordem Constitucional*). En Vieira, José Ribas (coor.), *20 Anos da Constituição Cidadã de 1988*. 1.ª edición, Río de Janeiro: Forense, 2008, vol. I, págs. 457-482.

BRANT, L.N.C.; LAGE, D.A. La creciente influencia de las organizaciones no gubernamentales: oportunidades y riesgos (*The Growing Influence of Non-Governmental Organizations: Chances and Risks*). Anuario Brasileño de Derecho Internacional, vol. 1, págs. 79-93, 2008.

BRANT, L.N.C.; PEREIRA, L.D.D. El conflicto de competencia entre la Asamblea General y el Consejo de Seguridad a la luz del párrafo 1 del Artículo 12 de la Carta de las Naciones Unidas (*O Conflito de Competência entre a Assembleia Geral e o Conselho de Segurança à Luz do Artigo 12, Parágrafo 1º da Carta das Nações Unidas*). Revista da Faculdade de Direito da Universidade Federal de Minas Gerais (impreso), vol. 53, págs. 219-236, 2008.

BRANT, L.N.C. La relación entre la Asamblea General y el Consejo de Seguridad a la luz del párrafo 1 del Artículo 12 de la Carta de las Naciones Unidas (*Le rapport entre l'Assemblée générale et le Conseil de sécurité à la lumière de l'article 12, paragraphe 1, de La Charte de Nations Unies*). Anuario Brasileño de Derecho Internacional, vol. 1, págs. 38-44, 2006.

PROENÇA Jr., D.; ROCHA, A.J.R.; BRIGAGÃO, C.; DINIZ, E.; RESENE, P.E.A.; MOREIRA, F.K.; BRANT, L.N.C. Terrorismo internacional: la guerra preventiva y la deconstrucción del derecho internacional (*Terrorismo Internacional: A Guerra Preventiva e a Desconstrução do Direito Internacional*). En Brigagão, Clóvis; Proença Jr., Domício (coor.), *O Brasil e os Novos Conflitos Internacionais*. Río de Janeiro: Gramma, 2006, págs. 139-167.

BRANT, L.N.C. La autoridad de las sentencias de la Corte Internacional de Justicia (*L'autorité des arrêts de la Cour Internationale de Justice*). En Charalambos, Apostolidis (coor.), *Les arrêts de la Cour internationale de Justice*. Dijon: Éditions Universitaires de Dijon, 2006, págs. 141-168.

BRANT, L.N.C. Medidas preventivas y de combate al terrorismo aplicadas en los foros internacionales y posibles implicaciones para el Brasil (*Medidas preventivas e de combate ao terrorismo implementadas nos fóruns internacionais e possíveis implicações para o Brasil*). En "Encontro de Estudos Terrorismo". Brasília: Secretaria de Acompanhamento e Estudos Institucionais da Presidência da República (Oficina de Supervisión y Estudios Institucionales de la Presidencia de la República), 2006, págs. 74-87.

BRANT, L.N.C. El terrorismo internacional y los puntos muertos del derecho internacional (*O terrorismo internacional e os impasses do Direito Internacional*). En Marcelo Campos Galuppo (coor.), *O Brasil que queremos reflexões sobre o Estado Democrático de Direito*. Belo Horizonte: Editora PUC Minas, 2006, vol. 1, págs. 377-410.

BRANT, L.N.C. La cosa juzgada en la Corte Interamericana de Derechos Humanos (*A res judicata na Corte Interamericana de Direitos Humanos*). En Renato Zerbini Ribeiro Leão (coor.), *Os rumos do direito internacional dos direitos humanos - Ensaios em homenagem ao Professor Antônio Augusto Cançado Trindade* (Los rumbos del derecho internacional de los derechos humanos: ensayos en homenaje al profesor Antônio Augusto Cançado Trindade). 1.ª edición, Porto Alegre: Sergio Antônio Fabris Editor, 2005, vol. 2, págs. 393-424.

BRANT, L.N.C. La Corte Penal Internacional como agente jurisdiccional en la lucha contra el terrorismo (*O Tribunal Penal Internacional como Agente Jurisdiccional no Combate ao Terrorismo*). En Kai Ambos; Carlos Eduardo Adriano Japiassú (coor.), *Tribunal Penal Internacional: Possibilidades e Desafios*. 1.ª edición, Río de Janeiro: Lumen-juris, 2005, vol. 1, págs. 149-161.

BRANT, L.N.C. El Artículo 12 de la Carta de las Naciones Unidas (*L'Article 12 de La Charte des Nations Unies*). En Jean-Pierre Cot; Alain Pellet; Mathias Forteau (coor.), *La Charte des Nations Unies - Commentaire article par*

article. 3.ª edición, París: Economica, 2005, vol. 1, págs. 683-690.

BRANT, L.N.C. El sistema de protección internacional de los derechos humanos (*O sistema de proteção internacional dos direitos humanos*). En Carlos A. Canêdo da Silva; Érica A. Costa (coor.), *Direito internacional moderno: Estudos em homenagem ao Prof. Gerson de Brito Mello Boson*. 1.ª edición, Belo Horizonte: Mandamentos, 2004, págs. 117-165.

BRANT, L.N.C. La autoridad de la cosa juzgada y la revisión ante la Corte Internacional de Justicia a la luz de sus últimas sentencias (Yugoslavia c. Bosnia y El Salvador c. Honduras) [*L'autorité de la chose jugée et la révision devant la Cour internationale de Justice à la lumière des derniers arrêts de celle-ci (Yougoslavie c. Bosnie et El Salvador c. Honduras)*]. *Annuaire français de droit international*, París, vol. XLIX, n.º XLIX-2003, págs. 248-265, 2004.

BRANT, L.N.C. La apelación en el derecho internacional penal: ¿jurisdicción complementaria o concurrente? (*O recurso no direito internacional penal: jurisdição complementar ou concorrente?*) *Revista da Faculdade de Direito. Universidad Federal de Minas Gerais, Belo Horizonte*, vol. 44, págs. 217-239, 2004.

BRANT, L.N.C. Los efectos de la sentencia de la Corte Internacional de Justicia (*Os efeitos da sentença da Corte Internacional de Justiça*). En José Adercio Leite Sampaio (coor.), *Jurisdição constitucional e direitos fundamentais*. 1.ª edición. Belo Horizonte: Del Rey, 2003, vol. 1, págs. 495-537.

BRANT, L.N.C. El doble grado de jurisdicción en el derecho internacional penal (*O duplo grau de jurisdição no direito internacional penal*). En Antonio Celso Alves Pereira; Celso D. de Albuquerque Mello (coor.), *Estudos em homenagem a Carlos Alberto Menezes Direito*. 1.ª edición. Río de Janeiro: Editora Renovar, 2003, vol. 1, págs. 399-422.

BRANT, L.N.C. La guerra del Iraq y la desconsideración del derecho internacional (*A Guerra no Iraque e a desconsideração do Direito Internacional*). *Revista da Faculdade de Direito de Conselheiro Lafaiete*, vol. 3, págs. 100-102, 2003.

BRANT, L.N.C. La protección internacional de los derechos humanos (*A Proteção Internacional dos Direitos Humanos*). En PUC- Minas (coor.), *Direitos Humanos e Direitos dos Cidadãos*. 1.ª edición. Belo Horizonte: PUC-Minas, 2001, vol. 2, págs. 83-102.

BRANT, L.N.C. El derecho al desarrollo como derecho humano (*O Direito ao Desenvolvimento como Direito Humano*). *Revista Brasileira de Estudos Políticos, Belo Horizonte – MG*, vol. 81, julho/95, págs. 91-118, 1995.

BRANT, L.N.C. La integración económica de América Latina: perspectivas de futuro (*A Integração Econômica da América Latina – Perspectivas de Futuro*). *Revista de Informação Legislativa, Brasília-DF*, vol. 29, n.º 114, págs. 463-472, 1992.

BRANT, L.N.C. El ideal de justicia (*O Ideal de Justiça*). *Jornal da Ordem dos Advogados do Brasil, Belo Horizonte – MG*, n.º Jan/92, págs. 6-6, 1992.

BRANT, L.N.C. La participación de la industria en el desarrollo socioeconómico del Brasil (*A Participação da Indústria no Desenvolvimento Socioeconômico do Brasil*). *Revista Jurídica Mineira, Belo Horizonte – MG*, vol. 81, n.º Dez/91, págs. 18-40.

Seminarios más relevantes

IX Curso de invierno de derecho internacional. La centralización normativa representada por las acciones de los órganos políticos de las Naciones Unidas. Universidad Federal de Minas Gerais, Belo Horizonte (Brasil), 2013.

Retos actuales para la paz y la seguridad internacionales: la necesidad de reformar el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Reforma del Consejo de Seguridad. Ministerio de Asuntos Exteriores, Praia do Forte (Brasil), 2013.

IX Conferencia del Fuerte de Copacabana sobre seguridad internacional. Konrad Adenauer Stiftung, Río de Janeiro (Brasil), 2012.

VII Curso de invierno de derecho internacional. El aumento en el número de órganos judiciales y sus repercusiones en la sociedad internacional. Universidad Federal de Minas Gerais, Belo Horizonte (Brasil), 2011.

Profesor visitante en la Conferencia en memoria de Gilberto Amado. La importancia del consentimiento como fundamento de la autoridad de la sentencia de la Corte Internacional de Justicia. Comisión de Derecho Internacional, Naciones Unidas, Ginebra, 2011.

Profesor visitante en el Centro Lauterpacht de Derecho Internacional, Universidad de Cambridge (Reino Unido), 2009.

Profesor visitante en la 73.ª Conferencia bienal de la Asociación de Derecho Internacional. ¿Cuándo puede modificar el Consejo de Seguridad las obligaciones estatales sobre derechos humanos? Innovación jurídica, *opinio juris* y control: disonancias entre política y derecho. Asociación de Derecho Internacional, Río de Janeiro (Brasil), 2008.

5.º Congreso brasileño de derecho internacional. Justicia y derecho internacional: progreso y revocaciones. Universidad de São Paulo (Brasil), 2007.

IV Semana de derecho internacional. La transición del derecho internacional: progreso y revocaciones. Universidad Federal de Minas Gerais, Belo Horizonte (Brasil), 2007.

Profesor visitante en la Red Franco-brasileña (Internacionalización del derecho). Creación de un vocabulario propio al derecho internacional: multilingüismo y pluralismo. Universidad de São Paulo - París, 2007.

Profesor visitante en la 5.ª Conferencia sobre derecho internacional. La creciente influencia de las organizaciones no gubernamentales: oportunidades y riesgos. Seminario de la fundación Konrad Adenauer Stiftung. Colonia (Alemania), 2007.

Profesor visitante en el 5.º Congreso brasileño de derecho internacional. Justicia y derecho internacional: avances y retrocesos. Academia Brasileña de Derecho Internacional, Curitiba (Brasil), 2007.

Ponente en el 4.º Encuentro de las Cortes Supremas del Mercosur y sus Asociados, Tribunal Supremo de Brasil, Brasilia, 2006.

Profesor visitante en la Universidad de Dijon. Las sentencias de la Corte Internacional de Justicia. La autoridad de las sentencias de la Corte Internacional de Justicia. Dijon (Francia), 2003.

Profesor visitante en el Curso de Capacitación Diplomática. Ministerio de Asuntos Exteriores, Brasilia (Brasil).

Pertenencia a asociaciones y sociedades profesionales

Miembro del consejo editorial de la Revista Jurídica de la Presidencia de la República Federativa del Brasil.

Miembro del consejo editorial de la Revista de la Facultad de Derecho, Universidad Federal de Minas Gerais.

Miembro colaborador del Centro de Derecho Internacional de la Universidad Paris X Nanterre.

Miembro del comité asesor de la fundación Konrad Adenauer Stiftung.

Director de la división brasileña de la Asociación de Derecho Internacional.

Miembro de la Asociación Francesa para el Derecho Internacional.

Director de la división de derecho internacional del Colegio de Abogados de Minas Gerais (2004-2008).

Oficial jurídico en la 73.ª reunión del Instituto de Derecho Internacional, Santiago (Chile), 2007.

Premios y Honores

"Inconfidência Medal", Gobierno del Estado de Minas Gerais (Brasil), 2006.

Miembro honorario de la "Academia Mineira de Letras Jurídicas" (Academia Jurídica de Minas Gerais), 2004.

Personalidad destacada del año en el ámbito jurídico, "Associação Brasileira das Mulheres de Carreira Jurídica" (Asociación Brasileña de Mujeres Juristas), 2002.

Mención de honor en el concurso de monografías de la Federación Interamericana de Abogados, 1991.

Intereses personales

6. CHUNG, Chang-ho (República de Corea)

[Original: inglés]

Nota verbal

La Embajada de la República de Corea en el Reino de los Países Bajos saluda a la Secretaría de la Asamblea de los Estados Partes en el Estatuto de Roma y, con referencia a la nota de la Secretaría No. ICC-ASP/13/SP/06 de 18 de febrero de 2014, tiene el honor de informar a la Secretaría que el Gobierno de la República de Corea ha decidido presentar la candidatura del Juez Chung Chang-ho en las elecciones de magistrados de la Corte Penal Internacional para el período 2015 a 2024, que tendrán lugar durante el decimotercer período de sesiones de la Asamblea de los Estados Partes en el Estatuto de Roma, que se celebrará en Nueva York del 8 al 17 de diciembre de 2014.

El Juez Chung es candidato en lista A de conformidad con lo previsto en el párrafo 5 del artículo 36 del Estatuto de Roma. Se adjuntan a la presente nota una exposición de los requisitos que reúne el candidato, de conformidad con el apartado a) del párrafo 4 del artículo 36 del Estatuto de Roma, y el correspondiente curriculum vitae.

El Juez Chung reúne las condiciones previstas en el párrafo 3 b) i) del artículo 36 del Estatuto de Roma y posee reconocida competencia en materia de derecho y procedimiento penales, así como en los ámbitos del derecho internacional pertinentes para la labor de la Corte Penal Internacional. El candidato es Juez Internacional de las Naciones Unidas en las Salas Especiales de los Tribunales de Camboya (Tribunal del Jemer Rojo) desde 2011, y ha tenido una distinguida carrera profesional como juez en la República de Corea.

El candidato fue designado siguiendo el procedimiento para la presentación de candidaturas para la Corte Internacional de Justicia estipulado en el párrafo 4 a) ii) del artículo 36 del Estatuto de Roma. El 8 de noviembre de 2013, el Grupo Nacional Coreano del Tribunal Permanente de Arbitraje informó al Gobierno coreano que tras una cuidadosa deliberación había decidido designar al Juez Chung como candidato para ocupar el cargo de magistrado de la Corte Penal Internacional. El Gobierno de la República de Corea apoya plenamente la candidatura del Juez Chung.

A los fines de los incisos a), i), ii) y iii) del párrafo 8 del artículo 36 del Estatuto de Roma, el Juez Chung, nacional de la República de Corea, es de sexo masculino y representará al sistema jurídico civil y al Grupo de Asia y el Pacífico.

Exposición de los requisitos que reúne el candidato

Exposición presentada de conformidad con el apartado a) del párrafo 4 del artículo 36 del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional y la resolución ICC-ASP/3/Res.6 de la Asamblea de los Estados Partes, enmendada en virtud de las resoluciones ICC-ASP/5/Res.5 e ICC-ASP/12/Res.8, anexo II, aprobada por la Asamblea de los Estados Partes, relativa al procedimiento para la presentación de candidaturas y la elección de magistrados de la Corte:

- a) El Juez Chung Chang-ho es una persona de alta consideración moral, imparcialidad e integridad.
- b) El Juez Chung reúne los requisitos exigidos en la República de Corea para el ejercicio de las más altas funciones judiciales.
- c) El Juez Chung:
 - i) cumple todas las condiciones requeridas en el inciso b) i) del párrafo 3 del artículo 36, como se indica en su curriculum vitae. Posee reconocida competencia en materia de derecho y procedimiento penales, así como la necesaria experiencia pertinente en calidad de juez en tribunales nacionales e internacionales. Su carrera como magistrado comprende más de 17 años en diversos tribunales de la República de Corea, y participación en más de cinco mil causas penales;

- ii) posee también reconocida competencia en el ámbito del derecho internacional, con inclusión del derecho internacional humanitario, y amplia experiencia en funciones jurídicas relacionadas con la labor judicial de la Corte. Actualmente es Juez Internacional de las Naciones Unidas en las Salas Especiales de los Tribunales de Camboya, que se ocupan de los graves crímenes de lesa humanidad cometidos durante el régimen de los Jemeres Rojos entre 1975 y 1979;
- d) El Juez Chung domina el inglés y posee conocimientos básicos del francés;
- e) El Juez Chung ha sido designado para su inclusión en la lista A;
- f) El Juez Chung obtuvo sus diplomas de Licenciatura y Máster en Derecho (LL.M.) en la República de Corea, donde se aplica un sistema de derecho civil, o codificado, y realizó estudios de investigación en materia de derecho en el Reino Unido y Hong Kong, que aplican sistemas de derecho consuetudinario (*common law*). El Juez Chung tiene, asimismo, un profundo conocimiento de otros sistemas de derecho civil, adquirido durante el desempeño de su misión en el Tribunal del Jemer Rojo, que funciona sobre la base del sistema de derecho civil francés; y
- g) El Juez Chung es nacional de la República de Corea y no posee la nacionalidad de ningún otro país.

Currículum vitae

Apellidos:	Chung	
Nombre:	Chang-ho	
Segundo nombre:		
Sexo:	Masculino	
Fecha de nacimiento:	17 de febrero de 1967	
Nacionalidad:	República de Corea	
Grupo regional:	Asia / Pacífico	
Estado civil:	Casado	
Lista A/Lista B:	Lista A	
Idiomas	Lengua materna: coreano	
- Inglés	(escrito) Avanzado	(oral) Avanzado
- Francés	(escrito) Básico	(oral) Básico

Formación académica

04/2005 - 09/2005

- *Institución:* Universidad de Hong Kong, Centro de Derecho Comparado y Derecho Público
- *Título(s) obtenido(s):* Investigador

09/2001 - 06/2002

- *Institución:* Escuela de Economía y Ciencia Política de Londres, Facultad de Derecho
- *Título(s) obtenido(s):* Investigador

03/1991 - 02/1993

- *Institución:* Instituto de Investigaciones y Formación Judicial del Tribunal Supremo de Corea
- *Título(s) obtenido(s):* Juez

03/1989 - 02/1991

- *Institución:* Universidad Nacional de Seúl
- *Título(s) obtenido(s):* Máster (LL.M.) en Derecho Internacional
- Aprobación del 32º Examen del Colegio de Abogados de Corea

03/1985 - 02/1989

- *Institución:* Universidad Nacional de Seúl
- *Título(s) obtenido(s):* Licenciado en Derecho

Experiencia profesional.

08/2011 a la fecha

- Empleador:* Salas Especiales de los Tribunales de Camboya (Tribunal del Jemer Rojo)
- *Puesto:* Juez Internacional de las Naciones Unidas, Sala de Cuestiones Preliminares
 - *Otra información:* Miembro del Comité de Administración Judicial de las Salas Especiales de los Tribunales de Camboya
Miembro del Comité del Reglamento y Procedimiento de las Salas Especiales de los Tribunales de Camboya

03/2010 - 08/2011

- *Empleador:* Poder Judicial de la República de Corea
- *Puesto:* Magistrado del Tribunal Superior
- *Otra información:* Responsable de casos de apelación contra fallos en causas penales en los tribunales de primera instancia y de causas penales relacionadas con las elecciones

03/2008 - 02/2010

- Empleador:* Poder Judicial de la República de Corea y Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Corea
- *Puesto:* Asesor Jurídico
 - *Otra información:* Asignado a la Misión Permanente de la República de Corea ante las Organizaciones Internacionales en Viena, Austria

03/2004 - 02/2008

- *Empleador:* Poder Judicial de la República de Corea
- *Puesto:* Magistrado del Tribunal Superior
- *Otra información:* Responsable de casos de apelación contra fallos en causas penales en los tribunales de primera instancia y de las investigaciones judiciales en casos de apelación ante el Tribunal Supremo de Corea

03/1996 - 02/2004

- *Empleador:* Poder Judicial de la República de Corea
- *Puesto:* Juez de Distrito
- *Otra información:* Responsable de causas civiles y penales

03/1993 - 02/1996

- *Empleador:* Poder Judicial de la República de Corea y Ministerio de Defensa de la República de Corea
- *Puesto:* Juez, Tribunal Militar de la Fuerza Aérea de Corea
- *Otra información:* Encargado de las causas penales

Otras actividades profesionales

2007 - 2011

- Conferenciante, Instituto de Investigaciones y Formación Judicial del Tribunal Supremo de Corea
- Enseñanza de un curso sobre el Reglamento de Procedimiento Civil y Penal de Inglaterra y Gales

2005 - 2008

- Miembro del Comité de Estudio de las Leyes de Corea Unificada
- Elaboración de un proyecto de Reglamento de Procedimiento Civil para el Complejo Industrial de Kaesong
- Trabajos de investigación para el establecimiento del Centro de Solución de Litigios Comerciales de Kaesong

Ublicaciones más relevantes

“*Establishment of the Asian Court of Human Rights*”, Shin donga, 02/2014

“*United Nations Hybrid Court: International Justice vs. National Jurisdiction*”, Global Legal Issues 2012-2013,

Korea Legislation Research Institute, 2013

Seminarios más relevantes

“Challenges Faced by Mixed Courts in the Trial of International Crimes”, Asia Law Talk, William S. Richardson School of Law, 10/2013

“International Jurisprudence at the ECCC”, Hybrid Perspectives on Legacies of the ECCC, ECCC and the Cambodian Human Rights Action Committee, 12/2012

“The Use and Application of International Humanitarian Law by International Criminal Tribunals”, Curso de verano sobre derecho internacional humanitario, Cruz Roja de Corea, 07/2012

Pertenencia a asociaciones y sociedades profesionales

No

Premios y Honores

Ninguno

Intereses personales

Protección de los derechos humanos del niño y de la mujer en causas penales, en especial en situaciones de conflicto armado

Otros hechos relevantes

Lecture on the “United Nations Mixed Court: International Justice vs. National Jurisdiction”, Universidad de Hong Kong, 02/2014

Discurso pronunciado en la Asamblea Nacional de la República de Corea, “United Nations Special Courts and the ICC”, 05/2013

Participación en la “Final Round Judge for the 11th Red Cross International Humanitarian Law Moot”, CICR y Cruz Roja de Hong Kong, 03/2013

7. UR EVI , Zlata (Croacia)

[Original: inglés]

Nota verbal

La Embajada de la República de Croacia en el Reino de los Países Bajos saluda atentamente a la Secretaria de la Asamblea de los Estados Partes en la Corte Penal Internacional y tiene el honor de comunicar que el Gobierno de la República de Croacia ha decidido presentar la candidatura de la profesora Zlata ur evi al magistrado de la Corte Penal Internacional, lista B, para la elección de magistrados que se celebrará durante el decimotercero período de sesiones de la Asamblea. La Embajada de la República de Croacia en el Reino de los Países Bajos tiene el honor de adjuntar a esta nota el currículum vitae y la exposición de los requisitos de la candidata.

Exposición de calificaciones

Exposición de calificaciones presentada de conformidad con el párrafo 4 a) del artículo 36 del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional y el párrafo 6 de la resolución ICC-ASP/3/Res.6 relativa al procedimiento para la presentación de candidaturas y la elección de los magistrados de la Corte Penal Internacional.

La República de Croacia nombra a la Profesora Zlata Durdevic como candidata al magistrado de la Corte Penal Internacional. La Profesora Durdevic reúne los requisitos establecidos para la elección del magistrado del Corte Penal Internacional, de conformidad con el párrafo 3 del artículo 36 del Estatuto de Roma:

- a) La Profesora Durdevic es una persona de alta consideración moral, imparcialidad e integridad. Su reputación ha sido reconocida en el ámbito personal y público en Croacia y en el extranjero.
- b) La Profesora Durdevic posee las calificaciones requeridas para el ejercicio de las más altas funciones judiciales nacionales siendo catedrática de derecho, posee títulos de postgrado de derecho y del doctorado en derecho otorgados por la Universidad de Zagreb y es licenciada en Criminología por la Universidad de Cambridge. Ha pasado Prueba de acceso a la Abogacía en 1994 y ha practicado el derecho en los tribunales croatas durante dos años. Participa en las actividades de las instituciones públicas en Croacia gestionando el procedimiento del asilo, determinación de la responsabilidad disciplinaria de los fiscales y la gestión de conflictos de intereses de funcionarios. Posee más de 20 años de experiencia en el trabajo judicial y universitario.
- c) La Profesora Durdevic reúne las condiciones establecidas en el párrafo 3 b) del artículo 36 de Estatuto de Roma. Es profesora eminente de derecho procedural penal, derecho de los derechos humanos y de derecho penal europeo en la Universidad de Zagreb donde imparte las clases desde 1995. Se ha desempeñado como experta en el campo del derecho de los derechos humanos, derecho internacional penal y del derecho procesal penal como demuestra su carrera universitaria y profesional. No es solo experta principal nacional en el área de los derechos humanos y de la justicia penal sino también conocida en el ámbito profesional y científico en la región, en Europa y más allá. Es autora de varias obras y numerosas publicaciones sobre el tema de derechos humanos, derecho penal europeo e internacional y el derecho procesal penal.

La Profesora Durdevic es miembro eminente de varias asociaciones internacionales y nacionales científicas y jurídicas. Es miembro del Comité Ejecutivo de la Asociación Internacional de Derecho Penal (AIDP), la más antigua asociación de los especialistas en derecho penal, y participa activamente en las actividades científicas y organizacionales de la Asociación. Es Presidente de la Asociación Croata de Derecho Penal y Vicepresidente de la Asociación Croata de Ciencia y Practica Penal.

Ha recibido varios premios y honores internacionales, entre otros Beca Chevening, Beca DAAD, Beca OAD y Beca Fulbright.

En reconocimiento a su experiencia y conocimientos en el ámbito del derecho penal internacional, fue nombrada enviada personal del Presidente de la República de Croacia a la RECOM (Comisión Regional de la Verdad sobre los Crímenes de Guerra y Otras Violaciones Graves de Derechos Humanos Cometidos en el Territorio de la ex Yugoslavia desde 1991 hasta 2001.

En varias ocasiones, la Profesora Durdevic ha prestado apoyo como consultora a las instituciones gubernamentales, judiciales y penitenciarias, públicas y no-gubernamentales, en varios campos desde derechos humanos hasta la conformidad con el derecho internacional y europeo. Su trabajo polivalente en el ámbito universitario, científico y pedagógico en Croacia demuestra su iniciativa, sentido de organización, habilidades de liderazgo y otras. La lista de sus publicaciones es impresionante y su trabajo ha sido siempre sistemático, incisivo y crítico.

- d) La Profesora Durdevic posee un excelente dominio activo de inglés y un muy buen dominio pasivo al nivel intermedio de francés y de alemán.
- e) Ha sido propuesta como candidata en la lista B. La información relativa a los subpárrafos (i) a (iii) del párrafo 8 a) del artículo 36 del Estatuto de Roma se desglosa como sigue:
- (i) La República de Croacia aplica el sistema jurídico continental. No obstante, la Profesora Durdevic posee una educación y amplios conocimientos sobre las prácticas del sistema de common law.
- (ii) La República de Croacia es país miembro del Grupo de Estados de Europa Oriental.
- (iii) La Profesora Durdevic es de sexo femenino.
- f) La Profesora Durdevic posee excelentes conocimientos profesionales y una gran experiencia en los asuntos específicos de la Corte, incluso la violencia contra las mujeres, la protección de víctimas y de testigos, derechos procedurales de las víctimas, derechos procedurales y derecho a la recompensa, derecho a la defensa y derecho a un juicio imparcial.
- g) La Profesora Durdevic es de nacionalidad croata y no posee la nacionalidad de ningún otro estado.

Por todo lo expuesto, la República de Croacia recomienda enteramente la candidatura de la Profesora Durdevic, confidente que sus calidades contribuirán al funcionamiento eficaz de la Corte Penal Internacional que se basa en la alta calidad de sus magistrados.

Currículum vitae

Apellidos:	ur evi
Nombre:	Zlata
Sexo:	F
Fecha de nacimiento:	2 de octubre de 1969
Nacionalidad:	Croata
Grupo regional:	Europa oriental
Estado civil:	Casada
Lista A/Lista B	Lista B
Idiomas	Lengua materna: croata
- Inglés	(escrito) avanzado (oral) avanzado

- Francés	(escrito) intermedio	(oral) intermedio
- Alemán	(escrito) intermedio	(oral) intermedio
Formación académica		
07/2003		
- <i>Institución:</i>	Universidad de Zagreb, Croacia	
- <i>Título obtenido:</i>	Doctor en derecho	
04/2002		
- <i>Institución:</i>	Universidad de Zagreb, Croacia	
- <i>Título obtenido:</i>	Máster en Derecho Penal	
07/1997		
- <i>Institución:</i>	Universidad de Cambridge, Reino Unido	
- <i>Título obtenido:</i>	M.Phil en Criminología	
12/1994		
- <i>Institución:</i>	Ministerio de Justicia, Croacia	
- <i>Título obtenido:</i>	Prueba de acceso a la Abogacía	
10/1988 - 06/1992		
- <i>Institución:</i>	Universidad de Zagreb, Croacia	
- <i>Título obtenido:</i>	Licenciatura (B.A.) en derecho, ha sido clasificada primera entre los graduados de la promoción 1992	
Experiencia profesional		
09/1995 – a la fecha		
- <i>Empleador:</i>	Universidad de Zagreb, Facultad de Derecho	
- <i>Puesto:</i>	Jefe del Departamento de Derecho Procesal Penal (desde 2007) Profesora Titular de Universidad (desde 2011)	
- <i>Otra información:</i>	Profesora asociada (2007-2011), Profesora adjunta (2003-2007), Asistente de profesor (1997-2003), Joven investigadora (1995-1997) - Imparte las clases en: Derecho Procesal Penal Derechos Humanos y la Justicia Penal (en inglés) Tribunal Europeo de Derechos Humanos Derecho Penal Europeo (en inglés) Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas Derecho y Psiquiatría	
01/2010 - 07/2010		
- <i>Empleador:</i>	Facultad de Derecho de Berkeley de California, Estados Unidos	
- <i>Puesto:</i>	Profesora visitante	
- <i>Otra información :</i>	Imparte la clase "Aspectos de Derecho Penal en el Convenio Europeo de Derechos Humanos", Beca Fulbright	
01/2013 - a la fecha		
- <i>Empleador:</i>	Ministerio de Justicia	
- <i>Puesto:</i>	Examinadora de la Prueba de acceso a la Abogacía	
- <i>Otra información :</i>	Responsable de las pruebas en derecho penal y derecho procesal penal	
03/2008 - 11/2012		
- <i>Empleador:</i>	República de Croacia	
- <i>Puesto:</i>	Miembro de la Comisión de Ayuda al Refugiado	
- <i>Otra información :</i>	Autoridad de segunda instancia para el procedimiento de asilo	
02/2010 - 06/2011		
- <i>Empleador:</i>	República de Croacia	
- <i>Puesto:</i>	Miembro del Consejo del Fiscal General del Estado	
- <i>Otra información :</i>	Autoridad independiente con el poder judicial de determinar la responsabilidad	

disciplinaria y de nombrar los fiscales

03/2005 – 12/2008

- *Empleador:* República de Croacia
- *Puesto:* Miembro de la Comisión Nacional de la gestión de conflictos de intereses
- *Otra información :* Autoridad independiente con el poder judicial de determinar la responsabilidad de funcionarios públicos en el ámbito de conflicto de intereses

04/2007 – 6/2007

- *Empleador:* Instituto de Derecho Penal Extranjero e Internacional Max Planck, Friburgo, Alemania
- *Puesto:* Investigadora visitante
- *Otra información :* Investigación sobre la Orden de Detención Europea y Derecho Penal de la protección de los intereses financieros de la Unión Europea

10/2005

- *Empleador:* Instituto Superior Internacional de Ciencias Criminales, Siracusa, Italia
- *Puesto:* Investigadora visitante
- *Otra información :* Curso especializado en Cooperación Europea e Internacional en Asuntos Penales

07/2004

- *Empleador:* Departamento de Estado de los Estados Unidos
- *Puesto:* Programa internacional de visita "El sistema jurídico de los EEUU"
- *Otra información:* Visita y estudio práctico sobre las instituciones políticas, jurídicas y carcelarias (el Congreso de los EEUU, los tribunales, las oficinas del fiscal, la oficina del defensor público, las cárceles) en varios Estados americanos (Washington, Williamsburg, Providence, Seattle y Denver).

10/2001 – 09/2002

- *Empleador:* Facultad de Derecho, Universidad de Graz, Austria, Beca de investigación
- *Puesto:* Investigadora de doctorado
- *Otra información :* Investigación en el campo del Derecho Penal Europeo, Derecho Penal y Administrativo sobre la protección de los intereses financieros de la Unión Europea

09/1999 – 07/2000

- *Empleador:* Facultad de Derecho, Universidad de Augsburg, Alemania, Beca de investigación DAAD
- *Puesto:* Investigadora de doctorado
- *Otra información :* Derecho europeo, Derecho Procesal Penal

03/1993 – 06/1995

- *Empleador:* República de Croacia
- *Puesto:* Practicante en Tribunal de Distrito de Zagreb, Departamento de Asuntos Civiles y Penales
- *Otra información :* Redacción des juicios

06/1993 – 10/1993

- *Empleador:* Tribunal del cantón de Valais, Suiza
- *Puesto:* Practicante en Tribunal del cantón de Valais, Suiza,

11/1992 – 03/1993

- *Empleador:* República de Croacia
- *Puesto:* Practicante en Tribunal Municipal de Zagreb

06/1993 – 09/1993

- *Empleador:* Policía cantonal, Cantón de Valais, Suiza
- *Puesto:* Curso de formación profesional en Ciencias Criminales

Otras actividades profesionales

06/2013 - a la fecha

- *Actividad:* Enviada personal del Presidente de la República de Croacia a la RECOM (Comisión Regional de la Verdad sobre los Crímenes de Guerra y Otras Violaciones Graves de Derechos Humanos Cometidos en el Territorio de la ex Yugoslavia desde 1991 hasta 2001)

2010 - a la fecha

- *Actividad:* Cooperación (conferencias, informes, publicaciones, lecturas) con las ONG croatas concerniente a los crímenes de guerra cometidos en el territorio de la ex Yugoslavia, como por

ejemplo la ONG Documenta – Centre for Dealing with the Past (www.documenta.hr)

2012 - 2014

- *Actividad:* Autora del estudio de conformidad de los estándares croatas con el Convenio sobre la prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica (Convenio de Estambul) para el Centro de atención para mujeres víctimas de la guerra – ROSA, ONG feminista en Croacia. Participación en actividades de apoyo a la ratificación del Convenio de Estambul, como la presentación al Parlamento croata, dadas varias conferencias a las ONG en Croacia.

2011 - a la fecha

- *Actividad:* Experta en derechos de víctimas y la responsable del equipo de investigación en Croacia trabajando para la Agencia de los Derechos Fundamentales (FRA) sobre la condición de las víctimas en Croacia en los informes anuales, especialmente la víctimas del delito de odio, violencia doméstica y la evaluación de los derechos de las víctimas en la practica

2012 - 2013

- *Actividad:* Presidente del Comité de expertos, borrador de anteproyecto del nuevo Código Procesal Penal Croata, Ministerio de Justicia

2003 - a la fecha

- *Actividad:* Provisión regular de opinión jurídica en los asuntos penales a los abogados defensores y al Tribunal Supremo

2010 - a la fecha

- *Actividad:* Provisión de opinión jurídica al Tribunal Constitucional en actuaciones cuestionando la constitucionalidad de actos legislativos en el campo de justicia penal

2011 - a la fecha

- *Actividad:* Editora en jefe de la revista electrónica Zagreb Law Review, publicada por la Universidad de Zagreb, desde 2011, <http://revija.pravo.unizg.hr>

2007 - a la fecha

- *Actividad:* Editora ejecutiva de la revista Croatian Annual of Criminal Law and Practice, responsable de la edición, revisión y publicación desde 2007, www.pravo.hr/hljcpp

2005 - a la fecha

- *Actividad:* Responsable y socia en ocho proyectos científicos internacionales y nueve proyectos nacionales en el campo del proceso penal, derecho penal europeo, derechos humanos, cooperación jurídica, derecho penal europeo, derechos de personas mentalmente discapacitadas, introducción de la Fiscalía Europea.

2005 - 2010

- *Actividad:* Miembro del grupo de negociación de la República de Croacia por el capítulo 25 "Justicia, Libertad y Seguridad" y el capítulo 32 "Control Financiero" en el proceso de adhesión a la Unión Europea (2005- 2010).

2009-2014

- *Actividad:* Presidente de las conferencias internacionales: “Legado legal y social del Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia”, Universidad de Zagreb, Zagreb, 24 de febrero de 2011; 3^a sección del XVIII Congreso Internacional del Derecho Penal en Estambul 2009 (www.penal.org); coloquio preparatorio de la 3^a sección sobre el derecho procesal penal “Sociedad de la Información y Derecho Penal” de la Asociación Internacional de Derecho Penal, septiembre 2013, Antalya, Turquía (www.penal.org); 3^e sección al XIX Congreso Internacional de Derecho Penal à Rio de Janeiro 2014 (www.penal.org)

2004 - a la fecha

- *Actividad:* Educación de los profesionales: cooperación intensiva con la Academia Jurídica de Croacia y el Colegio de Abogados de Croacia

2003 - a la fecha

- *Actividad:* Miembro del grupo de expertos del Ministerio de Justicia preparando varios actos legislativos en el campo de la justicia penal y derecho penal europeo

2012 - a la fecha

- *Actividad:* Miembro del Comité de Ética de la Radio-televisión croata desde 2012

2000 - a la fecha

- *Actividad:* Organización de conferencias y talleres internacionales: Simposio "Aspectos de justicia penal en el proceso de adhesión de Croacia a la Unión Europea " por parte de la Asociación Croata de Derecho Penal Europeo y de la Facultad de Derecho de Zagreb, Aula de la Universidad de Zagreb, 3 de julio de 2013; Organización del taller del proyecto europeo "Reglas modelos comunitarias de investigación y persecución penal para el procedimiento de la propuesta Fiscalía Europea" financiado por la Universidad de Luxemburgo y la OLAF, en Zagreb, del 29 de septiembre al 2 de octubre de 2011; Organización de la conferencia internacional "Legado legal y social del Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia", Universidad de Zagreb, Zagreb, 24 de febrero de 2011; Organización por parte del Grupo Nacional Croata de la Asociación Internacional de Derecho Penal del coloquio preparatorio "Medidas procesales especiales y respecto de los derechos humanos" de la AIDP, del 6 al 9 de noviembre de 2008, Pula, Croacia; Por parte de la Asociación Croata de Derecho Penal Europeo, en cooperación con la Asociación Austriaca de Derecho Penal Europeo y con soporte financiero de la OLAF (Oficina Europea para la Lucha contra el Fraude), encargada de la organización de la conferencia internacional "Problemas actuales del derecho penal europeo y protección de los intereses financieros de la Unión Europea", Dubrovnik, Croacia, del 13 al 15 de mayo de 2005; Conferencias nacionales regulares de la Asociación Croata de Ciencia y Práctica Penal en diciembre en Opatija

Publicaciones más relevantes

Autora de tres libros, co-autora de cinco libros, editora de cuatro libros, autora de 46 artículos científicos, otros diez artículos y diez manuales. Las publicaciones más relevantes son las siguientes:

Libros

1. Osnovna studija o uskla enosti pravnog okvira RH s Konvencijom o sprije avanju i borbi protiv nasilja nad ženama i obiteljskog nasilja (Estudio de base sobre la conformidad del marco jurídico de la República de Croacia con el Convenio sobre la prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica (Convenio de Estambul), Zagreb: Centar za žene žrtve rata – ROSA, 2014
2. Presude Europskog suda za ljudska prava protiv Republike Hrvatske u kaznenim predmetima (Sentencias del Tribunal Europeo de Derechos Humanos contra la República de Croacia en asuntos penales), Zagreb: Zagreb University Press, 2013, co-editora y co-autora
3. Zbirka zakona iz kaznenog procesnog prava (Colección de leyes en el ámbito del derecho procesal penal), Pravni fakultet Sveučilišta u Zagrebu, Zagreb, 2013, editora y autora del capítulo introductorio
4. Kazneno procesno pravo: Primjerovnik (Derecho procesal penal: Practicum), 4^a edición Zagreb: Narodne Novine, 2012, editora y co-autora
5. Problemas actuales del derecho penal europeo y protección de los intereses financieros de la Unión Europea, Zagreb: Zagreb University Press, 2006, editora y co-autora
6. Komentar Zakona o odgovornosti pravnih osoba za kaznena djela (Comentario de la Ley sobre la responsabilidad penal de las personas jurídicas), Zagreb: Narodne novine, 2005
7. Pravni položaj po initelja kaznenih djela s duševnim smetnjama (Posición legal de las personas mentalmente incapacitadas que cometen delitos penales), Zagreb, 2002
8. Komentar Zakona o zaštiti osoba s duševnim smetnjama (Comentario de la Ley sobre la protección de las personas mentalmente incapacitadas), Zagreb: Pravni fakultet u Zagrebu i Psihijatrijska bolnica Vrap e, 2002, co-autora

Artículos (selección)

1. Arresto y la detención preventiva: Hacia un procurador para la Unión Europea, Volumen 2, Oxford: Hart Publishing, 2014 (en prensa)
2. Pravo na u inkovitu istragu u kaznenim predmetima: analiza hrvatske prakse i prava (Derecho a una investigación eficaz en las causas penales: Análisis de la práctica y del derecho croata), Academia Croata de las Artes y las Ciencias, 2014, 105-150.
3. Características principales de la investigación procesal según el Código Procesal Penal croata desde 2008 hasta 2013, en Jovanovi (ed) Investigación procesal: Procedimiento penal regional y experiencias de aplicación, Misión de la OSCE en Serbia, Belgrado, 2014, 65-86.
4. Rekonstrukcija, judicijalizacija, konstitucionalizacija, europeizacija hrvatskog kaznenog postupka V. novelom ZKP/08: prvi dio? (Reconstrucción, judicialización, constitucionalización y europeización del procedimiento penal croata por la vía de la enmienda 5 del Código Procesal Penal/08: primera parte?), Croatian Annual of Criminal Law and Practice, 2/2013, 313 – 362.

5. Osvrt na rezultate rada radne skupine Ministarstva pravosuđa za usklađivanje ZKP s Ustavom RH, (Resultados del grupo de trabajo encargado de la adaptación del procedimiento penal a la Constitución de la República de Croacia), *Croatian Annual of Criminal Law and Practice*, 1/2013, 3-100.
6. Control judicial en la etapa preliminar del proceso penal conducido por la Fiscalía Europea, en Ligeti, Katalin (ed.), *Hacia un procurador europeo*, Volumen 1, Oxford: Hart Publishing, 2013, 988-1012.
7. Informe jurídico sobre Croacia, en Schumann/Bruckmüller/Soyer (eds.), *Defensa de urgencia en el procedimiento previo: Evaluación del acceso en la etapa preliminar a los consejos jurídicos*, Intersentia, Wien-Graz, 2012, 59-71.
8. Odluka Ustavnog suda RH o suglasnosti Zakona o kaznenom postupku s Ustavom (Decisión del Tribunal Constitucional de la República de Croacia sobre la conformidad del Código Procesal Penal con la Constitución), *Croatian Annual of Criminal Law and Practice*, 2/2012, 409-438.
9. Tumačenje Zakona o ništetnosti određenih pravnih akata pravosudnih tijela bivše JNA, bivše SFRJ i Republike Srbije, (Interpretación de la Ley sobre la nulidad de ciertos actos de autoridades judiciales del ex Ejército Popular Yugoslavo, de la ex Yugoslavia y de la República de Serbia), *Zagreb Law Review* (<http://revija.pravo.unizg.hr/index.php/zpr/index>), no. 1/2012, 109-121
10. Croacia – Informe nacional: Espacio de libertad, seguridad y justicia, incluso las cuestiones de la sociedad de la información – Informes nacionales de la XXV FIDE, en: Laffranque, Julia (ed.), *Informes del XXV Congreso de la FIDE Tallinn*, Tartu University Press, 2012, 235-259 (co-autora).
11. Suvremeni razvoj hrvatskoga kaznenog procesnog prava s posebnim osvrtom na novelu ZKP iz 2011 (Desarrollo moderno del derecho croata procesal penal particularmente en cuanto al Código Procesal Penal de 2011), *Croatian Annual of Criminal Law and Practice*, 2/2011, 311-357.
12. Predlaganje dokaza (Presentación de los elementos de prueba), co-autora con Dražen Tripalo, *Croatian Annual of Criminal Law and Practice*, 2/2011, 471-488
13. Pravni okvir za primjenu prisilne hospitalizacije: regulativa i kritički osvrt (Marco jurídico de la hospitalización obligatoria: Reglamentación y reseña crítica), en: Slavina Štrkalj-Ivezi (ed) *Marco clínico de la hospitalización de las personas mentalmente incapacitadas*, Zagreb: Croatian Medical Association, 2011, 9-34.
14. Nezakoniti dokazi u hrvatskom kaznenom postupku: usklađenost s međunarodnim i ustavnim jamstvima (Pruebas ilegales en el procedimiento penal croata: Conformidad con las garantías internacionales y constitucionales), *Actos de la Facultad de derecho "Justinian first" en Skopje*, en honor de Nikola Matovski, Skopje, 2011, 119-141
15. Sloboda izražavanja: članak 10. Europske konvencije za zaštitu ljudskih prava i temeljnih sloboda (Libertad de expresión: Artículo 10 del Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales), en: Ivana Radačić (ed) *Coordinación de la legislación y de la práctica con el Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales*, London: Centre for Peace Studies, 2011, 153-189.
16. Ciertos aspectos relativos al procurador europeo desde el punto de vista de Croacia, *Ochrona interesów finansowych a przemiany instytucjonalne Unii Europejskiej*, Varsovia: WAIp, 2010, 163-184.
17. Kaznenopravna zaštita financijskih interesa Europske unije u Republici Hrvatskoj pro futuro (Protección penal de los intereses financieros de la Unión Europea en Croacia pro futuro), *Croatian Annual of Criminal Law and Practice*, 2/2010, 769-784.
18. Sudska kontrola državnoodvjetničkog kaznenog progona i istrage: poredbenopravni i ustavni aspekt (Control judicial de persecución y de investigación penales: Aspectos comparativos y constitucionales), *Croatian Annual of Criminal Law and Practice*, 1/2010, 7-24.
19. Informe nacional - Croacia: Medidas procesales especiales y respecto de los derechos humanos, *Revue internationale de droit pénal (RIDP/IRPL)*, vol. 80, no. 1/2, 2009, 113-127.
20. Lisabonski ugovor: prekretnica u razvoju kaznenog prava u Europi, (Tratado de Lisboa: Punto crucial en el desarrollo del derecho penal en Europa, *Reforma Europske unije: Lisabonski ugovor* (en: *Reforma de la Unión Europea: Tratado de Lisboa*), Zagreb: Narodne novine, 2009.
21. Procesna jamstva obrane prema suokrivljeniku kao svjedoku optužbe, *Hrvatski ljetopis za kazneno pravo i praksu*, (Derechos procedurales de la defensa en relación con el co-demandado como testigo de la acusación) *Croatian Annual of Criminal Law and Practice*, 2/2009, 783-808.
22. Dopuštenost dokaza prikupljenih kršenjem temeljnih ljudskih prava, (Admisibilidad de pruebas obtenidas violando los derechos fundamentales), co-autora, *Croatian Annual of Criminal Law and Practice*, Vol. 15, 2/2008.
23. Protección penal de los intereses financieros de la Unión Europea en Croacia, *Eucrim*, 3-4, 2007 (www.mpicc.de/eucrim/archiv/eucrim_07-03.pdf).

24. Europski sud pravde i legitimitet europskog uhidbenog naloga (Tribunal de Justicia de la Unión Europea y la legitimidad de la Orden Europea de Detención), *Croatian Annual of Criminal Law and Practice*, no. 2/2007, 1021-1027.
25. Trajanje pritvora u svjetlu međunarodnih standarda te domaće prava i prakse (Duración de la detención en el contexto de los estándares internacionales, de la legislación nacional y de la jurisprudencia), co-autora, *Croatian Annual of Criminal Law and Practice* 2/2006, 551-596.
26. Formas y métodos de perpetración de fraudes en la Unión Europea, *Financial Theory and Practice*, no. 3/2006, 253-281.
27. Responsabilidad penal de las personas jurídicas (Anexo: el punto de vista croata), *Tendencias actuales del derecho penal europeo y la protección de intereses financieros de la UE*, Zagreb: 2006, 73-89.
28. Mehanizmi utjecaja prava Europske zajednice na kaznenopravne sustave država članica (Mecanismos del derecho comunitario influyendo en los sistemas de la justicia penal de los Estados Miembros), *Zbornik Pravnog fakulteta u Zagrebu*, Vol. 54, no. 2/2004, 287-326.
29. Informe sobre el Derecho Penal en Croacia: La cooperación policial y judicial en la Unión Europea: Informes nacionales de la FIDE 2004, Cambridge University Press, 2004, 27-40.
30. Presupuesto de la Unión Europea, *Financial Theory and Practice*, no. 2/2004, 181-202.
31. Odluka o kazni: kaznenoprocena pitanja (Determinación de la pena: problemática del proceso penal), *Croatian Annual of Criminal Law and Practice*, Vol. 11, 2/2004, 751-782.
32. Ispravljanje nepravda socijalističkih država rehabilitacijom žrtava političkog progona, *Corrección de las injusticias de los estados socialistas mediante la rehabilitación de las víctimas de la represión política*, *Croatian Annual of Criminal Law and Practice*, Vol. 3, 1/1996, 223-252.

Seminarios más relevantes

Participante en más de 70 congresos, seminarios y talleres internacionales y nacionales. Las conferencias más relevantes internacionales son:

1. Conferencia "Persecución y el procedimiento penal croata", Congreso regional "La Persecución: Procedimiento regional y experiencias de aplicación", Belgrado, 20 de junio de 2014
2. Conferencia "Control judicial en los procedimientos frente a la Fiscalía Europea del punto de vista del Tribunal Europeo de Derechos Humanos", Congreso "Control judicial de la fiscalía europea: Necesidad, modelos, desafíos", Asociación de las Investigaciones Penales Europeas (ARPE), París, del 9 al 10 de abril de 2014
3. Conferencia "Reforma del Código procesal penal croata en 2013: ¿Conformidad con los estándares constitucionales y europeos?", Congreso "Cambios estructurales del derecho procesal penal" (Strukturne Spremembe kazenskega procesnega prava), Academia Eslovena de Ciencias y Artes, Eslovenia, Ljubljana, el 8 de noviembre de 2013
4. Conferencia "Control judicial, admisibilidad de pruebas y derechos procesales en los procesos frente a la Fiscalía Europea", Congreso internacional "Protección de derechos fundamentales y procesales de investigaciones de la OLAF a la futura fiscalía europea", Fundaciones Basso y OLAF, financiado por el programa Hércules II, Roma, del 12 al 14 junio de 2013
5. Conferencia "Reforma del procedimiento penal croata preliminar del proceso", V Congreso de Derecho Penal y Criminología, del 4 al 5 de diciembre de 2012, Catez, Eslovenia
6. Participante en el panel: Legado del Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia y su papel en el proceso de la justicia transicional, Congreso "Legado del Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia", Hotel Westin, Zagreb, 8 de noviembre de 2012
7. Conferencia "La Ley sobre la nulidad de ciertos actos de autoridades judiciales del ex Ejército Popular Yugoslavo, de la ex Yugoslavia y de la República de Serbia" mesa redonda "Necesidad de persecución eficaz de crímenes de guerra reforzando la cooperación regional y la persecución de las personas con la responsabilidad de comando", Club de prensa de National, Zagreb, 14 de marzo de 2012
8. Conferencia "Derecho a la libertad de expresión conforme al Convenio Europeo de Derechos Humanos", Instituto Internacional de Derechos Humanos, Universidad DePaul, Chicago, 5 de agosto de 2010
9. Comunicación "Ciertos aspectos relativos al procurador europeo desde el punto de vista de Croacia", Conferencia internacional "Protección de los intereses financieros de la Unión Europea y los cambios del marco institucional de la UE", Varsovia, Polonia, del 7 al 9 de mayo de 2009
10. Comunicación "Desafíos constitucionales del derecho penal europeo", Conferencia regional de la AIDP, Gyarmatpuszta, Hungría, del 30 de abril al 2 de mayo 2009

Pertenencia a asociaciones y sociedades profesionales

Miembro del Comité Ejecutivo, Asociación Internacional de Derecho Penal (AIDP), desde 2009 (www.penal.org).

Presidente de la Asociación Croata de Derecho Penal, desde marzo 2013

Vicepresidente de la Asociación Croata de Ciencia y Práctica Penal, desde 2012

Punto nacional de contacto, Red Académica de Derecho Penal Europeo (ECLAN, www.eclan.eu), desde 2007

Vicepresidente de la Asociación Croata de Derecho Penal Europeo, 2009-2013

Asociación Croata de Psiquiatría y de Derecho, Presidente del Comité Científico

DAAD Croacia, miembro desde 2007

Asociación de antiguos alumnos de la Universidad de Cambridge, miembro desde 1997

Premios y honores

Entrenadora del equipo de la Facultad de Derecho de Zagreb participando en la Competición Internacional de Arbitraje y Derecho Mercantil (Moot) que ha ocupado el primer puesto en el concurso regional en el campo de derechos humanos en Belgrado en 2007 y 2008 y tercer en 2009, 2010 y 2011.

Premio de la Asociación de los Profesores Universitarios y Otros Científicos para los Científicos y Artistas Jóvenes por el libro "Posición legal de las personas mentalmente incapacitadas que cometen delitos penales" publicado en 2002 en Zagreb.

Premio del decano de la Universidad de Zagreb por haber sido clasificada primera entre los graduados de la promoción de 1992

Intereses personales

Arte, historia, participación en debates públicos en el campo del derecho penal

Otros hechos relevantes

No soy miembro de ningún partido o movimiento político en Croacia o en el extranjero. He participado en debates públicos y mediáticos sobre varias cuestiones del derecho penal internacional, la cooperación internacional penal, la justicia penal y los derechos humanos. Tanto en mi trabajo científico como en la provisión de opiniones jurídicas o declaraciones públicas, he sido siempre independiente e imparcial y me he confiado en mis competencias profesionales y en los argumentos jurídicos.

8. GONTŠAROV, Pavel (Estonia)

[Original: inglés]

Nota verbal

El Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Estonia saluda a la Secretaría de la Asamblea de los Estados Partes en el Estatuto de Roma de la Corte Penal y, con referencia a la nota verbal de la Secretaría, ICC-ASP/13/SP/06, de 18 de febrero de 2014, tiene el honor de transmitir la siguiente información.

El 17 de abril de 2014 el Gobierno de Estonia decidió aprobar la designación del Juez Pavel Gontšarov como candidato de Estonia para ocupar el cargo de magistrado de la Corte Penal Internacional. Sobre la base de la decisión gubernamental anteriormente mencionada, el Ministerio de Relaciones Exteriores tiene también el honor de presentar la candidatura del Juez Pavel Gontšarov.

El Ministerio adjunta a la presente Nota, conforme a lo solicitado, el currículum del Juez Pavel Gontšarov y la exposición detallada del grado en que el candidato reúne los requisitos del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional.

Exposición de los requisitos que posee el candidato

Statement specifying how the candidate fulfills the requirements of the Rome Statute of the International Criminal Court

Exposición detallada del grado en que el candidato reúne los requisitos del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional

El juez Pavel Gontšarov reúne los requisitos establecidos en el Estatuto de Roma:

- a) En relación con el artículo 36, párrafo 3 a):

Es una persona de alta consideración moral, imparcialidad e integridad. Tras su graduación ocupó el cargo de fiscal y asesor de la Fiscalía del Estado. Posee las calificaciones exigidas en Estonia para desempeñar las funciones de magistrado. Para que una persona sea nombrada juez en Estonia debe reunir los siguientes requisitos mínimos: doctorado en derecho, o grado equivalente, dominio del idioma estonio, gran integridad moral, y ha de poseer también las cualidades y capacidades personales para el desempeño de las funciones del cargo.

Su primer nombramiento como juez fue en 2001. En esa capacidad se desempeñó también como juez principal del Tribunal de la ciudad de Narva y del Tribunal del condado de Viru desde 2002. En 2011 fue nombrado juez del Tribunal del Distrito de Tallinn (Tribunal de Apelaciones). Todas las candidaturas son decididas por una comisión especial integrada por representantes de los magistrados (elegida por todos los jueces), además del Ministerio de Justicia, el Colegio de Abogados, la Fiscalía y la Universidad de Tartu.

- b) En relación con el artículo 36, párrafo 3 b):

El juez Pavel Gontšarov es un candidato con reconocida competencia en derecho y procedimiento penales y la necesaria experiencia en causas penales en calidad de magistrado y fiscal. Desde 2004 el Sr. Gontšarov es juez ad hoc de la Autoridad Común de Control de Eurojust. Desde 2010 es juez ad hoc del Tribunal Europeo de Derechos Humanos.

Ha participado en varios proyectos de la UE y de la OIDDH/OSCE en calidad de experto de corta duración, y ha dictado conferencias y charlas.

- c) En relación con el artículo 36, párrafo 3 c):

El juez Pavel Gontšarov domina los idiomas inglés, estonio y ruso (lengua materna).

- d) En relación con el artículo 36, párrafo 5):

El juez Gontšarov es candidato en la lista A.

- e) En relación con el artículo 36, párrafo 8 a) i) a iii):
Estonia representa el ordenamiento jurídico continental.
Estonia forma parte del Grupo de Estados de Europa Oriental.
- f) En relación con el artículo 36, párrafo 7:
El juez Pavel Gontšarov es nacional de Estonia.

Currículum vitae

Apellidos:	Gontšarov	
Nombre:	Pavel	
Sexo:	Masculino	
Fecha de nacimiento:	27 de agosto de 1976	
Nacionalidad:	Estonia	
Grupo regional:	Europa oriental	
Estado civil:	Casado	
Lista A/Lista B:	Lista A	
Idiomas	Lengua materna: ruso	
- Inglés	(escrito) Avanzado	(verbal) Avanzado
- Francés	(escrito) Por favor seleccione >>	(verbal) Por favor seleccione >>
- EstoniO	(escrito) Avanzado	(verbal) Avanzado
Formación académica		
09/1999 - 06/2000		
- <i>Institución:</i>	Universidad de Exeter, Reino Unido	
- <i>Título(s) obtenido(s):</i>	Maestría en derecho comercial internacional	
09/1994 - 06/1998		
- <i>Institución:</i>	Universidad de Tartu, Estonia	
- <i>Título(s) obtenido(s):</i>	Licenciatura en Derecho	
Experiencia profesional		
01/2012 a la fecha		
- <i>Empleador:</i>	Tribunal de Circuito de Tallinn	
- <i>Puesto:</i>	Magistrado de la Sala de lo Penal	
- <i>Otra información:</i>	Presidió como juez de apelaciones las actuaciones en numerosas y delicadas causas relacionadas con delitos financieros, tráfico de estupefacientes, corrupción, asesinatos, delitos transnacionales, etc. (Lista A)	
05/2010 a la fecha		
- <i>Empleador:</i>	Tribunal Europeo de Derechos Humanos, Estrasburgo, Francia	
- <i>Puesto:</i>	Juez ad hoc	
- <i>Otra información:</i>	Participación como Juez Ad hoc en la solución de causas ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos (Lista A)	
11/2004 a la fecha		
- <i>Empleador:</i>	EUROJUST, La Haya, Países Bajos	
- <i>Puesto:</i>	Juez Ad Hoc de la Autoridad Común de Control de EUROJUST.	
- <i>Otra información:</i>	Participación en reuniones de supervisión de la Autoridad Común de Control de EUROJUST relacionadas con la protección de los datos de las personas, de conformidad con los procedimientos de derecho penal transnacional de Estonia.	
01/2006 - 12/2011		
- <i>Empleador:</i>	Tribunal del condado de Viru, Estonia	

- *Puesto:* Juez decano
- *Otra información:* Responsable de la reforma judicial de 2006, en la que 16 tribunales de ciudades y condados se convirtieron en 4 tribunales de condado. El Sr. Gontšarov presidió como juez de primera instancia numerosas y complicadas actuaciones penales (Lista A)

02/2002 – 12/2002

- *Empleador:* Tribunal de la ciudad de Narva, Estonia
- *Puesto:* Juez
- *Otra información:* Responsable de la administración de justicia en el Tribunal de la ciudad de Narva, ubicado en la tercera ciudad más importante de Estonia, con un 96% de población rusa. Presidió como juez de primera instancia causas civiles y penales de diversa complejidad (Lista A)

11/2001 – 02/2002

- *Empleador:* Tribunal de la ciudad de Tallinn, Estonia
- *Puesto:* Magistrado
- *Otra información:* Presidió en calidad de juez de primera instancia diversas actuaciones penales de distinto grado de complejidad (Lista A)

06/2001 – 11/2001

- *Empleador:* Oficina de la Fiscalía General de Estonia
- *Puesto:* Fiscal, Asesor sobre asuntos extranjeros
- *Otra información:* El cargo involucraba la gestión de las relaciones internacionales y las comunicaciones de la Fiscalía de Estonia con respecto a cuestiones de asistencia jurídica mutua

07/1997 – 06/2000 (suspensión de servicios entre 1999 y 2000)

- *Empleador:* Fiscalía de la ciudad de Narva, Estonia
- *Puesto:* Fiscal asistente, Fiscal
- *Otra información:* Responsable de actuaciones penales de diverso grado de complejidad.

Otras actividades profesionales

Septiembre 2013, marzo, agosto, septiembre de 2012 (Almaty, Astana, Kazajstán)

Actividad: Experto de corta duración en el proyecto de la UE “Apoyo a la reforma judicial y jurídica en la República de Kazajstán”. En el marco del proyecto el Sr. Gontšarov pronunció varios discursos en diversas conferencias internacionales (citadas más adelante). El Sr. Gontšarov también dirigió varias reuniones y talleres en la Fiscalía General y en la Corte Suprema de Kazajstán sobre la experiencia de Estonia con forma alternativas del procedimiento penal.

Junio de 2012

Actividad: En el marco del proyecto “Apoyo a la reforma judicial y jurídica en la República de Kazajstán” el Sr. Gontšarov organizó y acogió una visita a Estonia de jueces de la Corte Suprema, miembros del Tribunal Constitucional y otros altos funcionarios de Kazajstán con el fin de presentar el sistema de tribunales de Estonia a la delegación de Kazajstán, haciendo hincapié en el procedimiento penal

Diciembre de 2012 (Kyiv, Ucrania)

Actividad: Experto de corta duración en el proyecto de la OIDDH/OSCE “Reforma judicial en Ucrania y normas internacionales para la independencia judicial”, en cuyo contexto el Sr. Gontšarov pronunció varios discursos en la Conferencia (citada más adelante).

Noviembre de 2011 (Bischkek, Kirguistán)

Actividad: Experto de corta duración en la misión de la OIDDH/OSCE a Kirguistán en el marco del proyecto “Selección de jueces en Kirguistán”, en cuyo contexto el Sr. Gontšarov pronunció varios discursos (citados más adelante).

Septiembre de 2012 (Chisinau, Moldavia)

Actividad: Experto de corta duración en el proyecto “Estrategia de reforma del sector de la justicia”, en cuyo marco el Sr. Gontšarov estuvo a cargo de varias presentaciones sobre diferentes aspectos de la legislación en materia de procedimiento penal de Estonia.

Octubre de 2009, febrero de 2010

Actividad: Experto de corta duración en el proyecto de hermanamiento de la UE “Los presupuestos de los tribunales como instrumento de la administración de justicia”, en cuyo contexto el Sr. Gontšarov, en su calidad de juez principal, presentó la experiencia de Estonia en la gestión de tribunales.

PUBLICACIONES MÁS RELEVANTES

Autor de “*A year since the judicial reform – How it went for the Viru County Court*” – Informe judicial anual de Estonia, 2006.

Coautor del informe de la OIDDH/OSCE sobre la formación de los miembros del Consejo para la selección de jueces en Kirguistán.

SEMINARIOS MÁS RELEVANTES

2014, Francia, Investigaciones conjuntas y Seminario sobre liderazgo de grupo, Red europea de formación judicial

2013, Estados Unidos de América, Open World, visita de formación para jueces sobre el tema del estado de derecho.

2012, Andorra, Grupo de Estados Contra la Corrupción (GRECO), formación básica sobre evaluación.

2008, España, Red europea de formación judicial, programa de intercambio para jueces.

2006, Serbia, formación en lucha contra las actividades transnacionales de blanqueo de dinero, programa en el que también participó como conferenciante.

2006, Reino Unido, visita de formación para jueces principales y presidentes de tribunales supremos, sobre administración de justicia.

2005, Austria, Aspectos civiles de la solución de conflictos, Curso básico: Centro Austríaco de Estudios sobre la Paz y la Solución de Conflictos.

Además de los programas de formación anteriormente mencionados, el Sr. Gontšarov ha participado asimismo en numerosas actividades de formación profesional en Estonia y en la Academia de Derecho Europeo en Trier, Alemania.

Pertenencia a asociaciones y sociedades profesionales

Desde 2001 – Asociación de Jueces de Estonia.

2005-2007 – Miembro de la Junta de la Asociación de Jueces de Estonia.

2005-2007 y desde 2013 – Miembro del Consejo de Asociaciones de Jueces de los Estados del Báltico.

Premios y Honores

Certificado de Honor expedido por el Ministro de Justicia por concepto de “excelente contribución a la administración de justicia en el Tribunal del condado de Viru”.

Certificado de Honor de la Asociación de Jueces de Estonia.

Intereses personales

Literatura, viajes.

Otros hechos relevantes

2013 – El Sr. Gontšarov fue candidato designado por Estonia para ocupar el cargo de Juez Permanente de la Sala de Apelaciones del Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia.

Labores docentes

Agosto de 2012 – Conferencia sobre el tema “¿Es posible y necesario efectuar cambios en la Constitución en el entorno de un mundo en evolución?”, Universidad Nacional Al-Farabi Kazakh (Almaty, Kazajstán).

Marzo de 2012 – Conferencia sobre el tema “Formas Alternativas del Procedimiento Penal en la legislación en materia de procedimiento penal de Estonia”, Academia de Administración Pública, Presidencia de la República de Kazajstán (Astana, Kazajstán).

Agosto de 2011 – Moderador del curso de formación para fiscales y jueces sobre procedimientos contenciosos (Tallinn, Estonia).

Febrero de 2011 – Serie de conferencias para jueces de Estonia sobre procedimiento aplicable a delitos menores, dentro del programa de formación para jueces (Departamento de Formación de la Corte Suprema de Estonia).

Discursos - Coloquios – Conferencias

Diciembre de 2013 – Moderador del grupo de expertos sobre “Crímenes de lesa humanidad y cuestiones de interés relacionados con su enjuiciamiento”, con la participación del Sr. Vagn Joensen, Presidente del Tribunal Penal Internacional para Rwanda, el Sr. Cuno Jacob Tarfusse, Vicepresidente de la Corte Penal Internacional, la Sra. Tiina Intelmann, Presidenta de la Asamblea de los Estados Partes de la Corte Penal Internacional, el Sr. Vuk Jeremic, Presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas en su 67º período de sesiones, durante la Conferencia Anual de 2013 del Instituto de Derechos Humanos de Estonia (Tallinn, Estonia).

Desde 2003 – Discursos y presentaciones en las conferencias anuales de la Asociación de Jueces de los Estados del Báltico sobre una serie de cuestiones de gran importancia para el poder judicial (ética de los jueces y Código de Ética de los Jueces de Estonia, la administración de justicia y la reforma de 2006 de los tribunales de Estonia, procedimientos disciplinarios en relación con los jueces y conducta judicial indebida, la carga de trabajo de los jueces de primera instancia y las posibilidades de medirla, la influencia de los cambios de la legislación en la carga de trabajo de los jueces y la calidad de sus veredictos, los medios de comunicación judiciales y públicos, etc.) (diferentes lugares de Estonia, Letonia y Lituania).

Septiembre de 2013 – Presentación en la conferencia internacional final del proyecto de la UE en Kazajstán “Apoyo a la reforma judicial y jurídica en la República de Kazajstán”; “Aspectos prácticos de la aplicación de acuerdos sobre cuestiones de procedimiento (negociación de los cargos), habida cuenta de un nuevo borrador del Código de Procedimiento Penal de la República de Kazajstán y de la experiencia de Estonia en relación con los acuerdos sobre cuestiones de procedimiento”-

Noviembre de 2012 – Presentación ante la Asamblea de Jueces “en banc” de Lituania – “La reforma judicial en Estonia. ¿Tuvo éxito?”(Kaunas, Lituania).

Septiembre de 2012 – Discurso en la conferencia internacional “Cuestiones de interés de la reforma de la legislación penal en el contexto de la elaboración del nuevo Código Penal y de Procedimiento Penal de la República de Kazajstán”, “Derecho a un juicio justo en el marco del procedimiento penal general” (Almaty, Kazajstán).

Agosto de 2012 - Discurso en la conferencia internacional “La Constitución – Base de la modernización social del Estado y de la sociedad”; “¿Es posible y necesario efectuar cambios en la Constitución en el entorno de un mundo en evolución?” (Almaty, Kazajstán).

Marzo de 2012 - Discurso en la conferencia internacional “La negociación de los cargos en el nuevo modelo de procedimiento penal de la República de Kazajstán” – Procedimiento de solución de controversias (negociación de los cargos) en la legislación en materia de procedimiento penal de Estonia y ejemplos de la práctica internacional (Almaty, Kazajstán).

Diciembre de 2011 – Cuatro presentaciones en la conferencia internacional “La reforma judicial en Ucrania y las normas internacionales sobre la independencia judicial”: 1) El profesionalismo de los jueces. Calidad, claridad y coherencia de las sentencias; 2) Autonomía judicial y división de tareas de los jueces en Estonia; 3) Formación y nombramiento de jueces. Experiencia de Estonia; 4) Responsabilidad e imparcialidad de los jueces a la hora de dictar sentencia” (Kyiv, Ucrania).

Noviembre de 2011–Dos presentaciones en el taller para miembros del Consejo de Selección de Jueces de Kirguistán: 1) Cómo formar un buen juez. La experiencia de la República de Estonia. 2) La transparencia del proceso de formación y nombramiento de jueces” (Bishkek, Kirguistán).

2011 – Discurso en el Foro de Jueces “El juez como administrador” (Tartu, Estonia).

2011 – Discurso ante la Asamblea de Jueces “en banc” de Estonia, “Opiniones de los tribunales de primera instancia sobre las razones para revocar fallos de los tribunales de apelación” (Pämu, Estonia).

9. HOFMA SKI, Piotr (Polonia)

[Original: inglés]

Nota verbal

La Embajada de la República de Polonia en La Haya Saluda a la Secretaría de la Asamblea de los Estados Partes en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional y, con referencia a la nota de la Secretaría No. ICC-ASP/13/SP/06 de fecha 18 de febrero de 2014, tiene el honor de informar a la Secretaría que el Gobierno de la República de Polonia ha decidido presentar la candidatura del Juez Profesor Piotr Hofma ski, nacional de la República de Polonia, en las elecciones de magistrados de la Corte Penal Internacional que tendrán lugar durante el decimotercer período de sesiones de Asamblea de los Estados Partes en el Estatuto de Roma, que se celebrará en Nueva York del 8 al 17 de diciembre de 2014. El Juez Profesor Hofma ski es candidato de sexo masculino y representará al sistema de derecho continental europeo y al Grupo de Europa Oriental.

El Juez Profesor Hofma ski ha sido designado para inclusión en la lista A de conformidad con el párrafo 5 del artículo 36 del Estatuto de Roma. Reúne las condiciones previstas en el párrafo 3 b) i) del artículo 36 del Estatuto de Roma.

El candidato fue designado siguiendo el procedimiento para la presentación de candidaturas para la Corte Internacional de Justicia previsto en el Estatuto de dicha Corte, por lo que se acompaña el documento relativo a la candidatura elaborado el 28 de febrero de 2014 por el Grupo Nacional Polaco de la Corte Permanente de Arbitraje.

Se adjunta a la presente Nota una exposición de los requisitos que reúne el candidato de conformidad con el párrafo 3 del artículo 36 del Estatuto de Roma y el respectivo curriculum vitae.

Exposición de los requisitos que reúne el candidato

Exposición del grado en que el Profesor Piotr Hofma ski, candidato de la República de Polonia a magistrado de la Corte Penal Internacional, reúne los requisitos enunciados en el párrafo 3 del artículo 36 del Estatuto de Roma.

De conformidad con el párrafo 3 del artículo 36 del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, los candidatos a magistrados de la Corte deberán reunir los siguientes requisitos:

- 1) Deberán ser personas de alta consideración moral, imparcialidad e integridad, que reúnan las condiciones requeridas para el ejercicio de las más altas funciones judiciales en sus respectivos países (párrafo a) del artículo 3).

El Profesor Piotr Hofma ski reúne los requisitos que se exigen en Polonia para el desempeño de las más altas funciones judiciales. En 1996 fue nombrado Juez de la Sala de lo Penal de la Corte Suprema por el Presidente de Polonia. De conformidad con el artículo 22 de la Ley de la Corte Suprema de Polonia, solo las personas de carácter intachable, cuya imparcialidad e integridad no puedan ser cuestionadas, podrán ser nombradas como Jueces de la Corte Suprema. El candidato deberá poseer el mayor nivel posible de conocimientos jurídicos y experiencia judicial. El Profesor Hofma ski demostró su independencia de criterio y actuación durante el desempeño de sus funciones en la Corte Suprema polaca. Además, ha presidido cátedras universitarias durante más de 20 años, y goza de la confianza y el respeto de la comunidad universitaria;

- 2) Deberán tener reconocida competencia en derecho y procedimiento penales, y la necesaria experiencia en causas penales, en calidad de magistrado, fiscal abogado u otra función similar (apartado b) i) del párrafo 3).

El Profesor Hofma ski es uno de los expertos de mayor prestigio y experiencia en materia de procedimiento penal polaco. Es editor y coautor del valioso Comentario sobre el Código de Procedimiento Penal. También es editor de una obra de fundamental importancia, *El Sistema del Procedimiento Penal*. El Profesor

Hofma ski es autor de más de 200 publicaciones que versan sobre distintos aspectos del derecho y procedimiento penales. También es muy activo en el ámbito de la legislación y experto de larga data del Parlamento polaco. En su calidad de subdirector de la Comisión de Codificación del Derecho Penal entre 2009 y 2013, redactó un nuevo modelo del procedimiento penal polaco en cooperación con una subcomisión también presidida por él. Desde 2013 desempeña el cargo de Presidente de la Comisión.

El Profesor Hofma ski posee dilatada experiencia práctica como juez. Entre 1994 y 1996 desempeñó funciones en el Tribunal de Apelación de Białystok, y desde 1996 es Juez de la Cámara de lo Penal de la Corte Suprema de Polonia. Entre las competencias de la Cámara figuran el examen de remisiones a los tribunales de casación, la adopción de decisiones sobre cuestiones jurídicas a cargo de los tribunales de apelación, y la reapertura de procedimientos en los casos más graves.

Cabe mencionar, asimismo, que el Profesor Hofma ski posee experiencia en la esfera de la protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales. Entre 1992 y 2008 fue conferenciante en la Escuela Internacional de Derechos Humanos, organizada por el Comité de Helsinki. Es coautor del primer Comentario polaco al Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales de 1950 y autor de numerosas obras relacionadas con ese ámbito, en particular con la protección de los derechos de los acusados y de los derechos de las víctimas (por ejemplo, el primer libro polaco sobre la relación entre el Convenio y el derecho y procedimiento penales);

- 3) Deberán tener un excelente conocimiento y dominio de por lo menos uno de los idiomas de trabajo de la Corte (párrafo 3).

El Profesor Hofma ski habla inglés correctamente. También domina el alemán. Publica sus obras no solo en polaco sino también en revistas profesionales del extranjero y dicta conferencias en calidad de profesor invitado en prestigiosas universidades. Ha organizado y dirigido un proyecto de investigación internacional titulado “*European Arrest Warrant and its Implementation in the Member States of the European Union.*” En la actualidad dirige un proyecto internacional de investigación sobre la utilización de pruebas obtenidas al margen de los procedimientos penales.

Además, el Gobierno de la República de Polonia tiene el honor de informar que el Profesor Hofma ski ha sido designado para su inclusión en la lista A, de conformidad con el párrafo 5) del artículo 36 del Estatuto de Roma. En lo que respecta a las cuestiones a que se refieren los apartados a) i) a iii) del párrafo 8) del artículo 36, el candidato de Polonia representa al sistema jurídico continental europeo basado en los principios del derecho romano (apartado i). Ha sido designado por un Estado miembro del Grupo de Europa Oriental. Al proponer un candidato varón, el Gobierno de la República de Polonia procura asegurar el equilibrio de género en la composición de la Corte (apartado iii), al haberse determinado como requisito mínimo de las votaciones la participación de dos magistrados de sexo masculino.

Currículum vitae

Apellidos:	Hofma ski
Nombre:	Piotr
Sexo:	Masculino
Fecha de nacimiento:	6 de marzo de 1956
Nacionalidad:	Polaca
Grupo regional:	Europa oriental
Estado civil:	Casado

Lista A/Lista B:	Lista A	
Idiomas	Lengua materna: polaco	
- Inglés	(escrito) Avanzado	(oral) Avanzado
- Alemán	(escrito) Avanzado	(oral) Avanzado
- Ruso	(escrito) Básico	(oral) Básico
Formación académica		
Abril de 1977		
- <i>Institución:</i>	Presidencia de la República de Polonia	
- <i>Título(s) obtenido(s):</i>	Profesor	
Octubre de 1987		
- <i>Institución:</i>	Universidad de Silesia, Katowice	
- <i>Título(s) obtenido(s):</i>	Habilitación	
Octubre de 1981		
- <i>Institución:</i>	Universidad Nicolaus Copernicus, Toru	
- <i>Título(s) obtenido(s):</i>	Doctorado	
Octubre de 1974 a junio de 1978		
<i>Institución:</i>	Universidad Nicolaus Copernicus, Toru	
- <i>Título(s) obtenido(s):</i>	Licenciatura en Derecho	
Septiembre de 1970 a junio de 1974		
- <i>Institución:</i>	Escuela secundaria Adam Mickiewicz, Miastko	
- <i>Título(s) obtenido(s):</i>	Certificado de estudios secundarios	
Experiencia profesional		
Julio de 1966 a la fecha		
- <i>Empleador:</i>	Corte Suprema de la República de Polonia	
- <i>Puesto:</i>	Juez	
- <i>Otra información:</i>	Asimismo: Portavoz	
Octubre de 2001 a la fecha		
- <i>Empleador:</i>	Jagiellonian University, Cracovia	
- <i>Puesto:</i>	Profesor a tiempo completo	
Octubre de 1990 a septiembre de 2002		
- <i>Empleador:</i>	Universidad de Białystok	
- <i>Puesto:</i>	Profesor asociado	
Septiembre de 1994 a julio de 1996		
- <i>Empleador:</i>	Tribunal de Apelaciones de Białystok	
- <i>Puesto:</i>	Juez	
Octubre de 1982 a septiembre de 1990		
- <i>Empleador:</i>	Universidad de Silesia, Katowice	
- <i>Puesto:</i>	Profesor asistente, Profesor asociado	
Octubre de 1978 a septiembre de 1982		
- <i>Empleador:</i>	Universidad Nicolaus Copernicus, Toru	
- <i>Puesto:</i>	Profesor asistente	
Otras actividades profesionales		
Septiembre de 1991 a la fecha		
• <i>Actividad:</i>	Participación en el proceso legislativo como experto y miembro (desde 2013, en calidad de Presidente) de la Comisión de Codificación del Derecho Penal	

Marzo de 2005 a la fecha

- *Actividad:* Miembro del Comité Consultivo sobre Derecho Europeo, Ministerio de Justicia

Septiembre de 1992 a junio de 2008

- *Actividad:* Conferenciante de la Escuela Internacional de Derechos Humanos del Comité de Helsinki

Septiembre de 1994 a junio de 2008

- *Actividad:* Conferenciante de la Academia Centroeuropea de Policía

2001 a 2006

- *Actividad:* Participación como miembro en comités de expertos del Consejo de Europa (Grupo de reflexión sobre los acontecimientos en la esfera de la cooperación internacional en cuestiones penales - 2001-2002; Comité de Expertos sobre Justicia Penal Transnacional, 2004-2006)

PUBLICACIONES MÁS RELEVANTES

A. Publicaciones más importante en el ámbito del derecho y procedimientos penales

1. *Kodeks post powania karnego. Komentarz (Código de Procedimiento Penal)* (Editor jefe y coautor), 4ª edición, Varsovia: C.H. Beck, 2011-2012, Volumen I: 1623 págs., Volumen II: 1011 págs., Volumen III: 1279 págs.
2. *Kodeks karny. Komentarz (Código Penal, Comentario)* (coautor), ed. M. Filar, 5ª edición, Varsovia: LexisNexis, 2012, 1517 págs.
3. *Proces karny. Zarys systemu (Procedimiento Penal. Esbozo del Sistema)* (coautor), Varsovia: LexisNexis, 2013, 654 págs.
4. *System prawa karnego procesowego (El Sistema de Procedimiento Penal)* (Editor jefe), vol. I-XVIII, Varsovia: LexisNexis, 2013-2018; vol. I parte: 831 págs., vol. I parte 2: 822 págs., nuevos volúmenes en preparación.
5. *Samodzielno jurysdykcyjna s du karnego (La Independencia Jurisdiccional de la Corte Penal)*, Katowice, 1988, 298 págs.
6. *Government Policy and the Rule of Law (Theoretical and Practical Aspects in Poland and the Netherlands)* (coeditor y coautor), Białystok-Utrecht, 1997, 265 págs.
7. *wiadek anonimowy w procesie karnym (El Testigo Incógnito en el Procedimiento Penal)*, Cracovia: Zakamycze, 1998, 182 págs.
8. *The European Arrest Warrant and Its Implementation in the Member States of the European Union* (coeditor y coautor), Varsovia: C.H. Beck, 2008, 390 págs.
9. *Elementy metodyki pracy s dziego sprawach karnych (Métodos Seleccionados en la Labor de los Magistrados relacionada con Cuestiones Penales)* (coautor), 3ª edición, Varsovia: Wolters Kluwer, 2011, 586 págs.
10. *Neue Erscheinungsformen der Kriminalität in ihrer Auswirkung auf das Straf- und Strafprozeßrecht (Las Nuevas Formas de Criminalidad y su Influencia en el Derecho y el Procedimiento Penales)* (coeditor y coautor), Białystok: Temida 2, 1996, 207 págs.
11. *Kriminalität im Grenzgebiet (La criminalidad en las Zonas Fronterizas)* (coautor), ed. Gerhardt Wolf, Berlín-Heidelberg, 2002, 269 págs.
12. *Maßnahmen gegen Organisierte Kriminalität im Rechtsstaat – Möglichkeiten und Grenzen (Medios de Lucha contra la Delincuencia Organizada en el marco del Estado de Derecho. Posibilidades y Límites)* (coautor), ed. Bahri Öztürk y W. Gropp, Ankara: Seçkin, 2003, 234 págs.
13. *Transition of Criminal Procedure Systems* (coautor), ed. B. Paviši , Rijeka, 2004, 298 págs.
14. “Granice kryminalizacji aborcji w Europie Zachodniej” (“Límites de la Penalización del Aborto en Europa Occidental”), *Przegl d Prawa Karnego (Criminal Law Overview)*, no. 6, 1992, págs. 91a 109.
15. “W sprawie nowelizacji przepisów o obronie koniecznej” (“Enmienda de las Disposiciones sobre el Derecho a la Legítima Defensa”), en *Z problematyki prawa karnego (Issues in Criminal Law)* (editor), Białystok: Temida 2, 1994, págs. 79 a 102.
16. “The Road Ahead for Poland’s New Constitution and Codes of Criminal Law and Procedure,” en *Comparative Criminal Justice System: From Diversity to Rapprochement*, International Conferencia Internacional de Celebración del 25º Aniversario del Instituto Internacional de Estudios Superiores en Ciencias Penales, Siracusa (Italia), 16 a 20 de diciembre de 1997, Eres AIDP, 1998, págs. 255 a 259.
17. “Odpowiedzialno za przest pstwa popełnione za granic ” (“Responsabilidad por Delitos Cometidos en el Extranjero”), en *Nowa kodyfikacja karna (Nueva Codificación Penal)*, vol. 26, Varsovia, 1999, págs. 165 a 181.

18. "O jawno ci posiedze s dowych w procesie karnym" ("El Carácter Abierto de las Audiencias Judiciales en las Actuaciones Penales"), en Libro Conmemorativo del Profesor Andrzej Bulsiewicz, Toru : TNOiK, 2004, págs. 119 a 133.
19. "Die internationale Zusammenarbeit bei grenzüberschreitender Kriminalität aus der Sicht Polens" ("La Cooperación Internacional para la Lucha contra la Delincuencia Transfronteriza desde la Perspectiva Polaca"), en *Strafrechtsentwicklung in Osteuropa: Zwischen bewältigten und neuen Herausforderungen (El Desarrollo del Derecho Penal en Europa: Antiguos y Nuevos Retos)*, ed. A. Eser, J. Arnold, J. Trappe, Berlín: Dunkcker&Humboldt, 2006, págs. 400 a 406.
20. "Reguły kolizyjne w obszarze międzynarodowej współpracy w sprawach karnych" ("Las normas sobre Conflictos en la Cooperación Internacional en Materia de Cuestiones Penales") (coautor), *Pa stwo i Prawo (State and Law)*, no. 11, 2006, págs. 29 a 42.
21. "Przyszło cigania karnego w Europie" ("El Futuro del Enjuiciamiento Penal en Europa"), *European Judicial Overview*, no. 12, 2006, págs. 4 a 11.
22. "Polnische Erfahrungen mit dem inkognito Zeuge" ("La Experiencia Polaca con el Testigo Incógnito"), en *Grundlagen des Straf- und Strafverfahrensrecht (Las Bases del Derecho y el Procedimiento Penales)*, ed. M. Böse and D. Sternberg-Lieben, Berlín: Duncker&Humblot, 2009, págs. 645 a 656.
23. "Wielka reforma Kodeksu post powania karnego. Zagadnienia modelowe" ("La Reforma del Código de Procedimiento Penal. Cuestiones Representativas"), *Forum Prawnicze (Foro Jurídico)*, no. 4, 2013, págs. 9 a 24.

B. Publicaciones más importante en el ámbito de la protección de los derechos humanos

1. *Ochrona praw człowieka (La Protección de los Derechos Humanos)*, Białystok: Temida 2, 1994, 339 págs.
2. *Konwencja o ochronie praw człowieka i podstawowych wolno ci. Komentarz (Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales. Comentario)*, vol. I-II, Varsovia: C.H. Beck, 2011, 833 y 773 págs.
3. *Europejska Konwencja Praw Człowieka i jej znaczenie dla prawa karnego materialnego, procesowego i wykonawczego (El Convenio Europeo de Derechos Humanos y su importancia para el derecho penal, las actuaciones penales y la ley ejecutiva)*, Białystok: Temida 2, 1993, 398 págs.
4. *Konwencja europejska a prawo karne (El Convenio Europeo y el Derecho Penal)*, Toru : TNOiK, 1995, 369 págs.
5. *Nowe polskie prawo karne w wietle europejskich standardów w zakresie ochrony praw człowieka (El Nuevo Derecho Penal Polaco a la Luz de las Normas Europeas sobre la Protección de los Derechos Humanos)*, Varsovia: CZSW, 1997, 72 págs.
6. *The Rule of Law After Communism* (coautor), ed. A. Czarnota y M. Krygier, Londres: Dartmouth, 1998, 239 págs.
7. "Europejskie standardy praw człowieka w zakresie kontroli stosowania przymusu a reforma kodeksu post powania karnego" ("Aplicación de las Normas Europeas de Protección de los Derechos Humanos al Control de la Coerción en el Contexto de la Enmienda del Código de Procedimiento Penal"), en Libro Conmemorativo del Profesor Marian, Cracovia, 1993, págs. 451 a 460.
8. "Europejska konwencja o zapobieganiu torturom oraz innym formom nieludzkiego i poni aj cego traktowania lub karania" ("Convenio Europeo para la Prevención de la Tortura y de las Penas o Tratos Inhumanos o Degradantes"), *Przegl d Policyjny (Reseña Política)*, no. 3-4, 1993, págs. 5 a 19.
9. "Polonia Tras la Ratificación del Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales," *Helsinki Monitor*, no. 1, 1995, págs. 45 a 55.
10. "Menschenrechtsschutz in Polen und Reformen des Straf- und Strafprozeßrechts nach der politischen Wende 1989" ("La Protección de los Derechos Humanos en Polonia y la Reforma del Derecho y los Procedimientos Penales Tras la Transformación Política de 1989"), *Schriftenreihe der Österreichischen Juristenkommission, Kritik und Fortschritt im Rechtsstaat. Rechtsstaat – Liberalisierung und Strukturreform, Viena, Austria*, 1998, págs. 297 a 307.
11. "Veränderungen in Polen nach der Ratifizierung der Europäischen Konvention über den Schutz der Menschenrechte und Grundfreiheiten unter besondere Berücksichtigung des Strafrechtssystems" ("Cambios en Polonia Tras la Ratificación del Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales, Prestando Especial Atención al Sistema de Derecho Penal"), en *The History of Supreme Courts of Europe and the Development of Human Rights*, Budapest, 1999, págs. 371 a 405.
12. "Wpływ Europejskiej Konwencji Praw Człowieka i Podstawowych Wolno ci na rozwój polskiego procesu karnego" ("La Influencia del Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales en el Desarrollo del Procedimiento Penal Polaco") (coautor), en *Polska w Radzie*

Europy. 10 lat członkostwa. Wybrane zagadnienia (Polonia en el Consejo de Europa. 10 Años de Participación como Miembro. Cuestiones Seleccionadas), ed. H. Machi ska, Varsovia: OIRE, 2002, págs. 24 a 154.

13. “Gwarancje art. 5 i art. 6 Europejskiej Konwencji Praw Człowieka w znowelizowanym polskim procesie karym” (“Garantías contenidas en los artículos 5 y 6 del Convenio Europeo de Derechos Humanos incorporadas en el Procedimiento Penal Enmendado de Polonia”), *European Judicial Overview*, no. 1, 2014, págs. 32 a 39.

SEMINARIOS MÁS RELEVANTES

27 de abril a 15 de mayo de 1992: International Promotion and Protection of Human Rights in Domestic Law and Practice, La Haya, Países Bajos.

16 a 19 de junio de 1993: Las Normas Internacionales de Derechos Humanos en el Derecho Penal Polaco (Presente y Futuro), M dralin, Polonia

28 a 31 de marzo de.1996: Europäisches Kolloquium über Besondere Ermittlungsmaßnahmen zur Verfolgung Organisierten Kriminalität (Coloquio Europeo sobre Medidas Especiales de Investigación para la Lucha Contra la Delincuencia Organizada), Universidad de Leipzig, Alemania

19 a 2 de diciembre de 1996: L’application de la Convention européenne des droits de l’homme par les juridictions suprêmes (Aplicación del Convenio Europeo de Derechos Humanos por los Tribunales Superiores), París, Francia

2 a 4 de julio de 1997: The Administration Of Justice And Court Management, Burdeos, Francia

18 a 20 de septiembre de 1997: Beweisgewinnungsmethoden und Beweisverwertungsverbote in den Ländern der Europäischen Union und vergleichbaren Rechtsordnungen (Prohibición Relacionada con la Presentación de Pruebas en los Estados miembros de la UE y en Otros Sistemas Jurídicos), Viena, Austria

16 a 20.12.1997: Comparative Criminal Justice System: from Diversity to Rapprochement, AIDP Conference, Siracusa, Italia

19 y 20 de marzo de 1998: El Procedimiento Penal y el Convenio Europeo de Derechos Humanos, Sofía, Bulgaria

17 y 18 de abril de 1998: La Política Gubernamental y el Estado de Derecho, Coloquio Países Bajos-Polonia, Utrecht, Países Bajos

17 y 18 de mayo de 1999: Los Derechos Humanos en el Contexto de la Ley Comunitaria y del Convenio Europeo de Derechos Humanos, Popowo, Polonia

24 a 27 de junio de 1999: Przewidywalność przestępczości przy granicach. Postępowanie karne przeciwko cudzoziemcom w Polsce (La Delincuencia Transfronteriza. Procedimiento Penal Aplicable a los Extranjeros en Polonia), Poznań, Polonia

22 a 29 de septiembre de 2001: Maßnahmen gegen Organisierte Kriminalität im Rechtsstaat Möglichkeiten und Grenzen (Medios de Lucha contra la Delincuencia Organizada en el marco del Estado de Derecho. Posibilidades y Límites), Izmir, Turquía

17 a 19 de octubre de 2001: Taller sobre el procesamiento de los crímenes de guerra, Interlaken, Suiza

25 a 27 de octubre de 2002: 7. Tagung im Rahmen des Projektes „Kriminalität im Grenzgebiet“. Das Strafverfahrensgesetzbuch der Republik Polen - *Kodeks postępowania karnego* (7º Taller en el Marco del Proyecto sobre “Delincuencia Transfronteriza”. Código de Procedimiento Penal de la República de Polonia), Frankfurt (Oder), Alemania

17 a 20 de septiembre de 2003: Theoretische Probleme und praktische Anwendung von Absprachen im Strafverfahren (Aspectos Teóricos y Prácticos de la Negociación en las Actuaciones Penales), Dresden, Alemania

26 de septiembre a 2 de octubre de 2004: Präventive und repressive Maßnahmen vor dem Hintergrund des 11. September 2001 (Medidas Preventivas y Coercitivas en el Contexto de los Acontecimientos del 11 de septiembre de 2001), Giessen, Alemania

3 a 5 de octubre de 2005: Strafverteidigung vor neuen Herausforderungen (La Defensa Penal a la Luz de los Nuevos Retos), Colonia, Alemania

9 a 12 de noviembre de 2006: The European Arrest Warrant and its Implementation in the Member States of the European Union. Current Developments and the Future, Cracovia, Polonia

7 a 9 de mayo de 2009: Ochrona interesów finansowych Wspólnoty Europejskiej a przemiany instytucjonalne Unii Europejskiej (La Protección de los Intereses Financieros de la Comunidad Europea y los Cambios Institucionales en la UE), Varsovia, Polonia

15 a 17 de mayo de 2013: 6ª Reunión de la Red de Fiscalías Públicas o Instituciones Equivalentes en los Tribunales Judiciales Superiores de los Estados miembros de la Unión Europea. Sinergias y Respuestas: Retos a la Integración de la Futura Fiscalía General Europea en la Legislación Nacional de los Estados miembros de la UE, Cracovia, Polonia

22-24.05.2013: Neue Tendenzen im Strafprozessrecht – Deutschland, Ukraine, Polen (Nuevas Tendencias en el Procedimiento Penal – Alemania, Ucrania, Polonia), Fischbachau, Alemania.

Pertenencia a asociaciones y sociedades profesionales

1. European Law Research Association
2. International Association of Penal Law (AIDP)
3. Association of Criminal Law

Premios y Honores

Premios

1993 Premio concedido por el Rector de la Universidad de Varsovia por méritos académicos

1990 Premio concedido por el Rector de la Universidad de Silesia por méritos académicos y enseñanza del derecho

1984 Premio concedido por el Rector de la Universidad de Silesia por méritos académicos

1982 Premio concedido por el Rector de la Universidad de Nicolaus Copernicus por méritos en la enseñanza del derecho

1981 Premio concedido por el Rector de la Universidad Nicolaus Copernicus por méritos académicos

Honores

Miembro del Consejo Científico de *Probation* (2008 a la fecha)

Miembro del Consejo Científico de la Academia de Ciencias Polaca (2008-2010)

Miembro del Consejo Científico de *European Judicial Overview* (2005 a la fecha)

Miembro del comité editorial de *Przegląd Policyjny* (1991 a la fecha)

Intereses personales

1. El derecho penal, en especial el procedimiento penal
2. La protección de los derechos humanos, especialmente la protección de los derechos de los acusados y de las víctimas
3. Los aspectos constitucionales del derecho penal
4. La cooperación internacional en cuestiones penales
5. La jurisdicción internacional, conflictos de jurisdicción

Otros hechos relevantes

2013 a la fecha: Dirección de un proyecto internacional de investigación sobre la utilización de pruebas obtenidas al margen del procedimiento penal. El proyecto se ocupa también de las pruebas obtenidas en el extranjero.

1996 a la fecha: Contribución a las actividades del Grupo de Trabajo sobre Investigaciones Europeas (Europäisches Arbeitskreis)

2005-2007: Dirección de un proyecto internacional de investigación titulado “*European Arrest Warrant and its Implementation in the Member States of the European Union*”

10. KOVÁCS, Péter (Hungría)

[Original: inglés]

Nota verbal

La Embajada de Hungría saluda a la Secretaría de la Asamblea de los Estados Partes en la Corte Penal Internacional, y tiene el honor de comunicar la designación del Juez Profesor Péter Kovács como candidato de Hungría para la elección de jueces de la Corte Penal Internacional para el período 2015-2024, de conformidad con las disposiciones del artículo 36, párrafo 4 a) ii), del Estatuto de Roma (véanse los documentos pertinentes que se adjuntan).

Hungría, con una tradición de larga data de decidido apoyo a la Corte Penal Internacional, asigna gran importancia a la calidad, la eficacia y la eficiencia del procedimiento penal, que considera un componente fundamental en la lucha contra la impunidad con la que se cometen los delitos internacionales más graves. Habida cuenta de lo anteriormente expuesto, el Gobierno de Hungría propone la candidatura del Juez Profesor Péter Kovács, por considerar que es la persona idónea para ocupar el cargo de magistrado de la Corte.

El Profesor Kovács es un excelente profesional con demostrada competencia en esferas pertinentes del derecho internacional. El candidato húngaro posee amplia experiencia judicial en sus diversas capacidades profesionales.

Actualmente es juez presidente de la Sala Primera del Tribunal Constitucional de Hungría. Además de su alta consideración moral, imparcialidad e integridad, y su dominio de los idiomas de trabajo de la Corte, reúne todos los requisitos establecidos en el artículo 36, párrafo 3 b) ii) del Estatuto de Roma, por lo que se propone su candidatura en la Lista B de las próximas elecciones. Adjunto a la presente nota figuran el currículum del Profesor Péter Kovács y otros documentos pertinentes.

Exposición sobre las condiciones que reúne el candidato

Exposición sobre las condiciones que reúne el candidato, presentada de conformidad con el párrafo 4 a) del artículo 36 del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional y el párrafo 6 de la resolución de la Asamblea de los Estados Partes relativa al procedimiento para la presentación de candidaturas y la elección de los magistrados, el Fiscal y los Fiscales Adjuntos de la Corte Penal Internacional

El Profesor Péter Kovács es el candidato designado por Hungría par las elecciones de magistrados de la Corte Penal Internacional para el período 2015-2024.

El Profesor Péter Kovács, actualmente magistrado del Tribunal Constitucional de Hungría, presidente de la Cámara Primera, es una persona de alta consideración moral, imparcialidad e integridad, y reúne todas las condiciones requeridas en Hungría para el ejercicio de las más altas funciones judiciales (párrafo 3 a) del artículo 36 del Estatuto de Roma). El Profesor Péter Kovács reúne también los requisitos establecidos en el subpárrafo ii) del párrafo 3 b) del artículo 36, como se indica en su currículum.

El Profesor Kovács nació en Szeged, Hungría. Es Licenciado en Derecho por la Universidad Attila József (Szeged) y posee títulos de posgrado en derecho otorgados por la Universidad de Nancy II y la Universidad de Estrasburgo (Francia). Desde 1998 es catedrático de la Universidad de Miskolc, en la Facultad de Derecho del Departamento de Derecho Público Internacional y fue jefe del departamento entre 1999 y 2005. Desde 2009 es jefe del Departamento de Derecho Público Internacional, Facultad de Derecho de la Universidad Católica Pázmány Péter, en la que es catedrático desde 1997. Ejerció el cargo de primer secretario del Ministerio de Relaciones Exteriores desde 1990 en la Embajada en París (1990-1994), y posteriormente fue jefe del Departamento de Derechos Humanos y Derecho de las Minorías (1998-1999).

Se desempeñó como experto gubernamental en los comités de Ministros del Consejo de Europa para la preparación de la Carta Europea de las Lenguas Regionales o Minoritarias y la preparación del Convenio Marco para la Protección de las Minorías Nacionales. En

1998 se incorporó como miembro del grupo de expertos sobre Ciudadanía democrática del Consejo de Europa.

El Profesor Kovács posee demostrada competencia en el ámbito del derecho internacional en general y en especial en materia de derecho de las minorías, derechos humanos, derecho internacional humanitario y el derecho de los derechos humanos, como se aprecia en sus libros de texto universitarios y otras obras. Es miembro del Instituto Internacional de Derechos Humanos (Estrasburgo), la Sociedad Francesa de Derecho Internacional y la delegación de Hungría de la Asociación de Derecho Internacional.

El Profesor Kovács posee excelentes conocimientos y aptitudes profesionales, al igual que una gran capacidad de análisis. Su trabajo revela un alto grado de dedicación y ha demostrado su plena capacidad para la organización de la carga de trabajo y la asignación de prioridades.

Posee un excelente dominio escrito y oral de los idiomas francés e inglés, lo que es de extrema importancia en las actuaciones e investigaciones judiciales en las que se utilizan siempre los servicios de intérpretes.

Las esferas en las que ha realizado trabajos de investigación incluyen la protección de las minorías, los derechos humanos, el derecho humanitario, la jurisprudencia internacional, la historia del derecho internacional, la cooperación Schengen, y la jurisprudencia constitucional.

Dada la experiencia del Profesor Péter Kovács en los ámbitos del derecho nacional y el derecho internacional y los procedimientos jurídicos, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Hungría no tiene duda alguna de que reúne las condiciones establecidas en el párrafo 3 del artículo 36 del Estatuto de Roma para ser elegido magistrado de la Corte Penal Internacional.

El Profesor Péter Kovács ha sido propuesto como candidato para inclusión en la lista "B", de conformidad con las disposiciones del párrafo 5 del artículo 36 del Estatuto de Roma.

La información relativa a los subpárrafos i) a iii) del párrafo 8 a) del artículo 36 del Estatuto de Roma se desglosa como sigue:

- (a) El Profesor Kovács representa al ordenamiento jurídico europeo. Posee amplios conocimientos sobre las prácticas del derecho internacional.
- (b) El Profesor Kovács es nacional de Hungría, país miembro del Grupo de Estados de Europa Oriental. No posee la nacionalidad de ningún otro Estado.
- (c) El Profesor Kovács es de sexo masculino.

Actividades del Profesor Péter Kovács en el ámbito del derecho internacional humanitario y esferas conexas:

- a) Conferencias y otros eventos (de las aproximadamente 107 conferencias en que ha intervenido el Profesor Kovács):
 - (i) 1988: participación en el seminario de expertos organizado por el CICR en Sofía [título de la intervención: "La aplicación del Protocolo adicional II a los Convenios de Ginebra en la guerra civil en El Salvador"].
 - (ii) 1989: participación en el seminario de expertos organizado por el CICR en Leningrado [título de la intervención: "Los medios de comunicación deben aportar una mayor contribución a la promoción del derecho internacional humanitario"].
 - (iii) 24-25 de enero de 1998: participación en la conferencia de la Universidad Católica de Lyon sobre cuestiones relativas a los refugiados [título de la intervención: Los refugiados en la práctica jurídica de Hungría].
 - (iv) 3 a 29 de marzo de 2000: Profesor invitado en la Universidad de Montpellier I: 16 horas de enseñanza, de las cuales dos se refirieron a las bases de las obligaciones en el marco del derecho internacional humanitario de la OTAN en la campaña de Kosovo.

- (v) Marzo de 2002: profesor invitado en la Universidad de París XI (Sceaux): 12 horas de enseñanza, de las cuales tres se refirieron a las bases de las obligaciones en el marco del derecho internacional humanitario de la OTAN en la campaña de Kosovo, y tres al carácter jurídico de los estatutos, las reglas internas de los procedimientos de los tribunales internacionales y la interrelación de la jurisprudencia internacional.
 - (vi) 1 de agosto a 23 de diciembre de 2002: Profesor invitado en los Estados Unidos de América con beca Fulbright durante el semestre de otoño en la Facultad de Derecho de la Universidad de Denver. Dos cátedras: la protección jurídica internacional de las minorías nacionales (2x2 horas por semana) y el derecho internacional humanitario (2x2 horas por semana).
 - (vii) 11 a 13 de septiembre de 2002: Relator de la 36ª Conferencia de la Sociedad Francesa de Derecho Internacional (La codificación del derecho internacional) sobre el tema: “Posibilidades y límites del desarrollo del derecho en la jurisprudencia de los tribunales internacionales”.
 - (viii) 5 a 9 de diciembre de 2003: Toronto, Canadá: participación en la mesa redonda “La justicia de transición y los derechos humanos” de la Universidad de York.
 - (ix) 12 de julio de 2005 (Varsovia): conferencia en el 23 curso universitario de verano sobre el derecho internacional humanitario (título de la conferencia: Los refugiados en situaciones de conflicto armado).
 - (x) 5 de julio de 2007 (Varsovia): conferencia en el 25 curso universitario de verano sobre el derecho internacional humanitario (título de la conferencia: Los refugiados en situaciones de conflicto armado) .
 - (xi) 22 de agosto de 2007 (Moscú): conferencia en el curso universitario de verano sobre el derecho internacional humanitario (título de la conferencia: Los refugiados en situaciones de conflicto armado).
 - (xii) 16 y 17 de julio de 2009: participación en el seminario sobre derechos humanos organizado conjuntamente por el Gobierno de Marruecos y el comité asesor del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en Marrakesh. Título de la intervención: Las obligaciones de los Estados en la esfera de la enseñanza de los derechos humanos)
- b) Asesoramiento jurídico, experiencia, etc.:
- (i) Primavera de 1999: Autor de un documento *amicus curiae*, preparado en el Ministerio de Relaciones Exteriores en relación con un error jurídico en la interpretación del derecho internacional humanitario en la jurisprudencia de la Corte Suprema. (Nota del autor: la Corte Suprema anuló posteriormente su decisión y modificó sustancialmente su interpretación).
 - (ii) 1998-2003: corresponsal nacional del Anuario Internacional de Derecho Humanitario, La Haya, TMC Asser Institute.
 - (iii) 2001: miembro universitario del comité de expertos interministeriales para la ratificación del Estatuto de la Corte Penal Internacional.
 - (iv) 2011-2012: propuestas de enmienda relativas a la tipificación de delitos y crímenes relacionados con el derecho internacional humanitario y los crímenes de lesa humanidad para la elaboración del nuevo Código Penal. (Las propuestas se formularon conjuntamente con colegas del departamento de derecho internacional de la Universidad Católica Péter Pázmány. Se aceptó una parte de las propuestas).
- c) Dirección de tesis doctorales, etc.:
- (i) De las 13 tesis doctorales defendidas bajo mi supervisión, seis se referían a diferentes aspectos del derecho internacional humanitario y la CPI, la denominada R2P (responsabilidad de proteger) o justicia de transición.

Recomendación del Prof. Dr. Vanda Lamm, el Prof. Dr. János Bruhács y el Dr. Csaba Pákozdi, miembros del la Corte Permanente de Arbitraje:

En nuestra calidad de miembros del Grupo Nacional de Hungría de la Corte Permanente de Arbitraje recomendamos la designación del Profesor Péter Kovács como candidato de Hungría en las elecciones de magistrados de la Corte Penal Internacional para el período 2015-2024.

El Profesor Kovács es un excelente profesional del ámbito del derecho internacional, con demostrada competencia en las esferas pertinentes de esa especialidad. Posee amplia experiencia judicial en sus diversas capacidades jurídicas profesionales. Actualmente es juez presidente de la Sala Primera del Tribunal Constitucional de Hungría. Además de su alta consideración to his moral, imparcialidad e integridad y su dominio de los idiomas de trabajo de la Corte, reúne plenamente las condiciones establecidas en el artículo 36, párrafo 3 b) ii) del Estatuto de Roma y está designado como candidato en las próximas elecciones.

Currículum vitae

Apellidos:	Kovács	
Nombre:	Péter	
Sexo:	Masculino	
Fecha de nacimiento:	10 de febrero de 1959	
Nacionalidad:	Hungría	
Grupo regional:	Europa oriental	
Estado civil:	Casado	
Lista A/Lista B:	Lista B	
Idiomas	Lengua materna: húngaro	
- Inglés	(escrito) Avanzado	(verbal) Avanzado
- Francés	(escrito) Avanzado	(verbal) Avanzado
- Alemán	(escrito) Intermedio	(verbal) Intermedio
- Ruso	(escrito) Intermedio	(verbal) Intermedio
Formación académica		
2011		
- <i>Institución:</i>	Academia de Ciencias de Hungría	
- <i>Título(s) obtenido(s):</i>	Doctorado en ciencias	
1997		
- <i>Institución:</i>	Universidad de Miskolc, Facultad de Derecho	
- <i>Título(s) obtenido(s):</i>	Dr. Hábil/d octorado	
1984		
- <i>Institución:</i>	Universidad de Miskolc, Facultad de Derecho	
- <i>Título(s) obtenido(s):</i>	Doctorado	
07/1984 – 08/1984		
- <i>Institución:</i>	Instituto Internacional de Derechos Humanos, Estrasburgo, Francia	
- <i>Título(s) obtenido(s):</i>	Diploma en Derecho Internacional y Derecho Comparado de los Derechos Humanos	
09/1983 – 06/1984		
- <i>Institución:</i>	Centro Europeo Universitario de la Universidad de Nancy, Francia	
- <i>Título(s) obtenido(s):</i>	Diploma de Estudios Superiores Europeos	
09/1978 – 02/1983		
- <i>Institución:</i>	Facultad de Derecho de la Universidad Attila József (Szeged, Hungría)	
- <i>Título(s) obtenido(s):</i>	Licenciatura en Derecho	

Experiencia profesional

09/2005

- *Empleador:* Tribunal Constitucional
- *Puesto:* Juez, Presidente de la Sala Primera (2013)
- *Otra información:* Elegido por un período de nueve años

09/1997

- *Empleador:* Universidad Católica Péter Pázmány
- *Puesto:* Catedrático, Jefe del Departamento de Derecho Internacional

07/1998 – 07/1999

- *Empleador:* Ministerio de Relaciones Exteriores
- *Puesto:* Jefe del Departamento de Derechos Humanos

07/1999 – 07/1994

- *Empleador:* Ministerio de Relaciones Exteriores
- *Puesto:* Primer Secretario, Embajada de Hungría en París
- *Otra información:* Embajada de Hungría, París

02/1983 – 07/2009

- *Empleador:* Universidad de Miskolc
- *Puesto:* Asistente, Subdirector, Jefe de Departamento, Catedrático

Otras actividades profesionales

2001

- *Actividad:* Miembro del grupo interministerial de expertos sobre la ratificación del Estatuto de Roma

09/1994 - 07/1998

- *Actividad:* Consejero en materia de derecho internacional del Ministro de Estado para las Minorías

08/1986 - 02/1987

- *Actividad:* Segunda parte del servicio militar obligatorio, Ejército de Hungría

08/1977 - 07/1978

- *Actividad:* Primera parte del servicio militar obligatorio, Ejército de Hungría

PUBLICACIONES MÁS RELEVANTES

1. *Authority and Weakness of the 1977 Geneva Protocol II in the light of the Conflict in Chechnya*, en *International Peacekeeping* 6 (4-6). Págs. 137-144 (2000).
2. *Intervention armée des forces de l'OTAN au Kosovo: (Fondement de l'obligation de respecter le droit international humanitaire)*, *Revista Internacional de la Cruz Roja* 82: (837), págs. 103-128 (2000).
3. *International law and minority protection: Rights of minorities or Law of minorities?* Budapest: Akadémiai Kiadó, 2000. 176 págs. (Pázmány Books).
4. *Ethnic and Linguistic Minorities and International Law; Racial Groups*, en Shelton, Dinah L (editores): *Encyclopedia of genocide and crimes against humanity*; Detroit: McMillan Press 2004, págs. 692-700 y 855-857.
5. *Rather Judgement than Opinion? Or can we speak about a third type judicial procedure before the International Court of Justice?* (Nota que forma parte de la opinión consultiva emitida por la Corte Internacional de Justicia sobre el “muro” construido en territorio palestino) en Bermejo García Romualdo (ed.), *Anuario de Derecho Internacional*, vol. XX (2004) Pamplona, Universidad de Navarra, 2005, págs. 447-465.
6. *La protection internationale des minorités nationales aux alentours du millénaire*, París, Pédone, 2005, 96 págs. (curso y trabajos, 5).
7. *Le prononcé de la peine*, en Ascensio, Decaux, Pellet (editores): *Droit international pénal*, París, Pédone, 2000 (págs. 841-848 (2ª edición), París: Pédone, 2012, págs. 969-976).
8. *Developments and Limits in International Jurisprudence*, *Denver Journal of International Law and Policy* 31; 3, págs. 461-489 (2003).

9. *Développement et limites de la jurisprudence en droit international*, en Coussirat-Coustère, Vincent (editores): *La juridictionnalisation du droit international*, (Conferencia de la Sociedad Francesa de Derecho Internacional, Lille, 2002), París, 2003, págs. 269-341.
10. Artículo 57, en Cot J-P, Pellet A. Foreau M (editores), Comentario sobre la Carta de las Naciones Unidas, París, *Economica*, 2005, págs. 1515-1541.
11. Artículo 7 de la Convención de Viena de 1969 sobre el Derecho de los Tratados y de la Convención de Viena de 1986 sobre el Derecho de los Tratados, en Corten Olivier – Klein Pierre: *The Vienna Conventions on the Law of Treaties: A Commentary*, 2176 págs, Oxford University Press, 2011, págs. 125-144 y 145-154.
12. *Raison d'Etat et droit international* en Akanjdi-Kombé Jean François (editores): *L'homme dans la société internationale: Mélanges en hommage au Professeur Paul Tavernier*, Bruselas, 2013, Bruylant, 2013, págs. 91-108.
13. *Jurisprudential Interactions in the First Judgements of the International Criminal Court* en Iustum, Aequum, Salutare, 2014 (a publicarse en breve).

SEMINARIOS MÁS RELEVANTES

1. 3 a 29 de marzo de 2000: Profesor invitado en la Universidad de Montpellier I: 16 horas de enseñanza, de las cuales 2 estaban dedicadas al componente de derecho internacional humanitario de las obligaciones de la OTAN en la campaña de Kosovo.
2. Marzo de 2002: Profesor invitado en la Universidad de París XI (Sceaux): 12 horas de enseñanza, de las cuales 3 estaban dedicadas al componente de derecho internacional humanitario de las obligaciones de la OTAN en la campaña de Kosovo y 3 al carácter jurídico de los estatutos y los reglamentos interno de los tribunales internacionales como interacciones de jurisprudencia al nivel internacional.
3. Agosto a 23 de diciembre de 2002: Profesor invitado en la Facultad de Derecho de la Universidad de Denver, Estados Unidos de América, en uso de una beca Fulbright durante el semestre de otoño. Dos cátedras sobre la protección jurídica internacional de las minorías nacionales (2x2 horas por semana) y sobre el derecho internacional humanitario (2x2 horas por semana).
4. 11 a 13 de septiembre de 2002: Relator en la 36ª conferencia de la Sociedad Francesa de Derecho Internacional (*La juridictionnalisation du droit international*) sobre el tema: “Posibilidades y límites del desarrollo del derecho en la jurisprudencia de los tribunales internacionales ”
5. 5 a 9 de diciembre de 2003: Toronto, Canadá: participación en la mesa redonda “La justicia de transición y los derechos humanos” en la Universidad de York.
6. 12 de julio de 2005 (Varsovia): Conferencia en el 23º curso de verano universitario sobre el derecho internacional humanitario (título de la conferencia: Los refugiados en los conflictos armados).
7. 5 de julio de 2007 (Varsovia): Conferencia en el 25º curso de verano universitario sobre el derecho internacional humanitario (título de la conferencia: Los refugiados en los conflictos armados).
8. 22 de agosto de 2007 (Moscú): Conferencia en el curso de verano universitario sobre el derecho internacional humanitario (título de la conferencia: Los refugiados en los conflictos armados).

Pertenencia a asociaciones y sociedades profesionales

Instituto Internacional de Derechos Humanos, Estrasburgo
Delegación Húngara de la Asociación de Derecho Internacional

Premios y Honores

Caballero de la Orden Nacional al Mérito de la República Francesa (2010).
Premio Pro Minoritate (Fundatia Diaspora, Tirmisoara, Rumania, 2003).
Sociedad Francesa de Derecho Internacional

Intereses personales

Historia del Siglo XX
Deportes: ciclismo

11. MINDUA, Antoine Kesia-Mbe (República Democrática del Congo)

[Original: francés]

Nota verbal

La Misión Permanente de la República Democrática del Congo ante la Organización de las Naciones Unidas saluda atentamente a la Secretaría de la Asamblea de los Estados Partes en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional (CPI) y, remitiéndose a su nota ICC-ASP/13/06 de 18 de febrero de 2014, tiene el honor de comunicarle que el Gobierno de la República Democrática del Congo ha decidido presentar la candidatura del magistrado Antoine Kesia-Mbe Mindua para la elección de magistrados de la CPI que tendrá lugar durante el decimotercer período de sesiones de la Asamblea de los Estados Partes, en Nueva York del 8 al 17 de diciembre de 2014.

La candidatura del magistrado Mindua ha seguido el procedimiento aplicable en la República Democrática del Congo para la designación de magistrados del máximo órgano judicial y se presenta dentro de la lista B, conforme al apartado a) del párrafo 3 y al párrafo 5 del artículo 36 del Estatuto. El magistrado Mindua cumple todos los requisitos expuestos en el apartado b) i) y ii) del párrafo 3, y en el apartado a) i) del párrafo 4 del artículo 36 del Estatuto.

El magistrado Mindua es una persona de alta consideración moral, conocido por su imparcialidad e integridad. Ha ejercido sus funciones en el Tribunal Penal Internacional para Rwanda y trabaja actualmente en el Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia. Además de su amplia experiencia jurídica y judicial, el magistrado Mindua disfruta igualmente de una sólida experiencia diplomática, habiendo sido Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, y Representante Permanente de la República Democrática del Congo ante la Oficina de las Naciones Unidas y ante otras instituciones especializadas sitas en Ginebra. El magistrado Mindua posee también amplia experiencia académica: es doctor en Derecho Internacional Público, profesor de Derecho Penal Internacional, Derecho Internacional Público y Derecho Internacional de los Derechos Humanos.

El magistrado Mindua posee conocimientos profesionales demostrados y una sólida experiencia en el campo del derecho humanitario y los derechos humanos, tanto a nivel nacional como internacional. Se adjunta a esta nota una exposición de los requisitos que reúne el candidato, de acuerdo con el apartado a) del párrafo 4 del artículo 36 del Estatuto. La candidatura del magistrado Mindua ha recibido el aval de la Unión Africana mediante la decisión Doc.EX.CL/821 (XXIV) (21 a 28 de enero de 2014).

Exposición de los requisitos que reúne el candidato

Exposición detallada presentada con arreglo al apartado a) del párrafo 4 del artículo 36 del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, al párrafo 6 de la resolución ICC-ASP/3/Res.6 y al párrafo 27 de la resolución ICC-ASP/12/Res.8 de la Asamblea de los Estados Partes relativa al procedimiento de presentación de candidaturas y de elección de los magistrados de la Corte Penal Internacional.

El Gobierno de la República Democrática del Congo ha decidido presentar la candidatura del Excmo. Dr. Antoine Kesia-Mbe Mindua, actualmente magistrado en el Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia en La Haya, para el cargo de magistrado de la Corte Penal Internacional (CPI), en la elección que se celebrará durante el decimotercer período de sesiones de la Asamblea de los Estados Partes en Nueva York, del 8 al 17 de diciembre de 2014 (apartado a) i) del párrafo 4 del artículo 36).

El magistrado Mindua es una persona de alta consideración moral, reconocida por su imparcialidad e integridad, que cumple los requisitos necesarios en la República Democrática del Congo para el ejercicio de las más altas funciones judiciales (apartado a) i) del párrafo 3 del artículo 36). Es un ardiente defensor del Estado de derecho y del respeto a los derechos humanos. Su candidatura ha seguido el proceso pertinente en la República

Democrática del Congo para la designación de magistrados del máximo órgano judicial (apartado a) i) del párrafo 4 del artículo 36).

Si bien reúne los requisitos necesarios para figurar tanto en la lista A como en lista B, la candidatura del magistrado Mindua se presenta dentro de la lista B, que comprende a los candidatos que poseen "[r]econocida competencia en materias pertinentes de derecho internacional, tales como el derecho internacional humanitario y las normas de derechos humanos, así como gran experiencia en funciones jurídicas profesionales que tengan relación con la labor judicial de la Corte" (apartado b) ii) del párrafo 3 y párrafo 5 del artículo 36).

Además de su formación y sus competencias académicas en derecho reconocidas internacionalmente, el magistrado Mindua dispone de amplia experiencia en derecho internacional, derecho internacional humanitario, las normas de derechos humanos, y el procedimiento penal, tanto a nivel nacional como internacional (apartado b) i) y ii) del párrafo 3 y párrafo 5 del artículo 36).

El magistrado Mindua es uno de los juristas más eminentes de la República Democrática del Congo y está cualificado en el sistema jurídico de tradición romanista. Posee numerosos títulos y honores académicos. Es doctor en Derecho Internacional Público y especialista en los campos anteriormente mencionados. En su tesis de doctorado, estudió, entre otros temas, la cuestión de los derechos humanos y el uso de las fuerzas armadas. Posee igualmente un certificado y un diploma en Legislación de los Derechos Humanos, obtenidos en el Instituto Internacional de Derechos Humanos de Estrasburgo (Francia), donde también ha prestado sus servicios como profesor visitante. Está habilitado para ser profesor universitario de Derechos Humanos. Es profesor de Derecho Internacional Público y Derecho Penal Internacional en la Escuela de Diplomacia y Relaciones Internacionales de Ginebra. Continúa asimismo investigando y publicando en estos campos.

El doctor Mindua ha acumulado una sólida experiencia en los ámbitos jurídicos. Ha trabajado como juriconsulto para el Viceprimer Ministro y Ministro de los Derechos y las Libertades del Ciudadano de la República Democrática del Congo. También ha sido consejero jurídico en la Presidencia de la República Democrática del Congo y ha impartido cursos sobre derechos humanos y libertades fundamentales a los miembros de la Policía de dicho país. Ha trabajado asimismo como jurista para las Salas y la Secretaría del Tribunal Penal Internacional para Rwanda durante casi cinco años en Arusha (Tanzanía).

El doctor Mindua es un diplomático altamente cualificado y distinguido. En calidad de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, así como Representante Permanente de su país ante las Naciones Unidas en Ginebra, ha ejercido varias veces como jefe de su delegación gubernamental ante la Comisión y el Consejo de Derechos Humanos, iniciando y defendiendo varias resoluciones importantes, consideradas como verdaderos avances en la causa de los derechos humanos.

El magistrado Mindua conoce también a fondo las cuestiones de género y está especialmente interesado en la problemática de la violencia contra las mujeres y los niños (apartado b) del párrafo 8 del artículo 36). Posee experiencia jurídica en estos ámbitos, pues se ocupó intensamente de los crímenes cometidos en Rwanda y la ex Yugoslavia. Dispone igualmente de conocimientos específicos y demostrados de estos tipos de violencia debido, entre otras cosas, a sus labores como Vicepresidente del Comité Ejecutivo del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados en Ginebra. Además, en calidad de Representante Permanente de la República Democrática del Congo y jefe de delegación gubernamental ante la Comisión y el Consejo de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas en Ginebra, el Embajador Mindua ha iniciado y apoyado enérgicamente numerosas resoluciones de condena de la violencia contra las mujeres y los niños (secuestros, trabajos forzados, violaciones, reclutamiento de niños soldados, etcétera). Es miembro de la Red de Magistrados Nacionales e Internacionales contra la Violencia Sexual.

El magistrado Mindua, cuyo currículum vitae se encuentra adjunto, posee por lo tanto "[r]econocida competencia en materias pertinentes de derecho internacional, tales como el derecho internacional humanitario y las normas de derechos humanos, así como gran experiencia en funciones jurídicas profesionales que t[ienen] relación con la labor judicial de la Corte" (apartado b) ii) del párrafo 3 del artículo 36).

El doctor Mindua dispone igualmente de una vasta experiencia jurídica. Durante muchos años se ha dedicado al derecho y al procedimiento penales. Es licenciado en Derecho Privado y Judicial, lo que implica el estudio en profundidad del derecho y el procedimiento penales. También ha dedicado largo tiempo a expandir mediante la práctica sus conocimientos de derecho y procedimiento penales militares durante su cargo como magistrado militar pasante en el Consejo de Guerra de Guarnición de Kinshasa Gombe (República Democrática del Congo). Por otro lado, su experiencia en derecho y procedimiento penales a nivel internacional está demostrada. Ha sido jurista en el Tribunal Penal Internacional para Rwanda en Arusha y continúa ejerciendo de magistrado en el Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia en La Haya desde hace más de ocho años.

El magistrado Mindua habla con fluidez los dos idiomas de trabajo de la CPI, a saber, francés e inglés. Sus actividades profesionales y sus publicaciones en los dos idiomas dan prueba de ello (apartado c) del párrafo 3 del artículo 36).

El magistrado Mindua es varón y ciudadano de la República Democrática del Congo, que pertenece al Grupo de Estados de África. No posee la nacionalidad de ningún otro Estado (apartado a) del párrafo 8 del artículo 36).

La Unión Africana ha respaldado la candidatura del magistrado Mindua mediante la resolución Doc.EX.CL/821(XXIV) (21 a 28 de enero de 2014).

Currículum vitae

Apellidos:	Mindua	
Nombre:	Antoine	
Segundo nombre:	Kesia-Mbe	
Sexo:	Masculino	
Fecha de nacimiento:	31-12-1956	
Nacionalidad:	Congoleña (República Democrática del Congo)	
Grupo regional:	África	
Estado civil:	Casado	
Lista A/Lista B:	Lista B	
Idiomas	Lengua materna: lingala y francés	
- Inglés	(escrito) Avanzado	(oral) Avanzado
- Francés	(escrito) Avanzado	(oral) Avanzado
- Otros	Kikongo (escrito) Avanzado	(oral) Avanzado
	Suajili (escrito) Avanzado	(oral) Avanzado
	Latín (escrito) Avanzado	(oral) Intermedio
	Neerlandés (escrito) Básico	(oral) Básico
Formación académica		
10/1992 - 12/1995		
- <i>Institución:</i>	Universidad de Ginebra (Suiza)	
- <i>Título(s) obtenido(s):</i>	Doctor en Derecho Internacional Público. Título de la tesis: "Organizaciones internacionales, intervenciones armadas y derechos humanos". Premio a la mejor tesis doctoral de la Universidad de Ginebra en 1996.	
10/1990 - 07/1992		
- <i>Institución:</i>	Universidad de Ginebra (Suiza)	
- <i>Título(s) obtenido(s):</i>	Diploma de Estudios Superiores en Derecho Internacional Público	
07/1989 - 08/1990		
- <i>Institución:</i>	Universidad de Estrasburgo, Instituto Internacional de Derechos Humanos (Francia)	
- <i>Título(s) obtenido(s):</i>	Certificado y Diploma en Derecho Internacional y Derecho Comparado de los Derechos Humanos	

- *Información adicional:* Estoy habilitado para impartir Derecho Internacional de los Derechos Humanos en las universidades.

10/1988 - 10/1990

- *Institución:* Universidad de Nancy II (Francia)
- *Título(s) obtenido(s):* Diploma de Estudios Avanzados en Derecho Comunitario Europeo y Diploma de Estudios Superiores en Ciencias Jurídicas y Políticas Europeas

10/1976 - 07/1982

- *Institución:* Universidad de Kinshasa (República Democrática del Congo)
- *Título(s) obtenido(s):* Graduado y Licenciado en Derecho Privado y Judicial

Experiencia profesional

04/2006 hasta la fecha

- *Empleador:* Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia, La Haya (Países Bajos)
- *Puesto:* Magistrado
- *Otra información:* Soy magistrado de primera instancia desde abril de 2006. Estoy familiarizado con el derecho penal internacional y el procedimiento penal internacional. Me he ocupado de los asuntos más graves, más largos y más complejos del Tribunal. Poseo amplia experiencia jurídica y judicial en los delitos de violencia sexual, especialmente en zonas de conflicto.

05/2001 - 04/2006

- *Empleador:* Misión Permanente de la República Democrática del Congo ante las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales en Ginebra (Suiza); Embajada de la República Democrática del Congo ante la Confederación Helvética en Berna (Suiza); Ministerio de Asuntos Extranjeros de la República Democrática del Congo
- *Puesto:* Embajador Extraordinario y Plenipotenciario; Representante Permanente
- *Otra información:* Estoy familiarizado con las cuestiones de los derechos humanos, incluido el problema de la violencia contra las mujeres y los niños. De 2005 a 2006 fui Vicepresidente del Comité Ejecutivo del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados en Ginebra. También he sido varias veces jefe de la delegación gubernamental congoleña ante la Comisión de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas en Ginebra. Durante la posesión de este cargo, inicié y apoyé muchas resoluciones importantes consideradas como verdaderos avances en la causa de los derechos humanos. Poseo experiencia en gestión.

02/1997 - 05/2001

- *Empleador:* Tribunal Penal Internacional para Rwanda, Arusha (Tanzanía)
- *Puesto:* Jurista y jefe de la Dependencia de Procedimiento Judicial
- *Otra información:* Fui responsable, entre otras cosas, de la gestión del procedimiento, las audiencias y las apelaciones. Viajé a menudo a países extranjeros para representar al Tribunal y transmitir documentos judiciales (órdenes de detención, órdenes de traslado, etcétera) a las autoridades gubernamentales (Ministerios de Asuntos Extranjeros, Ministerios de Justicia, fiscales generales, mandos supremos de la Policía, etcétera). También participé, en calidad de jurista, en la redacción de decisiones, autos, sentencias y otros documentos jurídicos y judiciales.

12/1985 - 12/1988

- *Empleador:* Viceprimer Ministro y Ministro de los Derechos y las Libertades del Ciudadano, Kinshasa (República Democrática del Congo)
- *Puesto:* Delegado asistente y juriconsulto del Viceprimer Ministro y Ministro de los Derechos y las Libertades del Ciudadano
- *Otra información:* Estoy familiarizado con las cuestiones de los derechos humanos, tanto a nivel nacional como internacional, y poseo un conocimiento profundo de los entresijos de la Administración.

11/1983 - 12/1985

- *Empleador:* Guardia Civil (Policía); Presidencia de la República, Kinshasa (República Democrática del Congo)
- *Puesto:* Jurista al servicio de la Policía y consejero jurídico asistente para la Presidencia de la República
- *Otra información:* Conozco bien las cuestiones relativas a la Policía, las fuerzas armadas y la Administración.

Otras actividades profesionales

07/2009 hasta la fecha

- *Actividad:* Docencia; profesor visitante en el Instituto Internacional de Derechos Humanos de la Universidad de Estrasburgo (Francia)

10/2004 hasta la fecha

- *Actividad:* Docencia; profesor de Derecho Internacional Público y Derecho Penal Internacional en la Escuela de Diplomacia y Relaciones Internacionales de Ginebra (Suiza)

11/1999 - 12/2006

- *Actividad:* Docencia; profesor visitante en la Universidad de Ginebra (programa interdisciplinario "Acción humanitaria") de Derecho Internacional Público y Derecho Internacional Humanitario (Suiza)

07/1995 - 12/1996

- *Actividad:* Investigación; investigador en la Facultad de Derecho, Universidad de Ginebra (Suiza)
- *Campos de investigación:* Derecho internacional humanitario, derechos humanos y derecho internacional público

10/1982 - 10/1988

- *Actividad:* Docencia; profesor de Derecho Civil y Derecho Comercial en el Instituto Superior de Comercio de Kinshasa-Gombe (enseñanza superior y universitaria), Kinshasa (República Democrática del Congo)

07/1981 - 11/1983

- *Actividad:* Fuerzas armadas y Policía: - Magistrado militar pasante, sustituto del auditor militar ante el Consejo de Guerra de Guarnición de Kinshasa-Gombe (1981-1982); - Instructor de cursos sobre derechos humanos y libertades fundamentales en el Centro de Entrenamiento de la Guardia Civil de Kinshasa-Maluku (1982-1983), Kinshasa (República Democrática del Congo)
- *Información adicional:* Poseo profundos conocimientos de derecho y procedimiento penales militares. Conozco la disciplina militar, así como la psicología de los miembros de las fuerzas armadas, lo cual resulta muy útil para comprender y juzgar a militares.

Publicaciones más relevantes

1. *"The Immunity of Heads of State and Government in International Criminal Law", Protecting Humanity, Essays in International Law and Policy in Honour of Navanethem Pillay.* Editado por Chile Eboe-Osuji, Martinus Nijhoff Publishers, Leiden, Boston, 2010, págs. 729-748.
2. *Tribunal Pénal International pour le Rwanda, Recueil des Ordonnances, Décisions et Arrêts, 1995-1997.* Editado por Eric David, Pierre Klein y Anne-Marie La Rosa con la colaboración de Jean-Pelé Fomete y Antoine Kesia-Mbe Mindua y la asistencia de Cathérine Denis y Véronique Parquet, con el apoyo del Centro de Derecho Internacional de la Universidad Libre de Bruselas, Bruylant, Bruselas, 2000.
3. *"Normes péremptoires du Droit international et État de droit en Afrique"*, R.A.D.I.C., tomo 10, n.º 2, págs. 216-243, Londres, 1998.
4. *"Index analytique", Les Nations Unies et le Droit international humanitaire.* Editado por Luigi Condorelli, Anne-Marie La Rosa y Sylvie Scherrer, Facultad de Derecho, Ginebra, 1995.
5. *Organizaciones internacionales, intervenciones armadas y derechos humanos*, tesis doctoral, Facultad de Derecho, Ginebra, 1995.
6. *"Intervention armée de la C.E.D.E.A.O. au Libéria; illégalité ou avancée juridique?"*, R.A.D.I.C., junio de 1995, tomo 7, n.º 2, págs. 257-283.
7. *"L'ONU face aux coups d'État militaires et aux Gouvernements non-démocratiques"*, R.A.D.I.C., 1994, tomo 6, n.º 2, págs. 209-234, Londres.
8. *"De la légalité de la <<zone de sécurité française>> au Rwanda"*, Afrique 2000, Revue Africaine de politique internationale. Trimestral, n.º 18, julio, agosto y septiembre de 1994, págs. 19-26, Bruselas.
9. *"La Charte africaine des droits de l'homme et des peuples face à la démocratie pluraliste"*, La Voix des Sans Voix, Le Trimestriel des Droits de l'Homme. Abril-junio de 1991, n.º 1, vol. 1, págs. 101-112, París.
10. *Les droits de l'homme dans les relations entre la Communauté Économique Européenne et les Pays de l'Afrique, des Caraïbes et du Pacifique*, Universidad de Nancy II, 1990, Nancy.
11. *La peine de mort en Droit criminel zaïrois*, tesina de graduación. Facultad de Derecho, Universidad de Kinshasa, 1979, Kinshasa.

Seminarios más relevantes

28 de octubre a 1 de noviembre de 2013: participación en el coloquio judicial "Dictar sentencia sobre cuestiones de violencia sexual en virtud del derecho internacional y el derecho nacional: el caso de la República Democrática del Congo". Organizado por la Universidad Brandeis (Estados Unidos de América), Médicos en pro de los Derechos Humanos y el Instituto para la Justicia Histórica y la Reconciliación, Putten y La Haya (Países Bajos).

21 a 25 de octubre de 2011: participación en la reunión de magistrados del Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia sobre la jurisprudencia, los logros, las lagunas y el legado del Tribunal, Berlín (Alemania).

3 de mayo de 2002: participación en el seminario inaugural del Instituto Internacional de Comercio y Desarrollo sobre el programa económico internacional y la coherencia entre tecnología y desarrollo, celebrado en la Universidad Chulalongkorn, Bangkok (Tailandia).

19 a 22 de octubre de 1998: participación en el coloquio organizado por el Departamento de Gestión de las Naciones Unidas en Nueva York (Oficina de Gestión de Recursos Humanos) sobre la clasificación de los puestos en el Tribunal Penal Internacional para Rwanda en Arusha (Tanzanía).

21 a 25 de septiembre de 1998: participación en el coloquio organizado por el Departamento de Gestión de las Naciones Unidas en Nueva York (Oficina de Gestión de Recursos Humanos) sobre la descripción de los puestos en el Tribunal Penal Internacional para Rwanda en Arusha (Tanzanía).

1 a 9 de junio de 1998: participación en la 5ª sesión plenaria de magistrados del Tribunal Penal Internacional para Rwanda en Arusha. Durante dicha sesión, se debatieron enmiendas importantes que fueron incluidas en los principales textos jurídicos que rigen la organización, el funcionamiento y los procedimientos del Tribunal.

20 a 22 de octubre de 1997: participación en el seminario sobre derecho internacional humanitario organizado por el Comité Internacional de la Cruz Roja para magistrados y juristas del Tribunal Penal Internacional para Rwanda en Arusha (Tanzanía).

1 a 5 de junio de 1997: participación en la 4ª sesión plenaria de magistrados de las dos Salas de Primera Instancia y la Sala de Apelaciones del Tribunal Penal Internacional para Rwanda en Arusha. Durante dicha sesión plenaria, se debatieron y adoptaron enmiendas a los principales textos jurídicos que rigen la organización, el funcionamiento y los procedimientos del Tribunal.

Diciembre de 1995 a agosto de 1996: pasantía en el Centro de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en Ginebra (Suiza).

Octubre de 1995: participación en el coloquio sobre las Naciones Unidas y el derecho internacional humanitario, organizado por la Universidad de Ginebra en ocasión del Cincuentenario de las Naciones Unidas, Ginebra (Suiza).

Agosto, septiembre y octubre de 1989: pasantía en el marco de los derechos humanos en la Oficina Internacional del Trabajo (Centro de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados), Ginebra (Suiza).

Agosto de 1989: pasantía en el Comité Internacional de la Cruz Roja en el marco del derecho internacional humanitario y los derechos humanos, Ginebra (Suiza).

Pertenencia a asociaciones y sociedades profesionales

Desde 2013: miembro de la Red de Magistrados Nacionales e Internacionales contra la violencia sexual.

Desde 2011: miembro del consejo consultivo de la iniciativa sobre crímenes de lesa humanidad del Instituto de Derecho Mundial Whitney R. Harris, Facultad de Derecho de la Universidad Washington.

Desde 2010: miembro de la Asamblea General del Instituto Internacional de Derechos Humanos de Estrasburgo.

Desde 1997: miembro ilustre de la Asociación de Congoleños de Arusha (Tanzanía).

Desde 1995: miembro vitalicio de la Sociedad Académica de Ginebra.

1994-1998: miembro de la Sociedad Africana de Derecho Internacional y Comparado, Londres.

1990-2002: miembro del Comité Internacional para el Respeto de la Aplicación de la Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos, París y Ginebra.

1990-1993: presidente de la Asociación plurirreligiosa de Saint-Justin (cristianos, musulmanes, judíos, budistas, etcétera), Ginebra.

1981-1982: comisario (representante) de la Unión de Estudiantes de la Universidad de Kinshasa; elegido entre 9.000 estudiantes miembros de la Asamblea Electora, Kinshasa.

Premios y Honores

A. Distinciones académicas

1. Premio Bellot, 1996: medalla, certificado y asignación económica a la mejor tesis doctoral de la

Universidad de Ginebra (Suiza).

2. Certificado de los Amigos de Saint-Justin, 1993, Ginebra (Suiza).

B. Premios

1. Subsidio de la Fundación Ernest y Lucie Schmideiny, 1995, Ginebra (Suiza).
2. Beca de la Oeuvre Saint-Justin de Friburgo 1990-1994, Friburgo (Suiza).
3. Subsidio Hans-Wilsdorf (Relojes Rolex), 1992, Ginebra (Suiza).

Intereses personales

Deportes, acción humanitaria, lectura (historia, ciencias, etcétera), filosofía y religiones, viajes, etcétera.

Otros hechos relevantes

A. Aprobación

La candidatura del magistrado Mindua ha recibido el aval de la Unión Africana mediante la decisión Doc.EX.CL/821 (XXIV) (21 a 28 de enero de 2014).

B. Funciones multilaterales

2005-2006: Vicepresidente del Comité Ejecutivo del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados en Ginebra (Suiza).

1 de enero a 31 de diciembre de 2005: Presidente (rango de Embajador y Representante Permanente) del Grupo de los 77 y China, que reunía por entonces a 132 Estados con opiniones similares, Ginebra (Suiza).

1 de octubre de 2004 a 31 de enero de 2005: coordinador (rango de Embajador y Representante Permanente) del Grupo de los 21, que reunía a 21 Estados en vías de desarrollo, en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Cuestiones de Desarme, Ginebra (Suiza)

C. Encuentros internacionales

10 a 13 de junio de 2014: miembro de la delegación de Médicos en pro de los Derechos Humanos (Physicians for Human Rights) en la Cumbre Mundial contra la Violencia Sexual en los Conflictos organizada por el Gobierno británico en Londres (Reino Unido)

12 a 16 de abril de 2006: jefe de la delegación gubernamental de la República Democrática del Congo en la Conferencia de Ministros de Comercio de la Unión Africana, Nairobi (Kenya).

13 a 18 de diciembre de 2005: jefe adjunto de la delegación gubernamental de la República Democrática del Congo ante la Sexta Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio (OMC), Hong Kong (China).

21 a 23 de noviembre de 2005: jefe de la delegación gubernamental de la República Democrática del Congo en la Conferencia de Ministros de Comercio de la Unión Africana sobre productos básicos, Arusha (Tanzanía).

12 a 16 de junio de 2005: miembro de la delegación gubernamental de la República Democrática del Congo en la 2ª Cumbre del Sur de Jefes de Estado y de Gobierno de los países miembros del Grupo de los 77 y China, Doha (Qatar).

14 de marzo a 22 de abril de 2005: jefe de la delegación gubernamental de la República Democrática del Congo en el 61º período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, Ginebra (Suiza).

18 a 22 de enero de 2005: jefe de la delegación gubernamental de la República Democrática del Congo en la Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres, Kobe (Japón).

29 de noviembre a 3 de diciembre de 2004: jefe adjunto de la delegación gubernamental de la República Democrática del Congo en la Cumbre Mundial sobre minas antipersonal, Nairobi (Kenya).

9 a 13 de julio de 2004: jefe de la delegación gubernamental de la República Democrática del Congo en la Reunión de Ministros de Comercio de los Estados de África, el Caribe y el Pacífico y el Grupo de los 90, Grand Baie (Mauricio).

13 a 18 de junio de 2004: jefe adjunto de la delegación gubernamental de la República Democrática del Congo en el 11º período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (XI UNCTAD), São Paulo (Brasil).

15 a 23 de abril de 2004: jefe de la delegación gubernamental de la República Democrática del Congo en el 60º período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, Ginebra (Suiza).

10 a 14 de septiembre de 2003: jefe adjunto de la delegación gubernamental de la República Democrática del Congo en la Quinta Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio, Cancún (México).

17 de marzo a 25 de abril de 2003: jefe de la delegación gubernamental de la República Democrática del Congo en el 59º período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, Ginebra (Suiza).

4 y 5 de noviembre de 2002: jefe de la delegación gubernamental de la República Democrática del Congo en la

Conferencia Ministerial sobre el Proceso de Certificación de Kimberly relativo a los diamantes de las zonas de conflicto, Interlaken (Suiza).

23 de septiembre a 1 de octubre de 2002: jefe de la delegación gubernamental de la República Democrática del Congo en la 37ª serie de reuniones de las Asambleas de los Estados miembros de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), Ginebra (Suiza).

16 a 20 de septiembre de 2002: jefe de la delegación gubernamental de la República Democrática del Congo en la Cuarta Conferencia de los Estados partes en la Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción, Ginebra (Suiza).

5 a 7 de agosto de 2002: jefe de la delegación gubernamental de la República Democrática del Congo en el curso práctico regional del Mercado Común para el África Oriental y Meridional y de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo, Nairobi (Kenya).

30 y 31 de mayo de 2002: jefe de la delegación gubernamental de la República Democrática del Congo en el seminario conjunto de la Agencia Internacional de la Francofonía, la secretaría del Commonwealth y la secretaría de los Estados de África, el Caribe y el Pacífico sobre los aspectos multilaterales del Acuerdo cooperación económica de Cotonú, Bruselas (Bélgica).

28 y 29 de mayo de 2002: jefe de la delegación gubernamental de la República Democrática del Congo en el seminario sobre el Programa de Trabajo de Doha y las prioridades para la francofonía, París (Francia).

13 a 17 de mayo de 2002: jefe de la delegación gubernamental de la República Democrática del Congo en la conferencia internacional sobre las políticas migratorias en el África Oriental, el Cuerno de África y la región de los Grandes Lagos, organizada por el programa internacional de políticas de migración, en colaboración con el UNFPA, el UNITAR, la OMI y la OIT, Nairobi (Kenya).

29 de abril a 2 de mayo de 2002: jefe de la delegación gubernamental de la República Democrática del Congo en el 19º período extraordinario de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), Bangkok (Tailandia).

18 de marzo a 26 de abril de 2002: jefe de la delegación gubernamental de la República Democrática del Congo en el 58º período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, Ginebra (Suiza).

D. Formación adicional

Septiembre de 1996: estudios avanzados de lengua inglesa en el Centro Anglo World de Oxford (Reino Unido).

Febrero a octubre de 1982: formación militar especial (patente B de comando) en el Centro de Adiestramiento de Comandos de Kota-Kili de las fuerzas armadas del Zaire (República Democrática del Congo).

1975-1976: formación eclesialística en el Gran Seminario Regional Saint-Robert Bellarmin (padres jesuitas) de Mayidi; estudios de Filosofía y Religión (República Democrática del Congo).

12. PEREIRA, Maria Natércia Gusmão (Timor-Leste)

[Original: inglés]

Nota verbal

La Misión Permanente de la República Democrática de Timor-Leste ante las Naciones Unidas saluda atentamente a la Secretaría de la Asamblea de los Estados Partes en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional y, con referencia a la nota ICC-ASP/13/06 de 18 de febrero de 2014, tiene el honor de informar que el Gobierno de Timor-Leste ha decidido presentar la candidatura de la magistrada Maria Natércia Gusmão Pereira a la elección de magistrados de la Corte Penal Internacional que tendrá lugar en Nueva York, del 8 al 17 de diciembre de 2014, durante el decimotercer período de sesiones de la Asamblea de los Estados Partes.

La magistrada Maria Natércia Pereira, nacional de la República Democrática de Timor-Leste, es candidata a la elección de acuerdo con lo estipulado en el apartado a) ii) del párrafo 4 del artículo 36 del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional.

La magistrada Maria Natércia Pereira se presenta por la lista A, que incluye a los candidatos con reconocida competencia en derecho y procedimiento penales y la necesaria experiencia en causas penales en calidad de magistrado, fiscal, abogado u otra función similar.

Exposición de los requisitos que reúne la candidata

Exposición de los requisitos que reúne la candidata con arreglo a los apartados a), b) y c) del párrafo 3, los párrafos 5 y 7, y el apartado b) del párrafo 8 del artículo 36 del Estatuto de Roma.

La Sra. Maria Natércia Pereira es timorense, está casada y tiene hijos. Durante sus 14 años como magistrada, la Sra. Maria Natércia Pereira ha demostrado una alta consideración moral tanto en la vida pública como privada. Se caracteriza por su independencia, su sentido de la justicia y su integridad, habiendo demostrado igualmente poseer las aptitudes necesarias para ejercer las más altas funciones judiciales.

La Sra. Maria Natércia Pereira posee todos los atributos requeridos por los apartados a), b) y c) del párrafo 3, los párrafos 5 y 7, y el apartado b) del párrafo 8 del artículo 36 del Estatuto de Roma.

Desde 1999 ejerce de abogada asistente, actuando principalmente como protectora y promotora de los derechos humanos de la población de Timor-Leste.

A comienzos del 2000, la Sra. Maria Natércia Pereira fue el primera persona de Timor-Leste en ser nombrada magistrado por el Representante Especial de la Secretaría General de las Naciones Unidas. Inmediatamente después fue elegida, en calidad de magistrada nacional, para formar parte del grupo de magistrados internacionales de la Comisión Especial para Delitos Graves del Tribunal de Distrito de Dili (Timor-Leste), donde ejerció sus funciones hasta 2005. Como magistrada de dicha Comisión, ha ejercido como presidenta y relatora en varias causas penales relativas a homicidios, persecuciones, detenciones ilegales, tortura, violaciones, violencia sexual, deportaciones, traslado forzoso de poblaciones, encarcelamiento, privaciones graves de la libertad física que violan la legislación internacional sobre derechos fundamentales, desapariciones forzosas de personas, actos inhumanos similares causantes de gran sufrimiento o de lesiones graves físicas y psicológicas, así como otros crímenes de lesa humanidad. La Sra. Maria Natércia Pereira posee un excelente conocimiento de los procedimientos y la metodología de trabajo de la Corte Penal Internacional.

Como se ha indicado anteriormente, la Sra. Maria Natércia Pereira ha sido presidente y relatora en varias causas penales donde ha usado el inglés como idioma de trabajo, por lo que posee una buena competencia oral y de redacción en dicha lengua.

La Comisión Especial para Delitos Graves fue establecida y aplicada por la UNTAET como una combinación del sistema de tradición jurídica romanista y del sistema

basado en el derecho anglosajón en su Reglamento 15/2000, derivado del Estatuto de Roma.

Actualmente, dado que en Timor-Leste se aplica el derecho de tradición romanista, la Sra. Maria Natércia Pereira lo aplica igualmente diariamente.

La Sra. Maria Natércia Pereira también posee experiencia como presidenta y relatora en causas penales relativas a abusos sexuales, violaciones y violencia doméstica contra mujeres y niños.

Desde 2011, la Sra. Maria Natércia Pereira ejerce sus funciones de magistrada en el Tribunal Supremo de Timor-Leste, donde se encarga de causas penales relativas a abusos sexuales, violaciones y violencia doméstica contra mujeres y niños. El Tribunal Supremo es a su vez la más alta instancia jurídica del país y tiene competencia para decidir sobre asuntos constitucionales, electorales, administrativos y fiscales.

Esta experiencia ha reforzado asimismo su conocimiento sobre la práctica y la teoría del derecho internacional, así como su pericia en la realización de negociaciones dentro de un contexto multilateral.

En calidad de magistrada, la Sra. Maria Natércia Pereira ha participado directamente en muchos foros de debate nacionales, regionales e internacionales sobre derecho internacional humanitario y derecho de las mujeres y los niños.

Teniendo en cuenta sus conocimientos y su experiencia, resulta adecuado presentar su candidatura en la lista A, con arreglo al párrafo 5 del artículo 36 del Estatuto de Roma.

Aparte de su demostrada experiencia como magistrada, también es profesora agregada de Derecho Procesal y Penal en la Facultad de Derecho de la Universidad de la Paz.

De 2007 a 2009, la Sra. Maria Natércia Pereira ejerció como Presidenta Interina del Tribunal de Apelación de Dili, y como magistrada y jueza administrativa del Tribunal de Distrito de Dili.

En este momento, la Sra. Maria Natércia Pereira es vicepresidenta del Consejo Superior Timorense de la Magistratura, estando al cargo de la gestión administrativa y presupuestaria de los tribunales y del Consejo desde 2006.

En reconocimiento a la importante labor desarrollada por la Sra. Maria Natércia Pereira en su país, especialmente su contribución al Estado de derecho, el pueblo timorense y la humanidad, recibió en 2012 una condecoración de honor del Presidente de la República de Timor-Leste, el Excmo. Sr. José Ramos-Horta.

Currículum vitae

Apellidos:	Gusmão Pereira	
Nombre:	Maria	
Segundo nombre:	Natércia	
Sexo:	Femenino	
Fecha de nacimiento:	19 de agosto de 1968	
Nacionalidad:	Timorense	
Grupo regional:	Asia/Pacífico	
Estado civil:	Casada	
Lista A/Lista B:	Lista A	
Idiomas	Lengua materna: tetun	
- Inglés	(escrito) Intermedio	(oral) Intermedio
- Francés	(escrito) Básico	(oral) Básico

- Otros	Indonesio: (escrito) Avanzado	(oral) Avanzado
	Portugués: (escrito) Avanzado	(oral) Avanzado
	Kemak: (escrito) Avanzado	(oral) Avanzado
	Bekais: (escrito) Avanzado	(oral) Avanzado
Formación académica		
10/2009 - 03/2010		
- <i>Institución:</i>	Universidad de Lisboa - Facultad de Humanidades - Departamento de Lengua y Cultura Portuguesas - Estudio del portugués - Nivel intermedio y avanzado	
08/1987 - 03/1993		
- <i>Institución:</i>	Universidad Udayana, Bali (Indonesia)	
1984 - 1987		
- <i>Institución:</i>	Segundo ciclo de educación secundaria (Maliana)	
1981 - 1984		
- <i>Institución:</i>	Primer ciclo de educación secundaria (Maliana)	
1976 - 1981		
- <i>Institución:</i>	Educación primaria (Balibo)	
Experiencia profesional		
03/2011 hasta la fecha		
- <i>Empleador:</i>	Tribunal de Apelación de Timor-Leste	
- <i>Puesto:</i>	Magistrada	
- <i>Otra información:</i>	De forma adicional ha ejercido de jueza administrativa de los Tribunales de Finanzas y Patrimonio	
12/2012 hasta la fecha		
- <i>Empleador:</i>	Consejo Superior Timorense de la Magistratura	
- <i>Puesto:</i>	Vicepresidenta	
01/2012 hasta la fecha		
- <i>Empleador:</i>	Facultad de Derecho de la Universidad de la Paz, Dili (Timor-Leste)	
- <i>Puesto:</i>	Profesora de Derecho Penal y Derecho Procesal	
07/2007 - 01/2009		
- <i>Empleador:</i>	Tribunal de Apelación de Timor-Leste	
- <i>Puesto:</i>	Presidenta Interina	
- <i>Otra información:</i>	Ha ejercido además las funciones de magistrada y jueza administrativa del Tribunal de Distrito de Dili y del Consejo Superior Timorense de la Magistratura.	
07/2006 - 03/2011		
- <i>Empleador:</i>	Tribunal de Distrito de Dili	
- <i>Puesto:</i>	Jueza administrativa	
- <i>Otra información:</i>	Responsable también de la administración y la gestión de la plantilla nacional e internacional del Tribunal	
2006 - 2010		
- <i>Empleador:</i>	Consejo Superior Timorense de la Magistratura	
- <i>Puesto:</i>	Miembro del comité de selección de las Naciones Unidas para la contratación de magistrados internacionales, funcionarios de la justicia internacional y el inspector judicial internacional	
2006 - 2010		
- <i>Empleador:</i>	Consejo Superior Timorense de la Magistratura	
- <i>Puesto:</i>	Responsable de la gestión y administración del Departamento de Administración (sección de recursos humanos y logística) y Presupuesto (sección de finanzas y adquisiciones)	

- 2006 - 2010
- *Empleador:* Consejo Superior Timorense de la Magistratura
 - *Puesto:* Responsable de la ejecución presupuestaria del Consejo y los tribunales
- 10/2009 - 01/2010
- *Empleador:* Universidad Nacional de Dili
 - *Puesto:* Profesora de Derecho Procesal Penal y Civil
- 03/2009 - 09/2009
- *Empleador:* Consejo Superior Timorense de la Magistratura
 - *Puesto:* Presidenta Interina del Tribunal de Apelación
 - *Otra información:* Encargada de diversas funciones en calidad de magistrada (sin reducción de la prestación de servicio), jueza administrativa del Tribunal de Distrito de Dili, y gestora presupuestaria de los tribunales y el Consejo
- 06/2007
- *Empleador:* Consejo Superior Timorense de la Magistratura
 - *Puesto:* Magistrada de tercera clase
 - *Otra información:* Clasificada en segundo lugar en el examen de magistrados
- 05/2007 - 06/2007
- *Empleador:* Consejo Superior Timorense de la Magistratura
 - *Puesto:* Capacitadora en el Centro de Capacitación Judicial sobre la nuevas leyes de derecho civil, penal y procesal de Timor-Leste y el Código de Conducta y Ética
- 03/2005
- *Empleador:* Academia Nacional de Policía de Timor-Leste, Dili
 - *Puesto:* Profesora de Derecho Penal y Procesal
- 2004 - 2008
- *Empleador:* Consejo Superior Timorense de la Magistratura
 - *Puesto:* Vicepresidenta
- 05/2005 - 07/2000
- *Empleador:* Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Timor-Leste
 - *Puesto:* Magistrada de la Comisión Especial para Delitos Graves
 - *Otra información:* Colaboración en calidad de magistrada con dos magistrados internacionales en la toma de decisiones sobre procesamientos relativos a crímenes cometidos de enero a diciembre de 1999 durante los actos violentos que tuvieron lugar tras el referéndum, entre los que se incluyen crímenes de lesa humanidad (asesinatos, tortura, persecuciones, violencia sexual, deportaciones y destrucción de la propiedad) así como otros delitos graves estipulados en el Código Penal de Indonesia. Presidenta en ocho juicios. Las decisiones se pronunciaron con base en el Estatuto de Roma, el derecho internacional humanitario, los principios y las prácticas internacionales, el derecho comparado y la jurisprudencia internacional del Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia y el Tribunal Penal Internacional para Rwanda.
- 05/2005 - 07/2000
- *Empleador:* Consejo Superior Timorense de la Magistratura
 - *Puesto:* Designada como primera magistrada timorense. Labor conjunta con magistrados internacionales de la Comisión Especial para Delitos Graves y el Tribunal de Apelaciones de Timor-Leste.
- 10/2001
- *Puesto:* Fiscal en causas presentadas por los supervivientes de Timor-Leste ante el Tribunal Popular de Japón, relativas a delitos de abuso sexual, violación y esclavitud sexual cometidos por el ejército japonés durante la Segunda Guerra Mundial, Tokio.

01/2000

- *Empleador:* UNTAET
- *Puesto:* Magistrada (primer grupo) en Timor-Leste
- *Otra información:* Nombrada por el Excmo. Sr. Sérgio Viera de Melo (Representante Especial de la Secretaría General de las Naciones Unidas)

09/1999 - 12/1999

- *Empleador:* ONG indonesia para la protección de los refugiados timorenses
- *Puesto:* Abogada

07/1995 - 09/1999

- *Empleador:* BAPPEDA I, Gobierno indonesio
- *Puesto:* Jefa de sección del Departamento de Cultura y Asistencia Comunitaria y Social
- *Otra información:* Otras labores oficiales para la preservación y el desarrollo de la vida y la protección de madres y niños (programa de UNICEF en cooperación con BAPPEDA I y el Gobierno regional de Timor-Leste)

12/1994 - 07/1995

- *Empleador:* Gobierno de Indonesia, Sección de Personal del Distrito de Bobonaro
- *Puesto:* Funcionaria pública

07/1993 - 11/1994

- *Empleador:* Proyecto AusAid/ETWSS
- *Puesto:* Oficial de finanzas

05/1993 - 07/1993

- *Empleador:* BAPPEDA I (Agencia de Planificación Regional de Timor-Leste)
- *Puesto:* Voluntaria

Otras actividades profesionales

Labores judiciales:

- *Actividad:* Realización de todas las tareas inherentes al cargo de magistrada del Tribunal de Distrito de Dili sin reducción de la prestación de servicio mediante la agrupación de múltiples funciones de remplazo. Participación como magistrada auxiliar (primera sustituta) en numerosas reuniones de deliberación y discusión de magistrados en el Tribunal de Apelación, relativas a procesos civiles y penales.

Labores administrativas:

- *Actividad:* Participación en cientos de aperturas, celebraciones, eventos, presentaciones, etcétera, representando al Tribunal de Distrito en calidad de jueza administrativa y representando al Tribunal de Apelación en calidad de Presidenta Interina. Directora en cargos de administración, supervisión, finanzas, presupuesto y adquisiciones.
- *Actividad:* Participación y supervisión de la contratación, las entrevistas y los contratos con el personal administrativo, traductores, magistrados y funcionarios de la justicia internacional. Preparación de los planes anuales de acción (previsión de los gastos para el año de acuerdo con las necesidades y los objetivos previstos) de los años 2006, 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011.
- *Actividad:* Participación en acuerdos bilaterales con las organizaciones donantes Justice Facility, AusAid, PNUD, Embajada de Portugal, USAID y la Unión Europea, así como en reuniones, entrevistas, talleres y conferencias; pronunciación de discursos, analizando y comentando los informes regulares, mensuales o trimestrales, así como los planes de acción de estas organizaciones para los períodos de actividad 2008-2012. Encuentros con el Ministro de Justicia, el Ministro de Finanzas, el Primer Ministro y el Comité Parlamentario para debatir los presupuestos anuales, así como su ejecución y aprobación. Participación en la preparación del Plan Estratégico para el Sector de la Justicia para los próximos 10 años, incluidas reuniones y conferencias. Supervisión y aprobación de todos los CPV con respecto a la gestión presupuestaria de los tribunales y el Consejo Superior Timorense de la Magistratura. Inspección y aprobación del capital de operaciones de cada Tribunal de Distrito. Evaluación anual de todos los empleados del Tribunal de Distrito de Dili. Revisión trimestral de todos los traductores, magistrados y funcionarios de la justicia

internacional, así como de otros consejeros internacionales (PNUD, AusAid y Justice Facility CFJ). Análisis y debate de apoyo propuesto por la Unión Europea en los próximos cinco años. Análisis y debate de apoyo propuesto por el FED (Unión Europea) para el sector de la justicia de los Países Africanos de Lengua Oficial Portuguesa. Análisis y debate de apoyo propuesto por los servicios jurídicos Taubert (territorio y propiedad, desarrollo y cooperación, apoyo a la mediación en la justicia). Apoyo al Ministro de Justicia con relación a la situación de los tribunales, el programa de capacitación para funcionarios de la justicia, las misiones en Portugal y Macao, el Plan Estratégico para el Sector de la Justicia, la redacción del Estatuto de Alguaciles y reuniones con la Comisión Parlamentaria para debatir los presupuestos anuales. Presidenta auxiliar del Tribunal de Apelación, ejerciendo de representante legal y vicepresidenta en diferentes reuniones (incluido el Consejo de Coordinación del Sector Judicial) relativas a la justicia, la administración de los tribunales, viajes en territorio nacional e internacional, conferencias, talleres y otras labores de gestión con la plantilla internacional (magistrados, traductores y alguaciles). Viajes a los distritos de Baucau, Suai y Oecusse para conocer sus necesidades, el nivel de infraestructura, equipamiento, recursos humanos y estado de los servicios, así como para supervisar la construcción y rehabilitación de los tribunales y los hogares de los magistrados (obsérvese que durante este período se rehabilitaron, equiparon y amueblaron el Tribunal de Apelación, los Tribunales de Distrito de Dili y Baucau, así como seis hogares de magistrados aún en servicio). Participación en la ejecución y supervisión de todas las licitaciones para la concesión de contratos y la adquisición de mobiliario y equipamiento para el Consejo Superior Timorense de la Magistratura y todos los tribunales.

Publicaciones más relevantes

Seminarios más relevantes

Capacitación

De abril a julio de 2014: Capacitación y pasantía en el Tribunal de Cuentas de Portugal en el ámbito de la organización legislativa financiera, así como de su funcionamiento y sus servicios de apoyo; organización, operación y aplicación de la justicia financiera en el Tribunal de Cuentas regional de Madeira; aplicación de la justicia financiera en el Tribunal Supremo de Cuentas mediante control previo y concomitante, control sucesivo (opiniones sobre las cuentas estatales generales, las auditorías de las cuentas de las regiones autónomas de Azores y Madeira, y la auditoría interna de servicios públicos), pasivos financieros y las sentencias respectivas de sanción y apelación.

Diciembre de 2012: Capacitación sobre blanqueo de dinero en el Centro de Capacitación Judicial de Dili (Timor-Leste)

Julio de 2010: Capacitación sobre liderazgo técnico en Bali patrocinada por AusAid

Octubre de 2009 a mayo de 2010: Centro de Capacitación para Estudios Judiciales y Tribunal de Cuentas, Lisboa (Portugal); Varios niveles de tribunales portugueses dedicados a causas civiles, penales y relacionadas con la familia y los menores de edad, Lisboa (Portugal); Curso de capacitación avanzado "El acatamiento de sentencias y medidas protectoras"

Mayo de 2009: Capacitación sobre el Código Penal

Enero a mayo de 2008: Capacitación sobre derecho de la propiedad

Mayo a septiembre de 2008: Capacitación sobre derecho administrativo y derecho de los contratos

Enero a junio de 2005: Capacitación sobre las nuevas leyes de Timor-Leste (códigos de procedimiento civil y penal, derecho constitucional, ética y deontología)

Octubre a diciembre de 2004: Capacitaciones diversas en el Centro de Capacitación Judicial de Timor-Leste

2000 – 2002: Capacitación continua en procedimiento penal y civil para magistrados, fiscales y defensores públicos patrocinada por el Organismo Japonés de Cooperación Internacional en colaboración con UNTAET

2000 – 2004: Capacitación continua especializada sobre crímenes de guerra, crímenes de lesa humanidad y genocidio, organizada por UNTAET, la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Timor-Leste y el Instituto Internacional de Derecho del Desarrollo

Diciembre de 2000: Capacitación judicial organizada por UNTAET en la Universidad del Territorio del Norte, Darwin (Australia)

Marzo a mayo de 1999: Programa de enseñanza "Planificación y Desarrollo" en cooperación con el Organismo Japonés de Cooperación Internacional y la Agencia Nacional de Desarrollo y Planificación (Bappenas) organizado en Sapporo, Hokkaido (Japón)

Junio a agosto de 1993: Programa de enseñanza "Equilibrio de la sostenibilidad entre la población y el medioambiente", patrocinado por BAPPEDA I y celebrado en Yakarta (Indonesia)

Conferencias y seminarios

Noviembre de 2013: Representante del Tribunal de Cuentas de Timor-Leste en la reunión de la Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores en Pekín (China)

Junio de 2013: Representante del Tribunal de Apelación en la VIII Asamblea General de la Organización de las Instituciones Superiores de Control de la Comunidad de los Países de Lengua Portuguesa (Santo Tomé y Príncipe)

Mayo de 2013: Participación en la reunión de magistradas australianas y neozelandesas en Auckland

Julio de 2012: Representante del Tribunal de Apelación en la junta de auditores durante la reunión de Presidentes de Tribunales de Cuentas de la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa, en la que Timor-Leste se hizo miembro de la Organización de las Instituciones Superiores de Control de la Comunidad de los Países de Lengua Portuguesa, Praia (Cabo Verde)

Junio de 2011: Participación en la reunión de la Asociación Internacional de Magistradas en Mánchester (Reino Unido)

Octubre de 2010: Representante del Tribunal de Apelación en la VI Asamblea General de la Organización de las Instituciones Superiores de Control de la Comunidad de los Países de Lengua Portuguesa (Santo Tomé y Príncipe)

Octubre de 2010: Representante del Tribunal de Apelación en la Conferencia de Tribunales de Asia y el Pacífico (Singapur)

Mayo de 2010: Representante del Tribunal de Apelación en la reunión de Presidentes de Tribunales Constitucionales de la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa, Lisboa (Portugal)

Febrero de 2009: Representante del Tribunal de Apelación en la reunión de Presidentes de Tribunales Constitucionales de la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa y de países iberoamericanos y africanos, Ciudad del Cabo (Sudáfrica)

Enero de 2009: Representante del Tribunal de Apelación en la reunión de Presidentes de Tribunales Supremos de la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa y el Mercosur, Brasilia (Brasil)

Diciembre de 2008: Representante de los tribunales de Timor-Leste en la conferencia sobre "justicia gratis" en Sídney (Australia)

Noviembre de 2008: Representante del Tribunal de Apelación en la reunión de Presidentes de Tribunales Supremos de la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa sobre estrategia y planes de capacitación para magistrados, Lisboa (Portugal)

Octubre de 2008: Representante del Tribunal de Apelación en la reunión de Presidentes de Tribunales de Cuentas de la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa, Oporto (Portugal)

Febrero de 2008: Conferenciante de Timor-Leste en el coloquio judicial para aplicar la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, organizado por el Foro de Asia y el Pacífico y el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer, Chiang Mai (Tailandia)

Octubre de 2007: Representante de los magistrados del sistema judicial de Timor-Leste en una conferencia sobre la reforma judicial en Asia celebrada en Kuala Lumpur (Malasia)

Junio de 2007: Ponente en la conferencia internacional del tribunal híbrido organizada por la Universidad de California en Berkeley con la colaboración del Departamento de Estudios de Crímenes de Guerra de Bangkok (Tailandia)

Mayo de 2006: Participación en la Asociación Internacional de Magistradas, Sídney (Australia)

Mayo de 2006: Ponente en la Conferencia de Mujeres con Acceso a la Justicia organizada por el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer en cooperación con la Comisión Nacional de Mujeres para los Derechos Humanos, Yakarta (Indonesia)

Agosto de 2005: Participación en el taller sobre el estatus de las leyes de regulación en los conflictos, organizado por ACNUR en Ginebra (Suiza)

Septiembre de 2004: Participación en el taller para cortes internacionales organizado por el Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones en la Facultad de Derecho de la Universidad Victoria de Wellington (Nueva Zelanda)

Junio a julio de 2004: Representante de los magistrados encargados de delitos graves en el debate sobre la creación de códigos modelos para conflictos de la justicia penal, organizado por el Instituto de la Paz de los Estados Unidos y el Centro Irlandés de Derechos Humanos, en colaboración con ACNUR y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, celebrado en Ginebra (Suiza)

Junio de 2003: Ponente en el simposio sobre delitos graves cometidos por milicias y el ejército indonesio en Timor-Leste en 1999, celebrado en Melbourne (Australia)

Enero de 2002: Fiscal representante de Timor-Leste durante el pronunciamiento por parte del Tribunal Popular de Japón de la decisión definitiva sobre delitos de abuso sexual, violación y esclavitud sexual durante la Segunda Guerra Mundial, La Haya (Países Bajos)

Diciembre de 2001: Representante de Timor-Leste en calidad de observadora en el Congreso de Magistrados de los Países de Lengua Portuguesa celebrado en Natal, Río Grande del Norte (Brasil)

Diciembre de 2000: Ponente en representación de los supervivientes de Timor-Leste en el Foro sobre Derecho Internacional y la Responsabilidad en Tiempos de Guerra, celebrado en Taipéi (Taiwán). Segunda reunión preparatoria (Tribunal Popular de Tokio) de abogados y asesores jurídicos ante el Tribunal Internacional sobre crímenes de guerra contra las mujeres.

Septiembre de 2000: Observadora en representación de Timor-Leste en la quinta reunión anual del Foro de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos de la Región de Asia y el Pacífico, celebrada en Rotorua (Nueva Zelanda)

Pertenencia a asociaciones y sociedades profesionales

Miembro de la Asociación Internacional de Magistradas y Juristas de Asia

Miembro de RENETIL

Premios y Honores

Medalla de Honor de Timor-Leste por su contribución a beneficio de Timor-Leste, su pueblo y la humanidad, otorgada por el Excmo. Presidente de la República Democrática de Timor-Leste el 18 de mayo de 2012.

Intereses personales

Jardinería

Otros hechos relevantes

Referencias

Excmo. Sr. Dionísio Babo Soares, doctor.

Excmo. Sr. Phillip Rapoza, Magistrado Presidente del Tribunal de Apelación de Massachusetts; actualmente magistrado internacional de reserva en la Sala de la Corte Suprema de las Salas Extraordinarias de los Tribunales de Camboya; antiguo magistrado y coordinador de la Comisión Especial para Delitos Graves.

13. PERRIN DE BRICHAMBAUT, Marc Pierre (Francia)

[Original: francés]

Nota verbal

La Embajada de Francia ante los Países Bajos saluda atentamente a la Secretaría de la Asamblea de los Estados Partes de la Corte Penal Internacional y, en referencia a su nota verbal ICC-ASP/13/SP/06 de 18 de febrero de 2014, tiene el honor de informarle que el Gobierno de la República Francesa ha decidido presentar la candidatura del Sr. Marc Perrin de Brichambaut, Consejero de Estado (jurisdicción suprema de carácter administrativo), para el puesto de magistrado de la Corte Penal Internacional, en vista de las elecciones que tendrán lugar en Nueva York durante el decimotercer período de sesiones de la Asamblea de los Estados Partes en el Estatuto de Roma, del 8 al 17 de diciembre de 2014.

La candidatura del Sr. Perrin de Brichambaut ha sido seleccionada con arreglo al apartado a) del párrafo 4 del artículo 36 del Estatuto de Roma, según "[e]l procedimiento previsto en el Estatuto de la Corte Internacional de Justicia para proponer candidatos a esa Corte".

Posteriormente ha sido presentada al Gobierno por el Grupo Francés de la Corte Permanente de Arbitraje, tras la publicación del anuncio para la presentación de candidaturas y después de haber llevado a cabo un proceso de selección organizado por el Grupo Nacional Francés de la Corte Permanente de Arbitraje, en el cual participaron más de 20 candidatos.

Como se indica en su currículum vitae y en el documento detallado elaborado con arreglo al apartado a) del párrafo 4 del artículo 36 del Estatuto de Roma, adjuntos ambos, el Sr. Marc Perrin de Brichambaut reúne los requisitos necesarios estipulados en el párrafo 3 del mismo artículo. De nacionalidad francesa exclusivamente, el Sr. Marc Perrin de Brichambaut se presenta como candidato de la lista B, la cual agrupa a los candidatos que poseen "[r]econocida competencia en materias pertinentes de derecho internacional, tales como el derecho internacional humanitario y las normas de derechos humanos, así como gran experiencia en funciones jurídicas profesionales que tengan relación con la labor judicial de la Corte" (apartado b) ii) del párrafo 3 y párrafo 5 del artículo 36 del Estatuto de Roma).

El Sr. Marc Perrin de Brichambaut es miembro del Consejo de Estado, jurisdicción suprema de carácter administrativo en Francia, y disfruta de una alta consideración moral. Es conocido por su imparcialidad e integridad.

El Sr. Marc Perrin de Brichambaut posee plenamente las competencias y la experiencia requeridas por el Estatuto de Roma en los ámbitos del derecho internacional, tales como los derechos humanos y el derecho internacional humanitario, al igual que una amplia experiencia como Consejero de Estado.

El Sr. Marc Perrin de Brichambaut es miembro del Consejo de Estado desde 1974 y ha ejercido regularmente funciones de magistrado en dicha jurisdicción suprema de carácter administrativo. Actualmente ejerce en varias instancias contenciosas, que se ocupan especialmente de numerosos expedientes relativos a las libertades públicas y la defensa de los derechos humanos.

De 2005 a 2011, el Sr. Marc Perrin de Brichambaut fue Secretario General de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), cuya sede se encuentra en Viena. En calidad de tal cargo, fue funcionario internacional independiente, trabajando para cincuenta y seis Estados participantes que lo eligieron por consenso en dos ocasiones. Gracias a ello, colaboró con los Ministros de Asuntos Exteriores de dichos Estados y preparó varias reuniones ministeriales, al igual que una cumbre de la Organización. Asimismo, reforzó el papel que desempeña la OSCE con respecto a la asistencia para la preparación de la legislación penal y la formación de los profesionales del sector judicial, y apoyó las actividades de la Organización como foro permanente de diálogo sobre los derechos humanos.

El Sr. Marc Perrin de Brichambaut posee excelentes conocimientos de las jurisdicciones penales internacionales. Fue Director de Asuntos Jurídicos del Ministerio de

Asuntos Exteriores (1994-1998). Dentro de este marco, participó directamente en la cooperación con los tribunales penales internacionales y en el trabajo preparatorio para la adopción del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional. Fue jefe de la delegación francesa que tomó parte en la preparación dicho Estatuto. De este modo, acrecentó su conocimiento de la teoría y su experiencia del derecho internacional público y del derecho penal internacional, así como de las negociaciones en un contexto multicultural. Esta función le permitió igualmente ejercer de abogado, como representante del Gobierno francés, en el Tribunal Europeo de Derechos Humanos, la Corte Internacional de Justicia y el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, así como presentar la posición del Gobierno francés en el Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

En su calidad de Delegado para los Asuntos Estratégicos del Ministerio de Defensa (1998-2005), se ocupó del seguimiento de cuestiones internacionales y participó en la gestión de numerosas crisis relativas a aspectos importantes del derecho internacional humanitario, como Kosovo, Afganistán e incluso Iraq.

Además de francés, el Sr. Marc Perrin de Brichambaut posee un excelente dominio del inglés, lengua que habla con fluidez e idioma de trabajo de la Corte. También habla español e italiano.

Exposición de los requisitos que reúne el candidato

Documento detallado, elaborado en aplicación del artículo 36, párrafo 4 a), del Estatuto de Roma y del párrafo 6 de la Resolución de la Asamblea de los Estados Partes relativa a las modalidades de presentación de candidaturas y de elección a la Corte Penal Internacional.

El Gobierno de la República Francesa ha decidido presentar la candidatura del Sr. Marc Perrin de Brichambaut, Consejero de Estado (jurisdicción suprema de carácter administrativo), a las elecciones para magistrado de la Corte Penal Internacional que se celebrarán en Nueva York, durante la Decimotercera Asamblea de los Estados Partes en el Estatuto de Roma, convocada del 8 al 17 de diciembre de 2014.

De conformidad con lo establecido en el artículo 36, párrafo 4 a) del Estatuto de Roma “mediante [...] el procedimiento previsto en el Estatuto de la Corte Internacional de Justicia para proponer candidatos a esa Corte”, se ha seleccionado la candidatura del Sr. Perrin de Brichambaut.

Marc Perrin de Brichambaut es el candidato de la “lista B” que tiene “*reconocida competencia en materias pertinentes de derecho internacional, tales como el derecho internacional humanitario y las normas de derechos humanos, así como gran experiencia en funciones jurídicas profesionales que tengan relación con la labor judicial de la Corte*” [artículo 36, párrafo 3 b) ii), y párrafo 5, del Estatuto de la Corte].

Marc Perrin de Brichambaut, miembro del Consejo de Estado, la jurisdicción suprema francesa de carácter administrativo, reúne todas las condiciones de experiencia y antigüedad requeridas para el ejercicio de las más altas funciones judiciales como lo exige el artículo 36, párrafo 3 a) del Estatuto de la Corte.

El Sr. Perrin de Brichambaut – cuyo currículum se adjunta en anexo – reúne todas las condiciones requeridas en virtud del párrafo 3 del artículo 36 del Estatuto de Roma.

Marc Perrin de Brichambaut posee plenamente las competencias y la experiencia exigidas por el Estatuto de Roma en materias de derecho internacional, tales como los derechos humanos y el derecho internacional humanitario, así como una gran experiencia como Consejero de Estado.

Marc Perrin de Brichambaut es miembro del Consejo de Estado desde 1974 y ha ejercido regularmente funciones de juez en esa jurisdicción suprema de carácter administrativo. Actualmente ejerce en varias instancias de contenciosos, que se ocupan en especial de numerosos expedientes relativos a las libertades públicas y de defensa de los derechos humanos.

Marc Perrin de Brichambaut fue Secretario General de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE). Entre 2005 y 2011 Marc Perrin de

Brichambaut ejerció esta función en Viena, en calidad de funcionario internacional independiente, trabajando para cincuenta y seis Estados participantes que lo eligieron por consenso en dos ocasiones. Gracias a ello trabajó con los Ministros de Asuntos Exteriores de esos Estados y preparó varias reuniones ministeriales al igual que una Cumbre de la Organización. Asimismo reforzó el papel que desempeña la OSCE con respecto a la asistencia para la preparación de la legislación penal y la formación de los profesionales del sector judicial, y apoyó las actividades de la Organización como foro permanente de diálogo sobre los derechos humanos.

Marc Perrin de Brichambaut posee excelentes conocimientos de las jurisdicciones penales internacionales. Fue Director de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Asuntos Exteriores (1994-1998). Esta función le permitió particularmente ejercer de abogado, como representante del Gobierno francés, en el Tribunal Europeo de Derechos Humanos, la Corte Internacional de Justicia y el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, así como presentar la posición del Gobierno francés en el Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. Dentro de este marco participó directamente en la cooperación con los tribunales penales internacionales y el trabajo preparatorio para la adopción del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional. Fue el jefe de la delegación francesa que se encargó de negociar dicho Estatuto de la CPI. De este modo acrecentó su conocimiento de la teoría y su experiencia del derecho internacional público y del derecho penal internacional así como de las negociaciones en un contexto multicultural.

En su calidad de Delegado para los Asuntos Estratégicos (DAS) del Ministerio de Defensa (1998-2005), se ocupó del seguimiento de las cuestiones internacionales y participó en la gestión de un importante número de crisis que planteaban aspectos destacados del derecho internacional humanitario, como Kosovo, Afganistán e incluso Irak.

Además de francés, Marc Perrin de Brichambaut conoce perfectamente el inglés, lengua que practica habitualmente y que es un idioma de trabajo de la Corte. Asimismo, habla español e italiano.

Marc Perrin de Brichambaut es de nacionalidad francesa exclusivamente.

Currículum vitae

Apellidos :	perrin de brichambaut	
Nombre :	marc	
Segundo nombre :	pierre	
Sexo :	hombre	
Fecha de nacimiento :	29 de octubre de 1948	
Nacionalidad :	Francesa	
Grupo regional :	Europa occidental y otros estados	
Estado civil :	Casado	
Lista A/ lista B :	lista b	
Idiomas :	Lengua materna: francés	
- Inglés	(escrito) Avanzado	(oral) Avanzado
- Francés :	(escrito) Avanzado	(oral) Avanzado
- Otros	Italiano (escrito) Avanzado	(oral) Avanzado
	Español (escrito) Avanzado	(oral) Avanzado

Formación Académica

1967- 1972

- *Institución*: Ecole Normale Supérieure de Saint Cloud (Escuela superior de formación de profesores)

- *Título(s) obtenido(s)*: Profesor, *Agrégé* de Geografía (título de habilitación para la enseñanza de rango más elevado)

1967- 1970

- *Institución:* Institut d'Etudes Politiques de París, sección Servicio Público

- *Título(s) obtenido(s):* Diplomado por el Institut d'Etudes Politiques de París (Derecho y Servicio Público)

1972- 1974

- *Institución:* Ecole Nationale d'Administration (Formación de altos funcionarios)

- *Título(s) obtenido(s):* Letrado en el Consejo de Estado francés (Cargo de entrada en el tribunal de rango supremo del orden administrativo en Francia)

Experiencia profesional

Desde 2011

- *Empleador:* Consejo de Estado francés

- *Nombre del puesto ocupado:* Consejero de Estado

- *Otra información:* El Consejo de Estado francés es el tribunal de rango supremo del orden administrativo en Francia. Los tribunales administrativos franceses velan por la protección de los derechos fundamentales de los ciudadanos. Estos tribunales funcionan como garantes de las libertades públicas y de los derechos humanos en ámbitos muy distintos. Son los encargados de controlar que las acciones de las personas jurídicas de derecho público se adecuen a los instrumentos europeos e internacionales de protección de los derechos humanos, en especial al Convenio Europeo de Derechos Humanos. Contribuyen a determinar la constitucionalidad de las leyes al examinar los recursos de constitucionalidad que se les remiten. Examinan los recursos de urgencia, un procedimiento que permite al juez dictar las medidas necesarias para la protección de una libertad fundamental contra la cual haya atentado alguna persona jurídica de derecho público. La sala de lo contencioso del Consejo de Estado francés conoce en última instancia de los litigios entre las personas físicas y las personas jurídicas de derecho público. Es, ante todo, la encargada de juzgar los fallos y sentencias dictados en última instancia por los juzgados de lo contencioso-administrativo, por los tribunales de apelación administrativos y por los tribunales administrativos especializados como el Tribunal Nacional del Derecho de Asilo. Como órgano jurídico de rango superior, el Consejo de Estado vela, mediante las decisiones que adopta y los dictámenes que emite, por la unidad y la coherencia de la jurisprudencia, garantizando a la vez su adaptación a la evolución de la sociedad. Desempeño varias funciones en la sala de lo contencioso: soy ponente encargado de algunos casos y juez encargado de participar en las deliberaciones y en el procedimiento colegiado de adopción de fallos. También soy miembro, como representante de la sala de lo contencioso, de la Asamblea General del Consejo de Estado, que examina, antes de cualquier otra deliberación, los proyectos y las propuestas de ley y de decreto para orientar al Gobierno sobre la dimensión jurídica y constitucional de estos. Por ello, tengo una experiencia práctica de la labor de juez en un tribunal supremo y de la aplicación concreta de normas en cuestiones de derechos humanos, tanto de aquellas que emanan del derecho interno como de las que derivan de los convenios internacionales en este ámbito. Los procedimientos contenciosos del Consejo de Estado, que toman plenamente en cuenta las exigencias de los textos internacionales, presentan similitudes con los empleados en los tribunales penales internacionales, ya sea en lo relativo al principio de legalidad, a las normas relativas a la investigación y determinación de hechos o al carácter contradictorio del procedimiento.

2005-2011

- *Empleador:* OSCE

- *Nombre del puesto ocupado:* Secretario General de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa

- *Otra información:* La Organización para la Cooperación y la Seguridad en Europa (OSCE) es un organismo regional en el sentido de lo dispuesto en el Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas que tiene como objetivo asegurar la seguridad entre los Estados participantes en varios ámbitos, entre los cuales se encuentra la dimensión humana. Los derechos humanos y el Estado de derecho se encuentran en el centro de estos valores. Las instituciones de la Organización, en su voluntad de apoyar al Estado que asume la presidencia de la OSCE, se esfuerzan, junto con los países participantes, por garantizar el respeto de estos valores. Trabajan para consolidar las instituciones y las prácticas que puedan fomentar estos valores de forma duradera. A este respecto, la OSCE desempeña un papel activo en cuestiones de ayuda al refuerzo de la legislación penal y de los tribunales penales. Se implica profundamente en la promoción de los derechos de la mujer y en la lucha contra la trata de seres humanos. Mantiene relaciones estrechas con organizaciones no gubernamentales y con la sociedad civil de cada país. Durante mi acción como Secretario General de la OSCE durante seis años, elegido por consenso de los cincuenta y seis Estados participantes, he participado en el seguimiento de situaciones de crisis y de zonas de conflicto asignadas a la Organización. Me he esforzado por contribuir a que se respete el derecho humanitario en estas situaciones de conflicto, buscando siempre una solución pacífica a través de la negociación. He contribuido a la labor de promoción de los valores de la Organización en colaboración estrecha con los Estados y con la sociedad

civil. Las responsabilidades del Secretario General de la OSCE implican también mantener reuniones exigentes en varios idiomas y facilitar la cooperación con socios y colaboradores de procedencias culturales muy diversas. En cualquier circunstancia, el objetivo es conseguir llegar a un consenso mediante un proceso colegiado de toma de decisiones.

1998-2005

- *Empleador*: Ministerio francés de Defensa

- *Nombre del puesto ocupado*: Delegado para Asuntos Estratégicos

- *Otra información*: La Delegación para Asuntos Estratégicos (DAS en francés) del Ministerio francés de Defensa proporciona al Ministro análisis y consejos relacionados con un amplio abanico de competencias, geográficas, sectoriales y técnicas, prestando una atención especial a las regiones en situación de crisis. Sigue con especial atención la situación en África, donde los intereses de Francia suelen estar a menudo involucrados. Está formada por equipos procedentes de diversos ámbitos, civiles y militares, y mantiene contactos con un gran número de socios e interlocutores internacionales. Durante los años en que ocupé la dirección de la DAS, me enfrenté a una gran cantidad de desafíos en materia de seguridad y de derecho, ya sea por las actividades terroristas o por los conflictos en Irak, Afganistán, África y los Balcanes. Estas situaciones me han permitido, en varias ocasiones, contribuir a la aplicación de las normas del derecho humanitario y a la gestión de crisis en entornos difíciles. Considero que mis años al frente de la DAS me han permitido familiarizarme con situaciones de crisis en las que pueden darse crímenes de guerra, crímenes de lesa humanidad y genocidios, y en las que la comunidad internacional se esfuerza por restaurar la paz mediante la justicia, protegiendo a las víctimas. Considero que esta experiencia práctica es pertinente de cara a los desafíos a los que los jueces penales internacionales deben enfrentarse y puede constituir un marco de referencia para su función judicial. De forma simultánea, he sido profesor durante siete años de la asignatura de Derecho Internacional Público en el Institut d'Etudes Politiques de París (Sciences Po), junto con el Sr. Dobbelle.

1994-1998

- *Empleador*: Ministerio francés de Asuntos Exteriores

- *Nombre del puesto ocupado*: Director de Asuntos Jurídicos

- *Otra información*: La Dirección de Asuntos Jurídicos (DAJ) del Ministerio francés de Asuntos Exteriores asesora al Ministro desempeñando el papel de juriconsulto y cumple la función de agente de Francia ante los tribunales internacionales. Es la responsable de dirigir a las delegaciones francesas en las negociaciones internacionales en el ámbito jurídico. Tiene un papel central en la definición y en la puesta en marcha de la política jurídica exterior francesa y en la divulgación de las normas internacionales en las instituciones francesas, en concreto en cuestiones relativas a los derechos humanos y al derecho humanitario. He estado directamente implicado en la cooperación con el Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia y con el Tribunal Penal Internacional para Rwanda, ayudando a reunir pruebas y testimonios para ambos tribunales a petición de los mismos y contribuyendo a establecer acuerdos de cooperación entre Francia y estos tribunales. He sido responsable de la coordinación de la parte francesa de los trabajos preparatorios para la creación de la Corte Penal Internacional y he dirigido la delegación francesa en la Conferencia de Roma. He estado directamente implicado en la redacción de las partes esenciales del Estatuto relativas a los crímenes, al carácter complementario y a las víctimas. Gracias al trabajo colectivo de la delegación y a la brillante gobernanza de la mesa de la conferencia, he podido firmar, en nombre de Francia, el Estatuto de Roma. Ello me ha permitido conocer en profundidad las decisiones y los compromisos que han guiado la redacción del Estatuto, lo cual me permite contemplar la posibilidad de poder contribuir a su futuro desarrollo. Además de haber representado a Francia en dos casos ante la Corte Internacional de Justicia, he tenido la oportunidad de participar en juicios ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea y ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos. Ante este último, he presentado casos relacionados con el derecho penal que habían sido examinados por jueces judiciales. Considero que este paso por la Dirección de Asuntos Jurídicos constituye una base sólida para el trabajo de juez en la CPI en la categoría B. Varios negociadores del Estatuto de Roma han desempeñado y siguen desempeñando estas funciones eminentes de forma destacada. Aspiro a seguir sus pasos y a volver a ponerme al servicio de la causa de la justicia penal internacional, que ha conocido estos últimos años un auge notable.

Otras actividades profesionales

Antes del año 1994, he desempeñado mi actividad profesional en tres ámbitos:

- Actividad diplomática de Francia. De 1991 a 1994. He desempeñado el cargo de Embajador, Representante Permanente de Francia en las negociaciones de Viena que trataban a la vez el desarme convencional y la cooperación paneuropea en todos los ámbitos de la seguridad. Anteriormente, había trabajado durante tres años en el Ministerio francés de Defensa como consejero diplomático del Ministro y durante dos años en la Embajada de Francia en Estados Unidos como consejero cultural. Durante cuatro años, de 1981 a 1986, trabajé en los gabinetes de dos Ministros de Asuntos Exteriores sucesivos, como consejero y, más tarde, como director de gabinete. Como

tal, he participado en la preparación de orientaciones políticas en varios ámbitos, en cuestiones de política europea, exterior y jurídica. En los puestos ocupados, me he encontrado en una posición privilegiada para observar de cerca las grandes transformaciones que ha vivido Europa durante este periodo, así como las varias situaciones de crisis que derivaron en crímenes de guerra y de genocidio, como por ejemplo en los Balcanes. Esta experiencia me ha permitido enfrentarme a acontecimientos, negociaciones internacionales y a personalidades excepcionales que se han convertido en referentes para mi actividad posterior.

- Participación en la Secretaría de las Naciones Unidas de 1978 a 1981 en el ámbito del desarrollo, trabajando con el Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales Internacionales, Jean Ripert, en un momento en el que se mantenían negociaciones multilaterales muy amplias relacionadas con el nuevo orden económico internacional y la cooperación global en el ámbito del desarrollo. Este puesto me ha aportado una gran experiencia de cara a la negociación multilateral y ha despertado en mí una gran motivación en mi compromiso con la paz y con la Organización de las Naciones Unidas.

- Años de formación para el puesto juez, primero como letrado y más tarde como relator del Consejo de Estado francés; se trata de un periodo intenso y privilegiado durante el cual he trabajado en la sala de lo contencioso y en la sección de fomento. Los veinte primeros años de mi carrera me han permitido seguir de cerca los cambios que han sacudido la escena internacional.

1991/ 1994

- *Actividad:* Embajador, Representante Permanente de Francia en las negociaciones de Viena sobre el control de armamentos y las medidas de fomento de la confianza (Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa).

1988/ 1991

- *Actividad:* Consejero diplomático del Ministro de Defensa

1986/ 1988

- *Actividad:* Consejero cultural en la Embajada de Francia en Estados Unidos, representante permanente de las universidades francesas

1985/ 1986

- *Actividad:* Director de gabinete del Sr. Roland Dumas, Ministro de Asuntos Europeos y más tarde de Asuntos Exteriores

1981/ 1984

- *Actividad:* Consejero técnico en el gabinete del Ministro de Relaciones Exteriores, encargado de los asuntos económicos internacionales y del desarrollo

1978/ 1981

- *Actividad:* Comisionado en la Secretaría de la Organización de las Naciones Unidas en Nueva York, asistente especial del Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales Internacionales

1974/ 1978

- *Actividad:* Letrado y posteriormente relator del Consejo de Estado francés. Mi perfil se ajusta claramente a la figura de juez de categoría B, miembro de un Tribunal Supremo, con una amplia experiencia en derecho internacional de las relaciones internacionales. Por ello, considero que puedo suponer una aportación significativa para el equipo de jueces de la CPI que será elegido en el mes de diciembre de 2014.

Publicaciones más relevantes

- Perrin de Brichambaut (Marc), "The OSCE in perspective, six years of service, six questions and a few answers" pp. 31-44 en *Security and human rights* Volume 23, issue 1, 2012
- Perrin de Brichambaut (Marc), "Six years as OSCE Secretary General: An Analytical and personal retrospective" pp. 25-49 en *OSCE Yearbook 2011*, Hamburg, Nomos, 2012
- Perrin de Brichambaut (Marc), Dobelle (Jean-François), Coulée (Frédérique), *Leçons de droit international public*, 2011, 701 páginas, 2ª edición, Paris, Presses de Sciences-Po y Dalloz
- Perrin de Brichambaut (Marc), "The OSCE. Status quo and future perspectives" pp. 489-501 en *Strategie und Sicherheit 2011*, Wien, BohlauVerlag, 2011
- Artículos recientes en la revista *Survival*: "Jump-starting democracy" April-May 2010; "An agenda for human dignity", November-December 2008
- Perrin de Brichambaut (Marc), "Les nouveaux enjeux de la sécurité internationale" pp. 337-352 en Jacques Attali (ed.), *Le sens des choses*, Paris, Robert Laffont, 2009

- Perrin de Brichambaut (Marc), “The role of the United Nations Security Council in the International Legal System” pp. 269-277 en Michael Byers (ed.), *The role of Law in International Politics*, Oxford, Oxford University Press, 2000
- Perrin de Brichambaut (Marc), “Le rôle du Directeur des Affaires juridiques dans un pays engagé dans la coopération européenne” pp. 85-97 en *Recueil d’articles de conseillers juridiques d’Etats, d’organisations internationales et de praticiens de droit international*, Naciones Unidas, 1999
- Perrin de Brichambaut (Marc) y Dubrocard (Michèle), “Quelques aspects de la spécificité de la procédure devant la Cour de Cassation française face au contrôle de la Cour Européenne des droits de l’homme” pp. 593-605 en *Mélanges en hommage à Louis- Edmond Pettiti*, Bruxelles, Bruylant, 1998
- Perrin de Brichambaut (Marc), “Les avis consultatifs rendus par la CIJ le 8 juillet 1996 sur la licéité de l’utilisation des armes nucléaires dans un conflit armé (OMS) et sur la licéité de la menace de l’emploi d’armes nucléaires (AGNU)”, pp. 314-336 en *Annuaire Français de Droit International 1996*, Paris, CNRS Editions, 1997
- Perrin de Brichambaut (Marc), “Opening argument” pp.195-211, “Closing argument” pp. 238-241 en *New Zealand at the International Court of Justice: French nuclear testing in the Pacific*, Wellington, New Zealand Ministry of Foreign Affairs and Trade, 1996
- Perrin de Brichambaut (Marc), “Les relations entre les Nations Unies et les systèmes régionaux”, pp. 97-107 en Société Française de Droit International, *Le Chapitre VII de la Charte des Nations Unies*, Paris, Pedone, 1995

seminarios más relevantes

- Profesor de Derecho Internacional Público, Institut d’Etudes Politiques de París 1997-2005 (asignatura impartida con Jean-François Dobelle)
- Profesor del curso “Global Governance and International Organizations” en la Paris School of International Affairs, Sciences Po, (con Nicolas de Rivièrè y David Behar)
- Seguimiento regular de las conferencias de la Société Française de Droit International y de la rama francesa de la International Law Association

Pertenencia a asociaciones y sociedades profesionales

Miembro del Consejo Internacional del International Peace Institute (IPI), Nueva York.
 Miembro de la Société Française de Droit International (SFDI).
 Miembro de la International Law Association (Rama francesa)
 Miembro del International Institute for Strategic Studies (IISS)

Premios y honores

Oficial de la Legión de Honor (Francia)
 Caballero de las Palmas Académicas (Francia)
 Cruz de Comandante de la Orden del Mérito de la República Federal Alemana

intereses personales

Correr, artes plásticas

14. RATIARAISOA, Harimahefa (Madagascar)

[Original: francés]

Nota verbal

La Misión Permanente de la República de Madagascar ante las Naciones Unidas saluda atentamente a la Secretaría de la Asamblea de los Estados Partes en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional y tiene el honor de incluir adjunto el documento requerido donde se detallan los requisitos que reúne la candidata, con arreglo a su propia nota verbal 14-231/DELONU/L.RAND/B/ASP-ICC/2014 de 17 de julio de 2014 y a la nota de la Secretaría de la Asamblea de los Estados Partes, fechada el 18 de febrero de 2014, relativa a la presentación de dicho documento según lo previsto en el Estatuto de Roma.

La Misión Permanente de Madagascar desea precisar que la candidatura de la Sra. Harimahefa Ratiaraisoa se presenta dentro de la lista B, de conformidad con el párrafo 5 del artículo 36 del Estatuto de Roma.

La Misión Permanente de Madagascar agradece a la Secretaría de la Asamblea de los Estados Partes que tenga en consideración el currículum vitae de la interesada (adjunto en francés e inglés), el documento con la exposición detallada de su candidatura (en francés), redactado con arreglo a los apartados a), b) y c) del párrafo 3 del artículo 36 del Estatuto de Roma y al apartado a) del párrafo 4 del mismo artículo, así como los documentos que certifican su dilatada experiencia en la gestión de asuntos y causas penales, y su amplia formación en derecho internacional humanitario y derechos humanos, incluidos casos de violencia contra las mujeres y los niños.

Exposición de los requisitos que reúne la candidata

De acuerdo con lo dispuesto en el párrafo 4 del artículo 36 del Estatuto de Roma y el párrafo 6 de la resolución ICC-ASP/3/Res.6, el Gobierno de la República de Madagascar presenta a la Sra. Ratiaraisoa Harimahefa, magistrada de primer grado del Tribunal de Casación de la Corte Suprema de Madagascar, como candidata de la lista B para la elección de magistrados que tendrá lugar en Nueva York, durante el decimotercer período de sesiones de la Asamblea de los Estados Partes, en diciembre de 2014.

Justificación de la candidatura dentro de la lista B (párrafo 3 del artículo 36 del Estatuto de Roma)

- (a) La Sra. Ratiaraisoa Harimahefa destaca en el ejercicio de sus funciones por su consideración moral irreprochable, su integridad y su imparcialidad. Es miembro de la asociación Movimiento por la Ética y la Deontología de Madagascar, una agrupación dedicada a la reflexión nacional, el estudio, la formación y la sensibilización de los actores del ámbito judicial, donde trabaja y comparte los valores de dicha asociación (carta de respaldo adjunta). Los miembros del Consejo de Ética y Deontología, formado por antiguos altos magistrados del país, apoyan igualmente su candidatura (carta de apoyo adjunta).
- (b) Desde 1999, la candidata ejerce las funciones de asesora en el Tribunal de Casación de la Corte Suprema, la más alta instancia jurídica de Madagascar desde 2009. Asimismo, está dotada de todos los conocimientos necesarios sobre el enjuiciamiento de causas penales.

Durante su trayectoria profesional en la magistratura, de 1980 hasta la fecha, la candidata ha ocupado puestos de responsabilidad (teniente fiscal, magistrada, jueza de instrucción, administradora de tribunales y alta consejera). Siempre ha hecho uso de su amplia experiencia en materia y procedimiento penales. Estuvo al cargo de causas importantes relativas a los conflictos relacionados con las crisis políticas del país (delitos contra los bienes y la integridad física, así como conflictos de carácter étnico y socioeconómico).

- (c) La Sra. Ratiaraisoa Harimahefa es miembro activo de diferentes asociaciones y organizaciones no gubernamentales que trabajan para la protección del derecho

humanitario internacional, relacionadas con las actividades del Ministerio de Justicia. Es autora de informes periódicos relativos a estas actividades y destinados a los órganos de tratados.

La candidata ha contribuido a la puesta en marcha de un sistema de seguimiento para casos de violación de los derechos humanos en Madagascar en varios ámbitos (prisiones, épocas de crisis política y casos de justicia popular).

La Sra. Ratiaraisoa Harimahefa ha participado y organizado varios seminarios y conferencias nacionales e internacionales sobre derechos humanos.

Actualmente es miembro de la Comisión Especial para la Amnistía y la Reconciliación Nacional en el seno de la Corte Suprema y contribuye no solamente al fortalecimiento de la paz social tras las sucesivas crisis políticas que sacudieron el país, sino también al restablecimiento de los derechos humanos.

Gracias a su dominio perfecto de la materia, la experiencia de la candidata resulta sin duda de gran interés para las labores judiciales de la Corte.

- (d) La candidata domina perfectamente el francés, idioma de trabajo en el marco de sus actividades judiciales en Madagascar. Asimismo, posee conocimientos de inglés, idioma obligatorio en la enseñanza secundaria malgache, que ha reforzado en el Centro Cultural Estadounidense durante el transcurso de sus actividades profesionales.

Presentación de la candidatura (párrafo 4 del artículo 36 del Estatuto de Roma)

- (a) La candidatura de la Sra. Ratiaraisoa Harimahefa ha sido presentada por la Ministra de Justicia en el Consejo de Gobierno el 8 de julio de 2014. Siguiendo la nota del Consejo de 10 de julio de 2014, el Gobierno de Madagascar aprobó y respalda la presente candidatura.
- (b) La candidata es de nacionalidad malgache.

Otros aspectos que respaldan la candidatura (párrafo 8 del artículo 36 del Estatuto de Roma)

- (a) La Sra. Ratiaraisoa Harimahefa ejerce sus funciones de magistrada en el marco de un sistema jurídico francófono.
- (b) Es candidata de Madagascar y reside en el África Austral.
- (c) De sexo femenino, podría favorecer la igualdad de género en el seno de la Corte Penal Internacional.
- (d) Es profesora en grandes escuelas profesionales, donde imparte asignaturas sobre violencia contra las mujeres y los niños (Escuela Nacional de la Magistratura).

También participa en las labores relativas a la protección, la igualdad de género y los derechos de los niños mediante su implicación en diferentes asociaciones (véase su currículum vitae).

Estas son las competencias y cualificaciones de la candidata, cuyo perfil corresponde con lo dispuesto en el artículo 36 del Estatuto de Roma.

Currículum vitae

Apellidos:	Ratiaraisoa
Nombre:	Harimahefa
Sexo:	Femenino
Fecha de nacimiento:	2 de junio de 1954
Nacionalidad:	Malgache
Grupo regional:	África
Estado civil:	Casada

Lista A/Lista B:	Lista B
Idiomas	Lengua materna: francés
- Inglés	(escrito) Intermedio (oral) Intermedio
- Francés	(escrito) Avanzado (oral) Avanzado
- Otros	Español: (escrito) Básico (oral) Intermedio
Formación académica	
11/1998 - 06/2000	
- <i>Institución:</i>	Centro Cultural Estadounidense, Antananarivo (Madagascar)
- <i>Título(s) obtenido(s):</i>	Certificado de nivel 2 avanzado
04/1978 - 07/1980	
- <i>Institución:</i>	Facultad de Derecho de la Universidad de Antananarivo (Madagascar)
- <i>Título(s) obtenido(s):</i>	Diploma del Instituto de Estudios Judiciales
09/1975 - 02/1979	
- <i>Institución:</i>	Facultad de Derecho de la Universidad de Antananarivo (Madagascar)
- <i>Título(s) obtenido(s):</i>	Grado en Derecho Privado
Experiencia profesional.	
02/2009 hasta la fecha	
- <i>Empleador:</i>	Ministerio de Justicia - Gobierno de Madagascar
- <i>Puesto:</i>	Asesora en el Tribunal de Casación de la Corte Suprema de Madagascar
- <i>Otra información:</i>	Encargada de todo tipo de causas, incluidas las penales: redacción de informes sobre las causas objeto de enjuiciamiento, deliberación en la Cámara del Consejo, enjuiciamiento de causas en audiencias públicas, salas conjuntas y audiencias de conflictos de jurisdicción. Miembro de la Comisión Especial para la Amnistía y la Reconciliación Nacional de la Corte Suprema: - Toma de decisiones sobre las peticiones de amnistía referentes a las crisis políticas del país entre 2002 y 2009 - Redacción de informes iniciales y periódicos sobre los derechos humanos en Madagascar para su presentación ante los órganos de tratados (Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial, Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, PIDCP, Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, y CAT) - Redacción del informe nacional relativo al examen periódico universal - Puesta en funcionamiento de un sistema nacional de seguimiento de los casos de violación de los derechos humanos - Miembro del comité nacional de control de la violencia de género y el acceso a la justicia
01/2002 - 02/2009	
- <i>Empleador:</i>	Ministerio de Justicia - Gobierno de Madagascar
- <i>Puesto:</i>	Presidenta del Tribunal de Primera Instancia de Antananarivo (Madagascar)
- <i>Otra información:</i>	Encargada en particular de: - La gestión administrativa, financiera y de recursos humanos de la jurisdicción - El seguimiento y enjuiciamiento de causas delicadas, relativas a conflictos originados de los acontecimientos políticos del país que afectaron gravemente el orden público (motines), incidencias diplomáticas y peticiones de extradición, cooperación internacional y comisión rogatoria internacional - La dirección del Consejo de Vigilancia de Prisiones dentro de la jurisdicción: control anual del funcionamiento, trato de los detenidos, mantenimiento de registros de detención y redacción de informes y actas al respecto

- 03/1991 - 01/2002
- *Empleador:* Ministerio de Justicia - Gobierno de Madagascar
 - *Puesto:* Vicepresidenta del Tribunal de Primera Instancia de Antananarivo
 - *Otra información:* Encargada de causas civiles y penales
- 04/1987 - 03/1991
- *Empleador:* Ministerio de Justicia - Gobierno de Madagascar
 - *Puesto:* Magistrada del Tribunal de Primera Instancia de Antananarivo
 - *Otra información:* Encargada de causas penales
- 08/1980 - 04/1987
- *Empleador:* Ministerio de Justicia - Gobierno de Madagascar
 - *Puesto:* Teniente fiscal del Estado en el Tribunal de Primera Instancia de Antananarivo
 - *Otra información:* Funciones:
 - Gestión de casos de detención de delincuentes mayores y menores de edad
 - Visitas y controles periódicos a prisiones, centros de reeducación de menores en conflicto con la justicia, hogares de acogida de niños abandonados y objeto de malos tratos bajo la tutela conjunta del Ministerio de Justicia y el Ministerio de Población
 - Representación del ministerio fiscal en audiencias de tribunales penales relativas a mayores de edad y en audiencias de tribunales de menores
 - Reuniones de trabajo periódicas con los oficiales de la Policía Judicial

Otras actividades profesionales

1996 hasta la fecha

- *Actividad:* Instructora en la Escuela Nacional de la Magistratura de las siguientes materias: Derechos humanos: el sistema internacional de protección y promoción de los derechos humanos, la aplicación de los convenios internacionales por parte de los magistrados nacionales; Derecho penal especial: violencia sexual y de género, delitos contra la integridad de las personas, diversos delitos sancionados con fuertes penas de privación de la libertad (delitos contra los derechos de la propiedad con circunstancias agravantes, conflictos étnicos, destrucción de bienes públicos, etcétera); Procedimiento penal del derecho común y procedimientos penales especiales (crimen organizado, robo de ganado, robo con agravante)

1995 - 2003

- *Actividad:* Encargada de la formación en derecho y procedimiento penales en la Escuela Nacional de la Gendarmería

1996 - 1999

- *Actividad:* Profesora sustituta de procedimiento civil y penal en la Escuela Nacional de Administración de Madagascar para los alumnos de inspección del patrimonio

1990 - 1996

- *Actividad:* Encargada de las clases prácticas de derecho y procedimiento penales para estudiantes de Derecho de segundo y tercer año en la Facultad de Derecho de la Universidad de Antananarivo

2008 - 2013

- *Actividad:* Miembro de la Comisión de Reforma Legislativa: elaboración del proyecto de ley sobre la represión de crímenes transnacionales organizados, el proyecto de ley sobre el establecimiento del Consejo Superior de la Magistratura, el proyecto de ley sobre la adopción nacional e internacional, el decreto sobre asistencia judicial y el proyecto de texto sobre la creación de la Comisión Nacional Independiente de los Derechos Humanos; Vicepresidenta de la Asociación de Magistrados del Tribunal de Antananarivo: contribución en la concepción, puesta en marcha y gestión de puestos de información jurídica, de un servicio de orientación y de un servicio de ayuda para la creación de archivos de asistencia judicial en el Tribunal de Primera Instancia de Antananarivo; Responsable de las acciones jurídicas emprendidas por el Ministerio de Justicia para la concepción, el establecimiento y funcionamiento de un centro de asistencia jurídica en un barrio populoso de Antananarivo para la formación de parajuristas encargados de la resolución de litigios de vecindad de carácter civil y penal (conciliación y mediación)

2002 hasta la fecha

- *Actividad:* Divulgación de textos para la protección de los derechos de las mujeres y los niños, los derechos individuales, la prevención y represión de la violencia, y la igualdad de sexos.

Publicaciones más relevantes

- Folletos sobre el procedimiento de amnistía para la reconciliación nacional (ley de 3 de mayo de 2012)
- Manual para la lucha contra la tortura y los malos tratos en Madagascar
- Manual de procedimiento penal malgache
- Folletos sobre la erradicación de la violencia contra las mujeres
- Folleto sobre los principios esenciales de los derechos humanos
- Guía sobre la protección de los derechos del niño y el funcionamiento del Tribunal de Menores
- Guía sobre los derechos de la familia
- Folletos sobre los procedimientos para la adopción nacional e internacional

Seminarios más relevantes

En Madagascar:

- El derecho internacional humanitario
- El magistrado nacional y la aplicación de los acuerdos internacionales ratificados por Madagascar
- Mecanismos independientes de inspección, prevención y lucha contra el fraude y la corrupción en las operaciones de desarrollo: enfoque del Banco Africano de Desarrollo
- La política de casación en materia penal
- Formación en liderazgo para presidentes y administradores de tribunales
- El proceso penal: cobro de multas y costas
- Ética y deontología: la conducta profesional de los magistrados y la calidad de la justicia penal anticorrupción
- La aplicación de penas privativas de libertad: problemáticas y desafíos
- La delincuencia económica y financiera
- Las infracciones políticas: aspectos y procedimientos de instrucción
- El derecho penal sustantivo y el modo de resolución de litigios de carácter penal en ámbitos sociocomunitarios
- Enfoques sobre la resolución de conflictos étnicos
- El crimen organizado como delito particular: lucha y represión
- La protección de los niños contra las diferentes formas de violencia: pedofilia, turismo sexual, mano de obra infantil y otras formas de maltrato
- La mujeres líderes: caracteres y competencias
- Los derechos de la mujer en África: derecho comparado
- Los instrumentos internacionales y el derecho nacional para la protección del niño
- La problemática de los delitos informáticos: marco jurídico, diversos delitos cometidos por la red informática, medidas de protección de menores contra abusos deshonestos y medidas de prevención
- Las jurisdicciones represivas y los derechos humanos

En el extranjero:

- Representación de la Corte Suprema de Madagascar en el XIII Congreso Estatutario y en la VI Sesión de Formación de Magistrados Miembros de la Asociación Africana de las Altas Jurisdicciones Francófonas, sobre la justicia africana y el aumento de la criminalidad transfronteriza, Cotonú (Benin)
- *Enforcement workshop on combating counterfeiting within the Southern African Development Community*, Pretoria (Sudáfrica)
- *Capacity Building Programme on WTO issues for Officials from African countries*, Delhi (India)
- El derecho de la propiedad intelectual en el África francófona: aspecto penal, Yaundé (Camerún)
- El arbitraje internacional (Corte de Arbitraje de París)
- Formación para formadores en la Escuela Nacional de la Magistratura, París y Burdeos
- Seminario sobre el tema "Justicia y Desarrollo", París
- Capacitación práctica en el Tribunal de Apelación de Douai (Francia) sobre la gestión de causas penales

- Los modos alternativos de resolución de litigios: transacción, mediación, arbitraje y conciliación, Le Touquet (Francia)
- Capacitación práctica sobre el funcionamiento de la jurisdicción penal de Saint-Pierre, La Reunión
- Derecho del desarrollo: técnica de planificación, negociación, mediación y arbitraje internacional, IIDD (Italia)

Pertenencia a asociaciones y sociedades profesionales

- Miembro de la Asociación para la Salvaguardia y Protección del Niño, dedicada a la protección de menores detenidos en centros de corrección y formada por magistrados, asistentes sociales y voluntarios
- Vicepresidenta de la Asociación de Magistrados del Tribunal de Antananarivo
- Colaboración con la Plataforma Nacional de Organizaciones de la Sociedad Civil de Madagascar
- Miembro del Movimiento por la Ética y la Deontología de Madagascar

Premios y Honores

Oficial de la Orden Nacional (2007)

Caballero de la Orden Nacional (2002)

Intereses personales

Lectura, viajes, música

Otros hechos relevantes

- Miembro de la organización no gubernamental "Mujeres y Virtudes", que se dedica a informar a mujeres vulnerables sobre las medidas para la eliminación de la violencia contra las mujeres, sus derechos, la igualdad de sexos, la prevención de delitos y la justicia penal
- Apadrinamiento de la asociación local "AINA: Infancia y Porvenir", que se dedica a la protección de niños desfavorecidos y madres solteras
- Presidenta del comité de gestión de un dispensario privado de la Iglesia
- Presidenta de la Asociación de Laicos de la Iglesia

15. SCHMITT, Bertram (Alemania)

[Original: inglés]

Nota verbal

La Embajada de la República Federal de Alemania saluda a la Secretaría de la Asamblea de los Estados Partes y, con referencia a la nota ICC-ASP/13/SP/06 de fecha 18 de febrero de 2014, tiene el honor de informar a la Secretaría de la Asamblea de que Alemania presenta la candidatura del magistrado y profesor Bertram Schmitt para la elección de magistrados de la Corte Penal Internacional para el período comprendido entre 2015 y 2024, que se celebrará durante el decimotercer período de sesiones de la Asamblea de los Estados Partes en Nueva York, del 8 al 17 de diciembre de 2014.

La designación del candidato se realizó siguiendo el procedimiento previsto en el Estatuto de la Corte Internacional de Justicia para proponer candidatos a esa Corte, como se estipula en el apartado a) ii) del párrafo 4 del artículo 36 del Estatuto de Roma. El 8 de julio de 2013, el grupo nacional de Alemania en la Corte Permanente de Arbitraje informó al Gobierno alemán de que, tras deliberar detenidamente, había decidido proponer al magistrado y profesor Schmitt para su elección como magistrado de la Corte Penal Internacional. El Gobierno de Alemania apoya esta candidatura.

A efectos del párrafo 5 del artículo 36 del Estatuto de Roma, se designa al magistrado y profesor Schmitt como candidato a la lista A. El Sr. Schmitt cumple con todos los requisitos expuestos en el apartado b) i) del párrafo 3 del artículo 36 del Estatuto de Roma.

Con arreglo al apartado a) i) a iii) del párrafo 8 del artículo 36 del Estatuto de Roma, el magistrado y profesor Schmitt, ciudadano de Alemania, es un candidato varón que representará el sistema de derecho continental y al Grupo de Estados de Europa Occidental y otros Estados.

Se adjunta a esta nota verbal la exposición de requisitos que reúne el magistrado y profesor Schmitt, así como su currículum vitae, de acuerdo con lo estipulado en el apartado a) del párrafo 4 del artículo 36 del Estatuto de Roma.

Exposición de los requisitos que reúne el candidato

Se presenta esta exposición de acuerdo con lo estipulado en el apartado a) del párrafo 4 del artículo 36 del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional y en la resolución ICC-ASP/3/Res.6 de la Asamblea de los Estados Partes, enmendada por la resolución ICC-ASP/5/Res.5 y el anexo II de la resolución ICC-ASP/12/Res.8, adoptadas por la Asamblea de los Estados Partes el 10 de septiembre de 2004, 1 de febrero de 2007 y 27 de noviembre de 2013 respectivamente, con relación a la presentación de candidaturas y elección de los magistrados de la Corte Penal Internacional.

- a) El magistrado y profesor Schmitt es una persona de alta consideración moral, imparcialidad e integridad (apartado a) del párrafo 3 del artículo 36 del Estatuto de Roma). Es un magistrado muy respetado en la Sala Segunda de lo Penal del Tribunal Federal de Justicia de Alemania (Tribunal Supremo) que ha dedicado toda su carrera profesional al servicio de la justicia.
- b) El magistrado y profesor Schmitt reúne las condiciones requeridas en Alemania para el ejercicio de las más altas funciones judiciales, como se estipula en el apartado a) del párrafo 3 del artículo 36 del Estatuto de Roma. Actualmente es miembro activo de la magistratura del Tribunal Federal de Justicia (Tribunal Supremo), la mayor instancia de derecho penal y civil en el país.
- c) El magistrado y profesor Schmitt:
 - i) Posee reconocida competencia en derecho y procedimiento penales, así como la experiencia necesaria y pertinente como magistrado en procedimientos penales, por lo que reúne los requisitos del apartado b) i) del párrafo 3 del

artículo 36. A lo largo de su carrera, ha servido en la magistratura de la Sala de lo Penal de primera instancia durante más de 12 años, habiendo sido magistrado presidente de esta durante más de 6 años. Muchas de las causas enjuiciadas por esta sala comprendían los tipos más graves de delitos. Desde 2005 ha sido magistrado en el Tribunal Federal de Justicia y desde 2008 ejerce sus funciones en una de las Salas Penales de dicho Tribunal.

El magistrado y profesor Schmitt también es profesor adjunto de derecho penal, procedimiento penal y criminología en la Universidad de Wurzburg. Asimismo, es coautor, junto con el profesor Meyer-Goßner, del comentario oficial actualizado anualmente del Código de Procedimiento Penal alemán y coeditor de un comentario sobre el Código Penal alemán.

- ii) Posee igualmente reconocida competencia en derecho internacional y legislación de derechos humanos. Desde septiembre de 2009, el profesor Schmitt ejerce de magistrado ad hoc en el Tribunal Europeo de Derechos Humanos. Además, el comentario anteriormente mencionado sobre el Código de Procedimiento Penal alemán contiene considerable información sobre el Convenio Europeo de Derechos Humanos. También representa a Alemania en la Autoridad Común de Control de Eurojust desde junio de 2009.
- d) El magistrado Schmitt es hablante nativo de alemán y habla inglés con fluidez, poseyendo un excelente dominio oral y escrito de dicho idioma. También tiene un buen conocimiento de francés (apartado c) del párrafo 3 del artículo 36 del Estatuto de Roma).
- e) El magistrado y profesor Schmitt ha sido designado candidato a la lista A (párrafo 5 del artículo 36 del Estatuto de Roma) puesto que reúne los requisitos estipulados en el apartado b) i) del párrafo 3 del artículo 36 del Estatuto de Roma.
- f) El magistrado y profesor Schmitt posee una excelente experiencia jurídica en el campo de la violencia contra mujeres y niños, un tema especificado en el apartado b) del párrafo 8 del artículo 36 del Estatuto de Roma. Durante varios años ha ocupado el puesto de magistrado presidente en una sala especial con jurisdicción sobre crímenes cometidos contra niños y menores. En sus funciones como magistrado presidente de varias Salas de lo Penal y una Sala de Menores, ha dirigido los procedimientos de numerosos juicios relativos a delitos violentos contra menores y mujeres, y casos de violencia sexual contra mujeres.
- g) El magistrado y profesor Schmitt es ciudadano alemán y no posee la nacionalidad de ningún otro Estado.

Currículum vitae

Apellidos:	Schmitt	
Nombre:	Bertram	
Sexo:	Masculino	
Fecha de nacimiento:	9 de septiembre de 1958	
Nacionalidad:	Alemana	
Grupo regional:	Europa Occidental y otros Estados	
Estado civil:	Casado	
Lista A/Lista B:	Lista A	
Idiomas	Lengua materna: alemán	
- Inglés	(escrito) Avanzado	(oral) Avanzado
- Francés	(escrito) Intermedio	(oral) Intermedio
- español	(escrito) Avanzado	(oral) Avanzado
- Italiano	(escrito) Intermedio	(oral) Intermedio

Formación académica

07/1988

- *Institución:* Estado de Hesse
- *Título(s) obtenido(s):* Examen estatal final de Derecho

07/1985

- *Institución:* Universidad de Fráncfort del Meno
- *Título(s) obtenido(s):* Doctor en Derecho

12/1983

- *Institución:* Universidad de Fráncfort del Meno/Estado de Hesse
- *Título(s) obtenido(s):* Primer examen estatal de Derecho

Experiencia profesional.

08/2009 hasta la actualidad

- *Empleador:* Consejo de Europa
- *Puesto:* Magistrado ad hoc del Tribunal Europeo de Derechos Humanos

06/2009 hasta la actualidad

- *Empleador:* Unión Europea
- *Puesto:* Representante de Alemania en la Autoridad Común de Control de Eurojust

05/2005 hasta la actualidad

- *Empleador:* República Federal de Alemania
- *Puesto:* Magistrado del Tribunal Federal de Justicia (Tribunal Supremo)
- *Otra información:*
 - Sala Segunda de lo Penal del Tribunal Federal de Justicia (desde 2008)
 - Oficial de prensa del Tribunal Federal de Justicia (desde 2008)
 - Juez de instrucción del Tribunal Federal de Justicia (de 2005 a 2009)
 - Sala 11.ª de lo Civil del Tribunal Federal de Justicia (de 2005 a 2007)

04/1999 – 05/2005

- *Empleador:* Estado de Hesse
- *Puesto:* Magistrado presidente del Tribunal Regional de Darmstadt
- *Otra información:*
 - Sala Primera de Menores: Unidad Penal Auxiliar (de 2000 a 2005)
 - Sala Primera de lo Penal: asuntos penales generales (1999)

09/1997 – 06/1998

- *Empleador:* Estado de Hesse
- *Puesto:* Magistrado en el Tribunal Superior Regional de Fráncfort
- *Otra información:* Sala para causas relativas a detenciones/Sala de Apelaciones

04/1993 – 04/1999

- *Empleador:* Estado de Hesse
- *Puesto:* Magistrado en el Tribunal Regional de Darmstadt
- *Otra información:*
 - Sala Primera de lo Penal
 - Sala de Apelaciones para causas relativas a arrestos

02/1991 – 03/1993

- *Empleador:* Estado de Hesse
- *Puesto:* Magistrado (Tribunal Regional de Darmstadt, Tribunal Local de Groß-Gerau)
- *Otra información:* - Asuntos civiles y penales de carácter general

Otras actividades profesionales

04/2000 hasta la actualidad

- *Actividad:* Profesor adjunto de derecho penal, procedimiento penal y criminología
Universidad de Würzburgo

10/1993 – 03/2000

- *Actividad:* Profesor a tiempo parcial, Universidad de Wurzburg

07/1988 – 01/1991

- *Actividad:* Asistente académico superior en el Instituto de Derecho Penal, Procedimiento Penal, Criminología y Ciencias Forenses (Universidad de Fráncfort del Meno)

PUBLICACIONES MÁS RELEVANTES

1. Monografías, libros de texto y comentarios

Meyer-Goßner/Schmitt: *Strafprozessordnung. Kommentar* (actualizado anualmente, 57.ª edición, 2014, coautor) [Procedimiento penal: comentario jurídico]

Satzger/Schmitt/Widmaier: *StGB. Strafgesetzbuch. Kommentar* (1.ª edición, 2009, coeditor) [Código penal: comentario jurídico]

Kriminologie, Jugendstrafrecht, Strafvollzug (5.ª edición, 2008) [Criminología, derecho penal relativo a menores, ejecución de las sentencias: libro de texto]

Die richterliche Beweiswürdigung im Strafprozess (1993) [La consideración judicial de la prueba en los procedimientos penales]

Körperverletzungen bei Fußballspielen (1985) [Daño físico durante los partidos de fútbol: un estudio criminológico]

2. Artículos seleccionados

Die Verständigung im Strafprozess nach dem Urteil des Bundesverfassungsgerichts vom 19. März 2013 (Publicación en honor a Klaus Tolksdorf, 2014) [Negociación de los cargos tras la decisión del Tribunal Federal Constitucional de 19 de marzo de 2013]

Das Zeugnisverweigerungsrecht des Angehörigen im Verfahren gegen mehrere Beschuldigte (Publicación en honor a Hans-Heiner Kühne por su 70.º cumpleaños, 2013) [Derecho de los familiares a negarse a prestar declaración en juicios con múltiples acusados]

Zum Verzicht auf das Verwertungsverbot des § 252 StPO (NSStZ 2013, 213) [No aplicación de la prohibición de leer declaraciones en voz alta tras una negación a testificar]

Der Einfluss der strafrechtlichen Rechtsprechung des EGMR auf den BGH und das BVerfG (2011) [El impacto de la jurisprudencia penal del TEDH sobre el Tribunal Federal de Justicia y el Tribunal Federal Constitucional]

Zum Konfrontationsrecht nach Art. 6 Abs. 3d) EMRK (Publicación en honor a Ruth Rissing-van Saan, 2011) [El derecho a llamar e interrogar a testigos con arreglo al apartado d) del párrafo 3 del artículo 6 del TEDH]

Die überlange Verfahrensdauer und das Beschleunigungsgebot in Strafsachen (StraFo 2008, 313 y siguientes) [El principio de sustanciar procedimientos penales sin demora de acuerdo con el párrafo 3 del artículo 5 y el párrafo 1 del artículo 6 del TEDH]

Zur räumlichen Geltung des deutschen Strafrechts bei Straftaten im Internet (Festschrift 600 Jahre Würzburger Juristenfakultät 2002, 357 y siguientes) [Aplicación territorial del derecho penal alemán para los delitos informáticos]

Zu Rechtsprechung und Rechtswirklichkeit verfahrensbeendender Absprachen im Strafprozess (GA 2001, 411 y siguientes) [Negociación de los cargos en los procedimientos penales celebrados en Alemania]

Zum Gutachten des psychiatrischen Sachverständigen aus der Sicht des Strafrichters (Archiv für Kriminologie volumen 198, 38 y siguientes) [Evaluación de las pruebas de peritos psiquiátricos por parte de jueces de lo penal]

Seminarios más relevantes

Febrero de 2014 Deliberación de expertos sobre una iniciativa para reformar los procedimientos en la Corte Penal Internacional, organizada por el Ministerio Federal de Justicia y Protección del Consumidor y la Escuela Federal de Estudios sobre la Seguridad de Berlín (Alemania)

Noviembre de 2013 Participación en la conferencia internacional “*Building a legacy - Lessons learnt from the Offices of the Prosecutors of International Criminal Tribunals and Hybrid Courts*” celebrada en Núremberg (Alemania)

Julio de 2013 Conferencia sobre la pronta sustanciación de procedimientos penales en el Tribunal Supremo de la República de Kazajstán

Mayo de 2013 Participación en la sesión plenaria del Comité Europeo para los problemas criminales del Consejo de Europa en Estrasburgo como miembro experto de la delegación alemana

Septiembre de 2011	Conferencia sobre los principios básicos del procedimiento penal alemán celebrada en el marco del simposio germano-chino sobre derecho constitucional en Qingdao (China)
Mayo de 2011	Conferencia sobre el impacto de la jurisprudencia penal del TEDH en el Tribunal Federal de Justicia y el Tribunal Federal Constitucional celebrada durante la tercera sesión de los Diálogos de Karlsruhe sobre derecho penal
Mayo de 2009	Conferencia sobre el derecho a llamar e interrogar a testigos con arreglo al apartado d) del párrafo 3 del artículo 6 del TEDH celebrada en el Tribunal Federal de Justicia de Karlsruhe para magistrados visitantes del Tribunal Supremo de Turquía
Noviembre de 2008	Conferencia en la Facultad de Derecho de la Universidad de Estambul sobre las causas de delincuencia juvenil
Noviembre de 2008	Conferencia sobre la admisibilidad de pruebas en un seminario germano-turco celebrado en Estambul con profesores de universidades turcas y magistrados del Tribunal Supremo de Turquía (<i>Yargıtay</i>)
Abril de 2008	Conferencia para abogados defensores del colegio de abogados alemán sobre el principio de sustanciación de procedimientos con prontitud y sin retrasos injustificados
De 2008 hasta la actualidad	: Deliberaciones de expertos con delegaciones extranjeras de visita en el Tribunal Federal de Justicia, por ejemplo, jueces de los Tribunales Constitucionales de Turquía, Sudáfrica, Indonesia y Kosovo, jueces de los Tribunales Supremos de China y Kazajstán, y fiscales jefe de México (incluido el Fiscal General Adjunto) y Rusia (incluido el Fiscal General)

Pertenencia a asociaciones y sociedades profesionales

Verein der Bundesrichter und Bundesanwälte beim BGH [Asociación de magistrados y fiscales del Tribunal Federal de Justicia]

Gesellschaft zur Herausgabe von BGHSt und BGHZ [Sociedad para la publicación del BGHSt y el BGHZ]: el BGHSt y el BGHZ son los informes oficiales de las decisiones más importantes en el ámbito penal y civil de Alemania (jurisprudencia)

Juristische Studiengesellschaft Karlsruhe [Asociación de estudios jurídicos de Karlsruhe]

Deutscher Richterbund [Asociación de jueces alemanes]

Deutscher Hochschulverband [Asociación alemana de profesores universitarios]

Premios y Honores

-

Intereses personales

Historia, arqueología, paleontología, ajedrez, fútbol

16. THELIN, Krister Hans (Suecia)

[Original: inglés]

Nota verbal

La Embajada de Suecia saluda atentamente a la Secretaría de la Asamblea de los Estados Partes y, con referencia a su nota ICC-ASP/13/SP/06, fechada el 18 de febrero de 2014, tiene el honor de informar a la Secretaría que, por medio de la presente, el Gobierno de Suecia nombra al Juez Krister Thelin como candidato a magistrado de la Corte Penal Internacional, con miras a las elecciones que se celebrarán en la Sede de las Naciones Unidas, Nueva York, del 8 al 17 de diciembre de 2014.

La candidatura del Juez Thelin cuenta con el apoyo de todos los cinco países nórdicos (Suecia, Dinamarca, Finlandia, Islandia y Noruega). La candidatura obedece a una tradición de inquebrantable compromiso nórdico con la Corte Penal Internacional, y con su eficacia, profesionalismo e integridad.

El Juez Thelin ha sido nominado según los términos del Artículo 36, párrafo 4 (a) (ii) del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, es decir, el procedimiento previsto en el Estatuto de la Corte Internacional de Justicia para proponer candidatos a dicha Corte.

El Juez Thelin es nominado para su inclusión en la lista A, relativa a los candidatos con reconocida competencia en Derecho y procedimiento penales, así como la necesaria experiencia en procedimientos penales, ya sea en calidad de magistrado, fiscal, abogado u otra función similar.

Con respecto al Artículo 36, párrafo 8 (a) (i) a (iii), el Juez Thelin es un candidato de nacionalidad sueca y sexo masculino, que representará el sistema de Derecho civil y el Grupo de Europa Occidental y Otros Estados.

Se adjuntan a la presente Nota Verbal la exposición de cualificaciones, de conformidad con el Artículo 36, párrafo 4 (a), del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, y el *curriculum vitae* del Juez Thelin.

Exposición de cualificaciones

Exposición presentada de conformidad con el Artículo 36, párrafo 4 (a), del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, y el párrafo 6 de la resolución de la Asamblea de los Estados Partes, relativos al procedimiento de presentación de candidaturas y elección de los magistrados, el Fiscal y los fiscales adjuntos de la Corte Penal Internacional (ICC-ASP/3/Res. 6).

El Juez Krister Thelin es el candidato de Suecia, con el apoyo conjunto de todos los demás países nórdicos (Dinamarca, Finlandia, Islandia y Noruega), para la elección como magistrado de la Corte Penal Internacional. El Juez Thelin es nominado para su inclusión en la lista A, relativa a los candidatos con reconocida competencia en Derecho y procedimiento penales, así como la necesaria experiencia en causas penales, ya sea en calidad de magistrado, fiscal, abogado u otra función similar.

El Juez Thelin cuenta con las cualificaciones requeridas para ejercer las más altas funciones judiciales a nivel nacional. Dada su amplia experiencia y sus conocimientos en Derecho internacional en materia penal, humanitaria y de derechos humanos, el Juez Thelin está en una excelente posición para contribuir eficazmente a la importante labor de la Corte Penal Internacional.

En una variedad de puestos judiciales de alto nivel –nacionales e internacionales– el Juez Thelin ha demostrado alta consideración moral, imparcialidad e integridad. Es un juez altamente cualificado, que combina una amplia experiencia profesional con un compromiso personal con los principios generales del Derecho, como la equidad, el debido proceso legal y la imparcialidad judicial. Asimismo, está profundamente comprometido con la gestión eficaz de los juicios y los casos.

El Juez Thelin ha trabajado en los tribunales nacionales de Suecia durante diferentes periodos, desde 1972. Fue Secretario de Estado en el Ministerio de Justicia entre 1991 y 1994. Su amplio dominio del Derecho nacional e internacional ha sido muy valorado en Suecia, donde ha presidido diversas comisiones jurídicas sobre Derecho internacional privado, y sobre Derecho relativo a la seguridad fronteriza y a la extradición.

Como Juez *ad litem* en el Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia (TPIY), entre 2003 y 2008, el Juez Thelin se ocupó de casos complejos como *Boškoski y Tar ulovski*, *Limaj et al*, *Mrkšić et al* y *Pavle Strugar*. Dichos casos constituyeron delitos graves según el Derecho penal internacional, incluyendo homicidio, tortura y otras violaciones a las leyes y usos de la guerra. Por consiguiente, el Juez Thelin se ha encargado de delitos bajo la competencia de la Corte Penal Internacional.

Como Juez de Instrucción en el TPIY, el Juez Thelin participó activamente en la organización y preparación de casos en fase de instrucción, enfocándose en promover la eficiencia en la gestión de los casos y en los procesos judiciales.

Además de sus conocimientos profundos y su amplia experiencia en el área de la justicia penal internacional, el Juez Thelin es experto en Derecho internacional de los derechos humanos. También fue miembro del Comité de Derechos Humanos de la ONU entre 2008 y 2012, y participó en el trabajo del Comité relativo a la supervisión de la situación de los derechos humanos en diversos Estados, y a las aportaciones a comentarios generales sobre importantes artículos en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

El Juez Thelin cuenta también con experiencia en puestos de alta dirección. Fue Director de la Comisión de Medios de Comunicación Independientes de Bosnia y Herzegovina, y Director del Centro de Asesoramiento Normativo y Jurídico en Belgrado. En dichas calidades directivas, ejercidas en nombre de la Unión Europea, el Juez Thelin adquirió experiencia adicional en los campos de la consolidación institucional, la promoción de los derechos humanos y el Estado de Derecho.

El Juez Thelin es ciudadano de Suecia. Tiene un excelente dominio del inglés (en forma oral y escrita), uno de los idiomas de trabajo de la Corte. Además, tiene conocimientos básicos de francés.

Currículum vitae

Apellidos:	Thelin	
Nombre:	Krister	
Segundo nombre:	Hans	
Sexo:	Masculino	
Fecha de nacimiento:	8 de diciembre de 1947	
Nacionalidad:	Sueca	
Grupo regional:	Europa Occidental y otros Estados	
Estado civil:	Casado	
Lista A/Lista B:	Lista A	
Idiomas	Lengua materna: sueco	
- Inglés	(escrito) Avanzado	(oral) Avanzado
- Francés	(escrito) Básico	(oral) Básico
- Otros	Alemán (escrito) Básico	(oral) Básico
Formación académica		
08/1975 - 06/1976		
- Institución:	Facultad de Derecho de la Universidad de Harvard	
- Título(s) obtenido(s):	Máster en Derecho	

09/1967 - 06/1972

- *Institución:* Universidad de Lund
- *Título(s) obtenido(s):* Juris kandidat (Licenciatura en Derecho)

Experiencia profesional

09/1998 hasta la fecha

- *Empleador:* Tribunal de Apelación de Escania y Blekinge, Malmö
- *Puesto:* Magistrado titular de apelaciones (de licencia)

05/2010 hasta la fecha

- *Empleador:* Consejo de Europa
- *Puesto:* Magistrado ad hoc del Tribunal Europeo de Derechos Humanos

09/2008 - 12/2012

- *Empleador:* Naciones Unidas
- *Puesto:* Miembro del Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas

12/2003 - 08/2008

- *Empleador:* Naciones Unidas
- *Puesto:* Magistrado *ad litem* del Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia

09/2001 - 11/2003

- *Empleador:* Unión Europea
- *Puesto:* Director del Centro de Asesoramiento Normativo y Jurídico, Belgrado (Serbia)

04/2000 - 08/2001

- *Empleador:* Ministerio de Asuntos Extranjeros (Suecia)
- *Puesto:* Presidente del Pacto de Estabilidad para Europa Sudoriental (iniciativa eSEEUROPE)

06/1998 - 03/2000

- *Empleador:* Unión Europea y Gobierno de los Estados Unidos de América
- *Puesto:* Director de la Comisión de Medios de Comunicación Independientes de Bosnia y Herzegovina (organismo regulador nacional de los medios de comunicación)

09/1997 - 05/1998

- *Empleador:* Unión Europea
- *Puesto:* Jefe de equipo de un proyecto de apoyo para el establecimiento de instituciones constitucionales en Bosnia y Herzegovina

10/1991 - 10/1994

- *Empleador:* Gobierno de Suecia
- *Puesto:* Secretario de Estado en el Ministerio de Justicia

09/1990 - 08/1998

- *Empleador:* Tribunal de Apelación de Escania y Blekinge
- *Puesto:* Magistrado del Tribunal de Apelación

09/1984 - 03/1986

- *Empleador:* Gobierno de Suecia
- *Puesto:* Asesor jurídico en el Ministerio de Justicia (División Internacional)

08/1984 - 12/1989

- *Empleador:* Tribunal de Apelación de Escania y Blekinge
- *Puesto:* Magistrado suplente del Tribunal de Apelación

03/1975 - 08/1978

- *Empleador:* Tribunal de Apelación de Escania y Blekinge
- *Puesto:* Asistente jurídico

07/1972 - 02/1975

- *Empleador:* Tribunal de Distrito de Lund
- *Puesto:* Asistente jurídico

Otras actividades profesionales

03/1995 - 11/2011

- *Actividad:* Presidente de varias comisiones jurídicas de derecho civil, derecho privado internacional, derecho sobre seguridad en las fronteras y leyes de extradición

06/1987 - 09/1991

- *Actividad:* Asesor de las Fuerzas Armadas de Suecia en materia de derecho internacional humanitario

09/1978 - 09/1991

- *Actividad:* Secretario de diversas comisiones jurídicas sobre derecho de la seguridad social, derecho civil, derecho de protección de datos y otras áreas del derecho

Publicaciones más relevantes

1. *Monografías, libros de texto y comentarios*

Sverige som rättsstat (Suecia y el Estado de derecho), Timbro: Estocolmo, 2001

The Swedish Code of Judicial Procedure (El código de procedimiento judicial de Suecia) (con Anders Bruzelius), Fred B Rothman & Co: Nueva York, 1979

2. *Artículos seleccionados*

FN:s MR-kommitté – i teori och praktik (El Comité de Derechos Humanos: teoría y práctica), *Juridisk Tidskrift*, 2009-2010, n.º 4, 865-888

Krigsförbrytartribunalen i Haag: Genomfört uppdrag eller kostsamt misslyckande? (El Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia: ¿misión cumplida o fracaso costoso?), *Juridisk Tidskrift*, 2007-2008, n.º 3, 626

Media and the Rule of Law: The Importance of Media Regulation for the Peace Process in Bosnia and Herzegovina (Los medios de comunicación y el Estado de derecho: la importancia de la regulación de los medios de comunicación para el proceso de paz en Bosnia y Herzegovina) (con Katrin Nyman Metcalf), *Juridisk Tidskrift*, 1999-2000, n.º 3, 579-590

Pertenenencia a asociaciones y sociedades profesionales

2000-2001 Vicepresidente del Foro de Magistrados de la Asociación Internacional de Abogados

1992-1997 Presidente de la Sociedad Sueca de Investigaciones Judiciales (*Sällskapet för Domstolsforskning*)

Premios y Honores

1. Beca Frank Boas de la Universidad de Harvard, 1976

2. Beca Fulbright, 1975

3. Premio Extraordinario de la Universidad de Lund, 1972

Intereses personales

Literatura, historia, golf y tenis

17. UGREKHELIDZE, Mindia (Georgia)

[Original: inglés]

Nota verbal

La Embajada de Georgia ante el Reino de los Países Bajos saluda atentamente a la Secretaría de la Asamblea de los Estados Partes en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional y, con referencia a la nota ICC-ASP/13/SP/06 de 18 de febrero de 2014, tiene el honor de informarle que el Gobierno de Georgia ha decidido presentar al magistrado y profesor Mindia Ugrekhelidze como candidato a la elección de magistrados de la Corte Penal Internacional, que se celebrará durante el decimotercer período de sesiones de la Asamblea de los Estados Partes, del 8 al 17 de diciembre de 2014 en Nueva York.

El magistrado y profesor Ugrekhelidze se presenta como candidato de la lista A con arreglo al párrafo 5 del artículo 36 del Estatuto de Roma y cumple con todos los requisitos estipulados en el apartado b) i) del párrafo 3 del artículo 36 del Estatuto de Roma.

Se adjunta a esta nota una exposición realizada de acuerdo con el apartado a) del párrafo 4 del artículo 36 del Estatuto de Roma, así como el currículum vitae del magistrado y profesor Ugrekhelidze.

La Embajada de Georgia ante el Reino de los Países Bajos aprovecha la oportunidad para reiterar las seguridades de su consideración más distinguida a la Secretaría de la Asamblea de los Estados Partes en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional.

Exposición de los requisitos que reúne el candidato

Esta exposición se presenta como apoyo a la candidatura del magistrado y profesor Mindia Ugrekhelidze para la elección de magistrados de la Corte Penal Internacional, de acuerdo con el artículo 36 del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional y la resolución ICC-ASP/3/Res.6, enmendada por las resoluciones ICC-ASP/5/Res.5 e ICC-ASP/12/Res.8, adoptadas por la Asamblea de los Estados Partes el 10 de septiembre de 2004, el 1 de febrero de 2007 y el 27 de noviembre de 2013 respectivamente, y con arreglo a los procedimientos previstos para la presentación de candidaturas en los Estatutos de la Corte Internacional de Justicia y la Corte Penal Internacional.

La carrera y los conocimientos del magistrado y profesor Ugrekhelidze suponen una combinación única de experiencia en derecho penal, adquirida gracias a su labor como jurista y académico.

1. Requisitos del apartado a) del párrafo 3 del artículo 36

El magistrado y profesor Ugrekhelidze ha sido siempre una persona de alta consideración moral, caracterizado por su imparcialidad e integridad, que cumple con todos los requisitos necesarios para ejercer en las más altas instancias judiciales de Georgia. Fue el primer Presidente del Tribunal Supremo de Georgia después de que el país recuperara su independencia (1990-1999) y el primer magistrado elegido para representar a Georgia en el Tribunal Europeo de Derechos Humanos (1999-2008). Durante su distinguida carrera, el magistrado y profesor Ugrekhelidze ha ocupado numerosos cargos preeminentes en Georgia como miembro del Parlamento, del Supremo Consejo de Justicia, de la Comisión Constitucional del Estado, así como de otras instituciones estatales. Entre los premios y honores que ha recibido destacan los siguientes: Orden al Mérito de Georgia (1999); Ciudadano Honorario de Pasadena, California (Estados Unidos de América) (1996); subvención de la Sociedad Max Planck, Friburgo (Alemania) (1995); Título de Magistrado Superior de Georgia (1991); Ciudadano Honorario de Houston, Texas (Estados Unidos de América) (1991); Ciudadano Honorario de Austin, Texas (Estados Unidos de América) (1991); y Ciudadano Honorario de la Antigua Ciudad de Kutaisi (Georgia) (1990).

2. Requisitos del apartado b) del párrafo 3 del artículo 36

El magistrado y profesor Ugrekhelidze tiene reconocida e intachable competencia en derecho y procedimiento penales, y posee la experiencia pertinente y necesaria como magistrado. De 1990 a 1999, en calidad de Presidente del Tribunal Supremo de Georgia,

condujo causas penales en todas las etapas procesales, en particular la casación, el Presídium y las sesiones plenarias del Tribunal Supremo. En calidad de miembro *ex officio* del Supremo Consejo de Justicia de Georgia, el magistrado y profesor Ugrekhelidze tomó parte en la adopción de estrategias para numerosas y complejas causas penales. Además, posee amplia experiencia en la dirección de reformas legislativas penales. Durante los años noventa fue copresidente de la Comisión Gubernamental para la redacción del Nuevo Código Penal de Georgia y participó en la elaboración del Código Penal Modelo de Rusia. Actualmente es miembro del Comité Gubernamental para la redacción de enmiendas al Código Penal de Georgia a fin de cumplir con las normas de la Unión Europea. Asimismo, el magistrado y profesor Ugrekhelidze posee una prestigiosa carrera en el campo académico. Fue profesor de Derecho Penal en la Universidad Estatal de Tiflis (1975-1999) e investigador en el Instituto de Derecho Penal Internacional y Extranjero de la Sociedad Max Planck.

Desde 2011 es profesor y director del Departamento de Derecho Penal en la Universidad Internacional del Cáucaso (Derecho Penal Nacional, Derecho Penal Internacional, Derecho Penal Comparado). El magistrado y profesor Ugrekhelidze es autor de más de 100 obras publicadas en el campo del derecho penal, entre otros. También ha participado en diversas conferencias internacionales.

El magistrado y profesor Ugrekhelidze posee igualmente reconocida competencia en áreas pertinentes del derecho internacional, incluida la legislación de los derechos humanos. Como magistrado electo para representar a Georgia en el Tribunal Europeo de Derechos Humanos, participó en el examen de más de 2.000 causas y fue nombrado relator principal en alrededor de 500, incluidas causas relativas a cuestiones penales (causa *Pinochet, Nachova y otros c. Georgia*, etcétera). El magistrado y profesor Ugrekhelidze es actualmente miembro de la Comisión Constitucional del Estado de Georgia y magistrado ad hoc en el Tribunal Europeo de Derechos Humanos. A lo largo de su sobresaliente carrera académica ha adquirido competencias en derecho internacional y legislación de los derechos humanos.

3. *Requisitos del apartado c) del párrafo 3 del artículo 36*

La lengua materna del magistrado y profesor Ugrekhelidze es el georgiano. Habla con fluidez inglés y ruso, y posee conocimientos básicos de francés y alemán.

4. *Requisitos del párrafo 5 del artículo 36*

El magistrado y profesor Ugrekhelidze reúne todos los requisitos requeridos en el apartado b) del párrafo 3 del artículo 36 para ser incluido tanto en la lista A como en la lista B. No obstante, se presenta como candidato dentro de la lista A.

5. *En respuesta al apartado a) i) a iii) del párrafo 8 del artículo 36*

Aunque el magistrado y profesor Ugrekhelidze recibió su formación jurídica en países de tradición jurídica romanista (Georgia, Rusia) y representa a dicho sistema jurídico, también se siente cómodo trabajando en organismos regidos por el derecho anglosajón, puesto que lo conoce bien y tiene experiencia en él, como demuestra su distinguida carrera en el Tribunal Europeo de Derechos Humanos y en el Instituto de Derecho Internacional y Comparado de Londres (Reino Unido).

Georgia, Estado perteneciente al grupo de países de Europa Oriental, presenta como candidato al magistrado y profesor Ugrekhelidze.

La candidatura del magistrado y profesor Ugrekhelidze ayuda a lograr una representación adecuada de magistrados mujeres y hombres de la Corte, en tanto que se determine la selección de dos magistrados varones como requisito mínimo de voto por sexo para la próxima elección.

6. *En respuesta al apartado b) del párrafo 8 del artículo 36*

El magistrado y profesor Ugrekhelidze destaca por sus excepcionales conocimientos jurídicos en una amplia variedad de ámbitos, destacando particularmente en derecho internacional humanitario. Además, el magistrado y profesor Ugrekhelidze ha obtenido la calificación de experto en legislación sobre energía atómica por el Instituto de Derecho Internacional y Extranjero de la Sociedad Max Planck y ha publicado varios

artículos sobre la materia. Asimismo, posee una excelente comprensión del derecho internacional de los refugiados, pues fue miembro de la Asociación Internacional de Jueces en Derecho de Refugiados y participó en diversas conferencias. Igualmente importante, el magistrado y profesor Ugrekhelidze ha adquirido una amplia y valiosa experiencia colaborando con numerosas organizaciones internacionales y no gubernamentales en relación con numerosas cuestiones problemáticas del derecho: Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, Consejo de Europa, Asociación Internacional de Derecho Penal, Asociación Internacional de Jueces en Derecho de Refugiados, American Bar Association, Instituto de Derecho Internacional y Comparado, Organismo Alemán de Cooperación Internacional, Academia de Derecho Europeo, etcétera.

La experiencia jurídica del candidato combatiendo la violencia contra las mujeres y los niños merece especial atención. Durante los más de nueve años en los que ejerció como Presidente del Tribunal Supremo de Georgia, participó en el examen de varias causas emblemáticas sobre violencia y discriminación. Durante su mandato como magistrado del Tribunal Europeo de Derechos Humanos estudió causas complejas de discriminación y violencia, como la causa Nachova, donde el magistrado y profesor Ugrekhelidze ejerció de relator. En dicha causa, la Gran Sala pronunció un fallo que sentó precedente al establecer el concepto de "vínculo causal" entre actitud y conducta en la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos.

Asimismo, el magistrado y profesor Ugrekhelidze es miembro del Comité Gubernamental para la redacción de enmiendas al Código Penal de Georgia, entre las cuales se incluyen las cuestiones de violencia doméstica.

7. *En respuesta al párrafo 7 del artículo 36*

El magistrado y profesor Ugrekhelidze es nacional de Georgia y no posee la nacionalidad de ningún otro Estado.

Teniendo en cuenta la soberbia carrera profesional y académica a nivel internacional, así como el amplio y sólido apoyo del que disfruta entre las autoridades legislativas, ejecutivas y judiciales, así como de la sociedad civil a nivel nacional, el Gobierno de Georgia opina que la elección del candidato (originario del Cáucaso Sur, región aún no representada en la Corte) como magistrado de la Corte Penal Internacional aportará a la institución una vasta experiencia, así como una nueva visión y un sentido de la responsabilidad compartida en el objetivo de promover la justicia internacional.

Currículum vitae

Apellidos:	Ugrekhelidze	
Nombre:	Mindia	
Sexo:	Masculino	
Fecha de nacimiento:	19 de mayo de 1942	
Nacionalidad:	Georgiana	
Grupo regional:	Europa Oriental	
Estado civil:	Casado	
Lista A/Lista B:	Lista A	
Idiomas	Lengua materna: georgiano	
- Inglés	(escrito) Avanzado	(oral) Avanzado
- Francés	(escrito) Básico	(oral) Básico
- Otros	Ruso: (escrito) Avanzado	(oral) Avanzado
	Alemán: (escrito) Básico	(oral) Básico

Formación académica

02/2005 - 06/2007

- *Institución:* Academia de Derecho Europeo, Sección de Derecho Público y Penal Europeo, Tréveris (Alemania)
- *Título(s) obtenido(s):* Certificado de participación en el curso de verano sobre justicia europea

07/2004 - 08/2004

- *Institución:* American Bar Association
- *Título(s) obtenido(s):* Certificado de participación en la capacitación judicial

01/2000 - 01/2003

- *Institución:* Escuela Berlitz de Estrasburgo (Francia)
- *Título(s) obtenido(s):* Certificado de participación en el curso especial de capacitación lingüística en francés

05/1995 - 10/1995

- *Institución:* Instituto Goethe, Friburgo (Alemania)
- *Título(s) obtenido(s):* Certificado de participación en el curso especial de capacitación lingüística en alemán

04/1995 - 10/1995

- *Institución:* Instituto de Derecho Penal Internacional y Extranjero de la Sociedad Max Planck, Friburgo (Alemania)
- *Título(s) obtenido(s):* Experto en legislación de la energía atómica (Strafnormen im Atomenergierrecht)

06/1991 - 07/1991

- *Institución:* Instituto Internacional de Estudios Superiores en Ciencias Penales
- *Título(s) obtenido(s):* Certificado de participación en la conferencia sobre protección de los derechos humanos en la justicia penal

10/1980 - 10/1982

- *Institución:* Instituto de Estado y Derecho, Academia Rusa de las Ciencias (Unión Soviética)
- *Título(s) obtenido(s):* Estudios de derecho penal (Dialéctica de los elementos objetivos y subjetivos en derecho penal)

06/1974

- *Institución:* Universidad Estatal de Moscú (Unión Soviética)
- *Título(s) obtenido(s):* Doctorado en Derecho Penal: "Culpabilidad en los delitos por negligencia", diploma certificado

09/1958 - 06/1963

- *Institución:* Universidad Estatal de Tiflis (Georgia)
- *Título(s) obtenido(s):* Máster en Derecho: "Neutralidad en el Derecho Internacional Público", diploma certificado

Experiencia profesional

06/2014 hasta la fecha

- *Empleador:* Tribunal Europeo de Derechos Humanos
- *Puesto:* Magistrado ad hoc (lista A)

04/2013 hasta la fecha

- *Empleador:* Comité Gubernamental para la redacción de enmiendas al Código Penal de Georgia
- *Puesto:* Miembro

03/2014 hasta la fecha

- *Empleador:* Comisión Constitucional del Estado de Georgia
- *Puesto:* Miembro

09/2011 hasta la fecha

- *Empleador:* Universidad Internacional del Cáucaso

- *Puesto:* Profesor y director del Departamento de Derecho Penal Nacional, Derecho Penal Internacional y Derecho Penal Comparado
- 12/2009 - 02/2011
- *Empleador:* ONG: Tribunal Popular (El pueblo ejerce de magistrado)
- *Puesto:* Cofundador y presidente
- *Otra información:* Presidió en calidad de juez de sentencia en numerosas causas penales delicadas en respuesta a quejas presentadas por el pueblo. Primera experiencia de arbitraje con sistema de jurados en Georgia (lista A).
- 06/2008 - 02/2009
- *Empleador:* Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa
- *Puesto:* Experto
- *Otra información:* Participó en el programa "Capacitación de capacitadores" en Ucrania. Misión especial con control multiregional selectivo para capacitar a los magistrados más experimentados en la concienciación de aquellos menos experimentados mediante la organización de simulacros de juicios y otras actividades judiciales (lista A).
- 06/1999 - 02/2008
- *Empleador:* Tribunal Europeo de Derechos Humanos
- *Puesto:* Magistrado en representación de Georgia
- *Otra información:* Participó en el examen de más de 2.000 causas y fue nombrado relator principal en alrededor de 500, incluidas causas relacionadas con asuntos penales (causa Pinochet, causa Nachova y otros, etcétera) (lista A).
- 09/1997 - 09/1998
- *Empleador:* Consejo de Justicia de Georgia
- *Puesto:* Miembro *ex officio*
- *Otra información:* Participó y tomó decisiones en causas de contenido penal (corrupción, desacato, discriminación, etcétera) (lista A).
- 11/1990 - 09/1999
- *Empleador:* Tribunal Supremo de Georgia
- *Puesto:* Presidente
- *Otra información:* Condujo las causas penales en todas las etapas procesales, especialmente la casación, el Presídium y las sesiones plenarias del Tribunal Supremo (lista A).
- 02/1987 - 11/1990;
01/1973 - 10/1980
- *Empleador:* Tribunal Supremo de Georgia
- *Puesto:* Secretario del Consejo Consultivo Científico
- *Otra información:* Elaboración de directrices para la sustanciación efectiva de la justicia y resolución, en plazos de tiempo razonables, de varias categorías de causas penales, faltando la práctica precedente.

Otras actividades profesionales

05/2014 hasta la fecha

- *Actividad:* Director jefe del sistema de control de calidad de las investigaciones científicas en el ámbito de los estudios jurídicos en Georgia, Academia Georgiana de las Ciencias.

11/2013 hasta la fecha

- *Actividad:* Profesor y director del Departamento de Derecho de la Universidad Saint Andrew the First-Called de Georgia.

2009 - 2012

- *Actividad:* Miembro de la Comisión Constitucional Pública de Georgia (magistratura, derechos humanos).

03/1999

- *Actividad:* Traducción de la recomendación n.º R (94) 12 del Comité de Ministros del Consejo de Europa a los Estados miembros sobre la independencia, eficiencia y función de los magistrados.

05/1999

- *Actividad:* Traducción y publicación de la Carta europea sobre el estatuto de los jueces (1998).

07/1997

- *Actividad:* Establecimiento y organización del Centro de Derechos Humanos en el Tribunal Supremo de Georgia para el estudio, el análisis, la generalización y la difusión de la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos y otros tribunales internacionales.

01/1991

- *Actividad:* Adopción y publicación de resoluciones y recomendaciones del pleno del Tribunal Supremo de Georgia: "Sobre los principios básicos y las tendencias en las actividades de los tribunales republicanos en el período de restauración de la independencia del Estado de Georgia" (1991), "Sobre la presunción de inocencia y el derecho a defensa" (1992); "Sobre los derechos de las víctimas en el procedimiento penal" (1992); "Sobre la sentencia judicial" (1994).

11/1990

- *Actividad:* Elegido miembro del parlamento pluripartidista. Contribuyó al desarrollo de una legislación democrática en Georgia basada en el pluripartidismo.

1985 - 1987

- *Actividad:* Participación en la elaboración del Código Penal Modelo de Rusia.

Publicaciones más relevantes

- "Basic Principles of International Criminal Law", *Herald of Caucasus International University*. N.º 8 (en fase de publicación), Tiflis, 2014.
- "At the Dawn of the System of International Criminal Justice", *Justice*. N.º 1, Tiflis, 2008.
- "Causation: Reflection in the Mirror of the European Convention on Human Rights", *Liber Amicorum Luzius Wildhaber*. Estrasburgo, 2007.
- "International Criminal Court", *Martmsajulebis Matsne (Herald of Justice)*. N.º 2, Tiflis, 1997.
- "Código penal: intento de modelo teórico" (monografía en ruso); coautores: Anashkin G.Z., Borodin B.A., *Nauka (Science)*, Moscú, 1987.
- "Criminal omission", *Georgian Encyclopedia*. vol. 10, 1986.
- "Die Bedeutung des Schuldgehalts der Tat im Strafrecht. Zweites Deutsch - Sovjetisches Kolloquium uber Strafrecht und Kriminologie", *Nomos Verlags - Gesellschaft*. N.º 2, Baden-Baden, 1984.
- "Dialectics of the Objective and Subjective in Victimogenic Situation", *Collected papers*, Tiflis-Jena, 1984.
- "El abandono criminal en peligro y la culpa en los delitos sin resultado", XI Congreso internacional de derecho comparado, Caracas, 1982.
- "Criminal Liability for the Abusing the Official's Powers", *Sabchota samartali (Soviet Law)*. N.º 2, Tiflis, 1982.
- "Criminal Liability for the Destruction of Historical and Cultural Monuments", *Sabchota samartali (Soviet Law)*. N.º 4, Tiflis, 1981.
- "Culpabilidad en los delitos por riesgo" (monografía en georgiano), *Metsniereba (Science)*, Tiflis, 1980.
- "Basic Study by Eminent American Criminologist Cherif Bassiouni", *Matsne (Herald ...)*. N.º 3, Tiflis, 1980.
- "Penal Policy and Criminal Law", *Sabchota Samartali (Soviet Law)*. N.º 2, Tiflis, 1979.
- "Base de la negligencia penal" (monografía en ruso), *Metsniereba*, Tiflis, 1976.
- "Atomic Law", *Encyclopedia of Georgia*, vol. 1, 1975.
- "Mixed or Dual Guilt in Criminal Law", *Matsne (Herald of Georgian Academy of Sciences)*. N.º 1, Tiflis, 1967.

Seminarios más relevantes

- Israel: Conferencia sobre los problemas contemporáneos del derecho penal, organizada por el Tribunal Supremo de Israel, 2010.

- Alemania: Seminario sobre la estrategia europea contra el terrorismo, celebrado en la Academia de Derecho Europeo, Tréveris, 2004.
- Reino Unido: Seminario sobre los problemas jurídicos en la lucha contra el terrorismo, organizado por la Sociedad de Derecho Penal Internacional, Londres, 2002.
- Canadá: Tercera conferencia internacional para magistrados sobre derecho de los refugiados, Ottawa, 1998.
- Suiza: Seminario "Reflejo de las normas del derecho humanitario en la legislación nacional", Ginebra, 1997.
- Países Bajos: Conferencia sobre la experiencia en la redacción del Código Penal y el Código de Procedimiento Penal de Georgia, Leiden, 1997.
- Italia: Conferencia sobre los problemas contemporáneos causados por la corrupción de la élite, Roma, 1996.
- Brasil: XV Congreso de la Asociación Internacional de Derecho Penal, Río de Janeiro, 1994.
- Francia: Conferencias internacionales frecuentes de los Presidentes de Tribunales Constitucionales y Supremos, Estrasburgo, 1993-2003.
- Estados Unidos de América: American Bar Association, programas educativos judiciales, Washington D.C., 1996, 1994, 1991.

Pertenencia a asociaciones y sociedades profesionales

2010 hasta la fecha	Miembro de la Asociación de Expertos Independientes de Georgia
1996 hasta la fecha	Miembro de la Asociación Internacional de Abogados
1996 - 1997	Jefe del grupo georgiano de la Asociación Internacional de Derecho Penal

Premios y Honores

Orden al Mérito de Georgia (1999)
 Ciudadano Honorario de Pasadena, California (Estados Unidos de América) (1996)
 Subvención de la Sociedad Max Planck, Friburgo (Alemania) (1995)
 Título de Magistrado Superior de Georgia (1991)
 Ciudadano Honorario de Houston, Texas (Estados Unidos de América) (1991)
 Ciudadano Honorario de Austin, Texas (Estados Unidos de América) (1991)
 Ciudadano Honorario de la Antigua Ciudad de Kutaisi (Georgia) (1990)
 Premio de la Academia Georgiana de las Ciencias, otorgado por el ensayo "Hacia la naturaleza psicológica de la conducta delictiva", Georgia (1974)

Intereses personales

Poesía, viajar

Otros hechos relevantes

Desarrolló e introdujo el programa especial de capacitación "Ley y justicia" en el canal "Ertsulovneba" de la televisión georgiana (2014).

En calidad de experto invitado por el Consejo de Europa, moderó un taller en Azerbaiyán sobre el derecho a la libertad de expresión (2012).

Desarrolló dos estudios sobre el poder judicial de Georgia dentro del marco de las reformas constitucionales en Georgia:

1. Sobre el sistema de jurados (2011).
2. Sobre el nombramiento de por vida de magistrados (2010).

En calidad de magistrado del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, participó en debates sobre cuestiones de control constitucional organizados por el Tribunal Constitucional de Armenia (2008).

Coopera con organizaciones no gubernamentales internacionales: Asociación Internacional de Derecho Penal, Sociedad de Derecho Penal Internacional, Asociación Internacional de Jueces en Derecho de Refugiados, Grupo Europeo de Derecho Público, American Bar Association, Academia de Derecho Europeo, Sociedad Alemana de Cooperación Técnica, Fundación Helsinki de Derechos Humanos, Unión Internacional de Abogados, Banco Mundial.